6.668

BANCO CENTRAL DE CHILE

BALANZA DE PAGOS DE CHILE

AÑO 1953

Estudio realizado por la Sección de Estadística
e Investigaciones Económicas del Banco
Central de Chile

SANTIAGO, 1954

EDITORIAL UNIVERSITARIA, S. A. RICARDO SANTA CRUZ 747 — SANTIAGO DE CHILE

INDICE

Págs.

Prefacio 7

I. EXPLICACION DE LOS RUBROS DE LA BALANZA DE PAGOS 9

1º COMERCIO EXTERIOR VISIBLE 11

1. Consideraciones generales 11

2. Exportaciones 14

Cobre 15
Hierro 33
Salitre y Yodo 36
Minerías mediana y pequeña 40
Otras exportaciones 41

3. Importaciones 43

2º COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE 49

3º MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES 54

1. Movimiento de capitales 57
2. Servicio de capitales 62

4º CUENTAS COMPENSADORAS 63

II. CLASIFICACION DE LA BALANZA DE PAGOS POR AREAS . . 69

1. Transacciones con Estados Unidos y Canadá 70
2. Transacciones con América Latina 72
3. Transacciones con el Reino Unido 73
4. Transacciones con Europa Continental 74
5. Transacciones con el Resto del Mundo 75

III. INTERPRETACION ECONOMICA DE LA BALANZA DE PAGOS . 77

IV. INDICES DE COMERCIO EXTERIOR 85

INDICE DE CUADROS

Cuadro Nº		Págs.
1.	Balanza de Pagos de Chile, años 1946-1953	10
2.	Balanza Comercial	12
3.	Comercio Exterior por países	13
4.	Exportaciones por grupos de mercaderías	16
5.	Grandes compañías mineras. (Detalle de sus operaciones en relación con la Balanza de Pagos de 1953)	17
6.	Precios, producción y exportación de cobre	18
7.	Precio del cobre electrolítico doméstico en EE. UU.	19
8.	Producción mundial de cobre	21
9.	Producción y ventas de cobre en 1953	20
10.	Existencia de cobre al 31 de Diciembre de 1953	26
11.	Ventas de cobre de la gran minería	26
12.	Exportaciones de cobre de la gran minería por países de destino	27
13.	Valores retornados y no retornados de la gran minería del cobre	29
14.	Tributación pagada por las grandes empresas productoras de cobre en los años que se indican	32
15.	Producción y exportación de minerales de hierro	34
16.	Valores retornados y no retornados del hierro	35
17.	Producción de salitre y yodo	36
18.	Valores retornados y no retornados del salitre y yodo	39
19.	Aportes de las minerías pequeña y mediana a la balanza de pagos	40
20.	Valor de otras exportaciones	41
21.	Comercio Exterior Visible. Exportaciones	44
22.	Importaciones por grupos de mercaderías	45
23.	Valor de las importaciones	48
24.	Importancia del Comercio Exterior Visible en la Balanza de Pagos	48
25.	Comercio Exterior Invisible	50
26.	Fletes marítimos	51
27.	Gastos de viaje efectuados en Chile por residentes extranjeros	55
28.	Movimiento y Servicios de Capitales	56
29.	Utilización de Créditos Externos	57
30.	Amortización de Créditos Externos	58
31.	Desarrollo en 1953 de los Créditos Externos concedidos a Instituciones Semifiscales	59
32.	Movimiento de Capitales	61
33.	Servicio de Capitales	63
34.	Cuentas Compensadoras	64
35.	Banco Central de Chile. Oro y monedas extranjeras	66
36.	Balanza de Pagos por Areas, 1951-1953	68
37.	Balanza de Pagos de 1953. Clasificación por áreas	121
38.	Movimiento efectivo de divisas	78
39.	Aporte de la gran minería del cobre a la Balanza de Pagos	82

40. Valor de las exportaciones 86
41. Indices del valor de las exportaciones 87
42. Composición porcentual de las exportaciones 88
43. Indices de valor unitario de las exportaciones 89
44. Indices de quantum de las exportaciones 90
45. Valor de las importaciones 91
46. Indices del valor de las importaciones 92
47. Composición porcentual de las importaciones 93
48. Indices de valor unitario de las importaciones 94
49. Indices de quantum de las importaciones 95
50. Relación neta de cambio y capacidad para importar 96
51. Diversos índices de quantum de exportaciones 97
52. Diversos índices de valores unitarios de exportaciones 98
53. Diversos índices de quantum de importaciones 99
54. Diversos índices de valores unitarios de importaciones 100
55. Balanza de Pagos de 1953. Cuadro General 123

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico Nº		Págs.
1.	Composición de las exportaciones	14
2.	Comercio exterior por grupo de países	14
3.	Precios del cobre en USA.	19
4.	Producción de cobre en Chile	22
5.	Producción de minerales de hierro	34
6.	Producción de salitre en Chile	37
7.	Composición de las importaciones	45
8.	Relación neta de cambio	104
9.	Indice de exportación	109
10.	Indices de importación	112
11.	Correlación de los índices de valores unitarios	119

Significado de los símbolos utilizados en los cuadros:

— No se registran cifras para el rubro.
.... No se calcularon o se desconocen las cifras correspondientes.
0,0 Las cifras respectivas son inferiores a la mitad de la unidad utilizada.

En muchos cuadros las cifras se han redondeado a la unidad que se indica, por lo que la suma de los parciales puede no coincidir siempre con el total debido a las aproximaciones.

PREFACIO

La Sección de Estadística e Investigaciones Económicas presenta en este folleto su duodécimo cálculo anual de la Balanza de Pagos de Chile. Un resumen de este trabajo se publicó en el Boletín Mensual del Banco Central Nº 317, de julio de 1954. Con posterioridad a esa publicación se han tenido que introducir en el cálculo algunas modificaciones.

La metodología empleada en este trabajo es fundamentalmente la misma de años anteriores. Sólo ha habido pequeñas modificaciones en la presentación de los valores retornados por las grandes empresas productoras de cobre, las que se explican en el texto.

Tampoco ha variado la presentación del folleto. En primer lugar figura una descripción detallada de los distintos rubros que componen la Balanza de Pagos de 1953. En seguida se incluye una descripción de las Balanzas de Pagos por Areas principales y una breve interpretación económica de la Balanza. Finalmente se agrega un capítulo sobre los Indices del Comercio Exterior de Chile.

Los trabajos de investigación, recolección de datos y contabilización de las transacciones y demás cálculos que figuran en el folleto, fueron realizados por los señores Horacio D'Ottone y Juan E. Riveros. El estudio se desarrolló bajo la dirección del Jefe de la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco, Dr. Hermann Max.

En la preparación del estudio se contó con la valiosa cooperación de numerosas instituciones fiscales, semifiscales y privadas, y de diversas personas cuya cooperación agradecemos nuevamente desde estas líneas.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Noviembre de 1954.

I. EXPLICACION DE LOS RUBROS DE LA BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑO 1953

La metodología utilizada en este duodécimo cálculo de la Balanza de Pagos de Chile, correspondiente al año 1953, no ha variado en forma significativa respecto de la utilizada en años anteriores. En las cifras de la gran minería se han efectuado algunas pequeñas innovaciones, las que en cada caso se explicarán al lector.

Creemos que la presentación de la Balanza de Pagos no necesita de mayores explicaciones, por ser similar a la de años anteriores. Los cuadros generales con los detalles de los distintos rubros que componen nuestra Balanza de Pagos se insertan al final. En el texto se consignan los antecedentes del caso, y en las referencias a cada ítem se inserta entre paréntesis la nomenclatura correspondiente.

El cuadro Nº 1 incluye un resumen de las Balanzas de Pagos de Chile de 1946 a 1953. Las rectificaciones mencionadas al pie corresponden a las cifras relacionadas con el servicio de las deudas del IAPI, a lo que nos referiremos más adelante. Tanto en este cuadro como en diversos otros presentados en este trabajo, debe tenerse presente que la suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido a los redondeos efectuados para presentar las cifras.

Las cifras de los cuadros en los que no se menciona fuente, han sido obtenidas de informaciones proporcionadas por las instituciones o empresas pertinentes.

*
* *

Se han efectuado algunas rectificaciones a las cifras relativas al servicio de los créditos del IAPI correspondientes a los años 1951 y 1952. Las cifras publicadas en su oportunidad nos fueron proporcionadas por la repartición encargada del servicio de las deudas. Posteriormente se ha efectuado una modificación en ellas. Las cifras rectificadas alteran, lógicamente, los totales de algunas secciones y capítulos, por lo que a continuación se detallan las nuevas cifras corregidas. También ha sido necesario efectuar una revisión en las cifras de la partida "Variación de Activos y Pasivos a corto plazo" (3º/B/1), correspondiente a 1952. Esta partida corresponde a "Anticipos y Liquidaciones Pendientes" de nuestras publicaciones anteriores.

Las cifras rectificadas son las siguientes:

1. BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑOS 1946-1953

Cálculo de la Sección Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile

(Cifras en millones de US. dólares)

ITEM	1946		1947		1948		1949		1950		1951 (**)		1952 (**)		1953	
	Crédit.	Débit.	Crédit.	Débit.	Crédit.	Débit.	Crédit.	Débit.	Crédit.	Débit.	Crédit.	Débit.	Crédit.	Débit.	Crédit.	Débit.
1.° Comercio Exterior Visible	**238,1**	**230,2**	**306,5**	**283,3**	**349,3**	**278,5**	**287,3**	**305,9**	**297,9**	**255,7**	**386,4**	**361,3**	**470,3**	**388,9**	**375,9**	**357,7**
I. Exportaciones	238,1	—	306,5	—	349,3	—	287,3	—	297,9	—	386,4	—	470,3	—	375,9	—
II. Importaciones	—	230,2	—	283,3	—	278,5	—	305,9	—	255 7	—	361,3	—	388,9	—	357,7
2.° Comercio Exterior Invisible	**28,1**	**32,9**	**28,2**	**35,9**	**46,2**	**50,6**	**43,0**	**28,3**	**26,1**	**29,8**	**42,3**	**35,8**	**43,2**	**40,7**	**38,1**	**40,3**
I. Serv. de Mercaderías	14,5	7,9	12,5	10,6	19,2	14,7	17,1	13,7	12,9	12,3	20,4	18,2	26,6	19,9	24,9	21,6
II. Transac. de Gobierno	7,1	6,1	7,0	6,2	19,3	12,8	17,7	6,9	5,5	8,7	14,2	6,9	9,6	8,1	8,3	11,7
III. Transac. Privadas	6,5	18,9	8,7	19,1	7,7	23,1	8,2	7,7	7,7	8,8	7,7	10,7	7,0	12,7	4,8	6,9
3.° Mov. y Servicio de Capitales	**9,7**	**57,9**	**12,3**	**73,2**	**36,6**	**97,5**	**80,1**	**89,1**	**41,3**	**93,6**	**51,1**	**95,6**	**77,9**	**122,3**	**78,6**	**85,1**
I. Mov. de Capitales	9,7	12,2	10,9	13,8	36,4	33,8	80,1	40,9	41,3	41,3	51,1	30,1	77,9	56,7	78,6	44,7
II. Serv. de capitales	—	41,3	—	50,3	0,2	63,7	0,0	48,2	—	52,3	0,0	65,5	—	65,6	—	40,4
III. Otras operaciones financieras	—	4,4	1,4	9,1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4.° Cuentas Compensadoras	**47,9**	**2,8**	**60,0**	**14,6**	**9,7**	**15,2**	**16,8**	**12,2**	**19,9**	**12,1**	**35,1**	**19,2**	**15,7**	**43,7**	**28,2**	**37,2**
I. Bancos Comerciales	0,4	—	8,2	—	—	12,0	—	8,3	5,2	—	5,2	—	—	7,2	—	2,3
II. Banco Central de Chile	43,6	2,8	26,5	14,6	4 7	1,9	9,6	1,8	0,5	12,1	1,5	6,3	4,5	15,1	9,4	18,2
III. Disponib. de otras instituciones	3,9	—	3,4	—	0,2	—	5,8	—	1,2	—	5,4	—	—	2,1	2,4	5,9
IV. Crédit. de carácter compensador	—	—	21,9	—	4,8	1,3	1,4	2,1	13,1	—	23,1	14,0	11,2	19,2	16,4	10,8
Suma total	323,8	323,8	407,0	407.0	441,8	441,8	427,2	435,5	385,2	391,2	514,9	511,9	607,1	595,5	520,8	520,2
Saldo no analizado	(*)	—	(*)	—	—	(*)	8,3	—	6,0	—	—	3,0	—	11,6	—	0,6
Total general	**323,8**	**323,8**	**407,0**	**407,0**	**441,8**	**441,8**	**435,5**	**435,5**	**391,2**	**391,2**	**514,9**	**514,9**	**607,1**	**607,1**	**520,8**	**520,8**

(*) Incluído en la Sección 2°, III, Transacciones privadas.
(**) Cifras reclasadas.

En la Balanza de Pagos de 1951:

3º/II/A/1/d. Intereses del crédito con IAPI	US$	572.325
3º/II/A/1. Total intereses de créditos externos	US$	10.309.378
Suma total de los Débitos de Servicio de Capitales . . .	US$	65.492.911
Total Gral. de Movimiento y Servicio de Capitales (Déb.)	US$	95.631.217
4º/IV/A. Amortización de Créditos del IAPI	US$	6.231.110
Suma total de Mov. de Capitales de Carácter Compensador	US$	12.918.356
Total Cuentas Compensadoras	US$	19.178.682
Total Débitos de la Balanza de Pagos	US$	511.930.075
Total Saldo no analizado	US$	3.015,618

En la Balanza de Pagos de 1952

3º/B/1. "Variación de Activos y Pasivos a corto plazo" (Créd.)	US$	7.181.966
"Variación de Activos y Pasivos a corto plazo" (Déb.) . .	US$	26.368.771
Suma total de "Movimiento de Capitales" (Créd) . . .	US$	77.889.966
Suma total de "Movimiento de Capitales" (Débitos) . . .	US$	56.706.679
Total Gral. de "Movimiento y Servicio de Capitales" (Créd.)	US$	77.889.966
Total Gral. de "Movimiento y Servicio de Capitales" (Déb.)	US$	122.277.177
4º/IV/A. "Amortización crédito con IAPI"	US$	7.386.205
Suma total de Movim. de Capitales de carácter compensador	US$	19.159.961
Total Gral. de cuentas compensadoras (Déb.)	US$	43.662.170
Saldo de cuentas compensadoras	US$	— 27.919.012
Total Créditos de la Balanza de Pagos	US$	607.096.173
Total Débitos de la Balanza de Pagos	US$	595.501.307
Saldo no analizado	US$	11.594.866

1º COMERCIO EXTERIOR VISIBLE

1. Consideraciones Generales

Las cifras de este capítulo experimentaron notables disminuciones respecto de las del año anterior, que fueron las mayores registradas en nuestros estudios. Las cifras acreditadas totalizan US$ 375,9 millones y las debitadas por importaciones alcanzan a US$ 357,7 millones, lo que deja un saldo positivo en la Balanza Comercial de US$ 18,2 millones. Este saldo es el más pequeño que se ha presentado desde 1950. En cambio, el saldo correspondiente a 1952 fué de US$ 81,4 millones, el más alto que se ha obtenido.

La situación se presenta un tanto diferente si se consideran las cifras del movimiento real de divisas consignadas en el cuadro 37. Los ingresos reales de divisas habrían alcanzado a US$ 380,0 millones, mientras que los egresos habrían sido del orden de los US$ 364,8 millones, quedando en consecuencia un saldo positivo de US$ 15,2 millones. En 1952, este saldo fué de US$ 50,5 millones. Mirado desde un punto de vista más real, éstas últimas cifras tienen mayor importancia que las menciondas en el párrafo anterior. Es principalmente este saldo el que permite el servicio de las deudas externas y de los capitales invertidos en el

2. BALANZA COMERCIAL

(en millones de US. dólares)

Fuente: Servicio Nacional de Estadística

AÑO	Exportación	Importación	Balanza Comercial
1928	234,6	157,0	77,6
1929	277,4	195,7	81,7
1930	160,5	169,4	— 8,9
1931	99,8	85,4	14,4
1932	34,1	25,7	8,4
1933	49,6	27,2	22,4
1934	94,9	44,2	50,7
1935	95,9	60,9	35,0
1936	113,3	71,6	41,7
1937	192,7	88,8	103,9
1938	139,3	103,0	36,3
1939	136,5	84,8	51,7
1940	140,3	104,1	36,2
1941	158,6	108,4	50,2
1942	178,2	128,4	49,8
1943	177,6	131,3	46,3
1944	194,8	144,3	50,5
1945	204,6	156,1	48,5
1946	216,7	196,9	19,8
1947	279,1	277,3	1,8
1948	328,8	269,1	59,7
1949	296,1	303,8	— 7,7
1950	283,1	247,3	35,8
1951	384,7 *	328,5	56,2
1952	454,5	369,8	84,7
1953	325,5 *	339,8 *	— 14,3

* Cifras originales revisadas, según se explica en la cuarta parte, párrafo 59 y siguientes.

país, y también el que influirá en el signo positivo o negativo de las cuentas compensadoras. Las cifras del Comercio Exterior Visible de la Balanza de Pagos, en cambio, incluyen todas las exportaciones e importaciones, sin considerar si ellas dan o no origen a un movimiento de divisas. El caso de las exportaciones de la gran minería es el más representativo de esta situación. Se ha acreditado el valor total de las exportaciones en el Comercio Exterior Visible, cifra que es apreciable. Pero en el Capítulo de "Movimiento y Servicio de Capitales", se debitan algunos rubros por concepto de utilidades, depreciación y provisión para pagos de impuestos, rubros que no significan ingresos para el país. En cambio, en el cuadro de movimiento real de divisas aparece el aporte efectivo en divisas de la gran minería, no abultado por los valores no retornados.

Las cifras utilizadas en nuestro cálculo presentan algunas discrepancias con las del Comercio Exterior Visible publicadas por el Servicio Nacional de Estadística, a base de antecedentes proporcionados por la Superintendencia de Aduanas. Estas últimas cifras se presentan en cuadros en los que se menciona la fuente.

Otros cuadros del Comercio Exterior Visible, que ordinariamente se insertaban en esta parte del folleto, figuran ahora en la Cuarta Parte, que contiene un estudio de índices de nuestro Comercio Exterior.

Las cifras que se han utilizado en el Cálculo de la Balanza de Pagos de 1953 provienen de informaciones proporcionadas por las grandes compañías

3. COMERCIO EXTERIOR POR PAISES

(En millones de US. dólares, sin numerario)

Fuente: Servicio Nacional de Estadística

Países	Exportaciones			Importaciones			Balanza Comercial		
	1951	1952	1953	1951	1952	1953	1951	1952	1953
Países norteamericanos	**193,4**	**264,8**	**264,4**	**186,1**	**202,6**	**183,9**	**7,3**	**62,2**	**80,4**
Canadá	0,7	1,4	0,3	5,1	11,6	7,4	— 4,4	—10,2	— 7,1
Estados Unidos	192,7	263,4	264,1	181,0	191,0	176,5	11,7	72,4	87,5
Países latinoamericanos	**52,4**	**64,7**	**70,2**	**58,9**	**77,6**	**66,7**	**— 6,5**	**—12,9**	**3,4**
Argentina	25,3	39,0	44,6	26,0	31,1	30,9	— 0,7	7,8	13,7
Bolivia	2,3	2,0	1,3	0,2	0,2	0,1	2,1	1,8	1,2
Brasil	13,3	8,6	7,8	6,1	10,9	10,8	7,2	— 2,3	— 2,9
Colombia	0,8	1,0	0,9	0,1	0,0	0,0	0,7	1,0	0,9
Cuba	2,7	3,2	2,9	8,9	8,5	3,3	— 6,2	— 5,3	— 0,5
Ecuador	1,0	1,1	2,2	1,6	1,4	1,4	— 0,6	— 0,3	0,8
México	0,2	0,2	0,4	0,7	0,4	0,5	— 0,5	— 0,3	— 0,1
Panamá	0,3	0,5	0,4	0,0	0,5	0,3	0,3	— 0,0	0,1
Perú	2,8	4,4	3,5	14,2	23,4	18,3	—11,4	—19,0	—14,9
Uruguay	2,8	3,2	5,1	1,0	0,5	0,5	1,8	2,7	4,6
Otros	0,9	1,5	1,1	0,1	0,7	0,6	0,8	0,8	0,5
Países europeos	**108,5**	**109,7**	**66,7**	**75,7**	**86,5**	**75,7**	**32,8**	**23,2**	**— 9,0**
Alemania	16,3	24,3	22,2	16,8	21,4	22,3	— 0,5	2,9	— 0,1
Bélgica	12,0	7,4	2,9	2,7	2,1	3,2	9,3	5,3	— 0,3
Dinamarca	1,2	1,2	2,1	2,5	1,3	1,6	— 1,3	— 0,1	0,5
España	2,1	5,5	8,1	6,7	3,9	5,7	— 4,6	1,6	2,4
Francia	15,1	6,3	5,6	5,9	5,8	6,9	9,2	0,6	— 1,2
Gran Bretaña	22,5	25,2	14,4	23,7	32,4	21,2	— 1,2	— 7,2	— 6,8
Holanda	4,0	3,5	2,0	1,7	2,6	2,1	2,3	1,0	— 0,1
Italia	15,5	10,4	5,5	3,0	2,4	1,6	12,5	12,1	3,9
Portugal	3,8	1,4	0,7	0,5	0,9	1,1	3,3	0,5	— 0,4
Suecia	7,3	2,6	2,6	7,3	8,1	5,2	— 0,0	— 5,5	— 2,6
Suiza	2,7	2,6	0,1	4,0	3,8	2,9	— 1,3	— 1,2	— 2,8
Otros	6,0	15,3	0,5	0,9	1,8	1,9	5,1	13,5	— 1,4
Países asiáticos	**1,1**	**4,7**	**2,5**	**4,8**	**2,6**	**5,9**	**— 3,7**	**2,1**	**— 3,4**
India	—	1,8	0,0	2,6	1,7	0,8	— 2,6	0,0	— 0,8
Japón	0,9	2,7	2,4	0,4	0,4	3,6	0,5	2,4	— 1,2
Otros	0,2	0,2	0,1	1,8	0,5	1,5	— 1,6	— 0,3	— 1,4
Otros países	**15,9**	**10,6**	**7,2**	**3,0**	**0,5**	**2,5**	**12,9**	**10,1**	**4,7**
Egipto	12,4	10,0	6,8	1,6	0,0	2,7	10,8	10,0	4,3
Otros	3,5	0,6	0,4	1,4	0,5	0,1	2,1	0,1	0,4
Total general	**371,3**	**454,5**	**411,0**	**328,5**	**369,8**	**334,7**	**42,8**	**84,7**	**76,2**

mineras, el Servicio Nacional de Estadística y diversas otras fuentes. Para hacer comparables ambos conjuntos de cifras, es necesario efectuar el siguiente ajuste:

Rubros	Exportaciones	Importaciones
Cifras del Servicio Nacional de Estadística . . .	411.026.463	334.694.650
Exportaciones de oro amonedado	2.966.010	
Diferencia en la valuación de los valores acreditados en la gran minería	—38.111.669	
Internaciones especiales		15.452.047
Adquisición de barcos		2.374.350
Internación de trigo por Inaco		5.137.230
	375.880.804	357.658.277

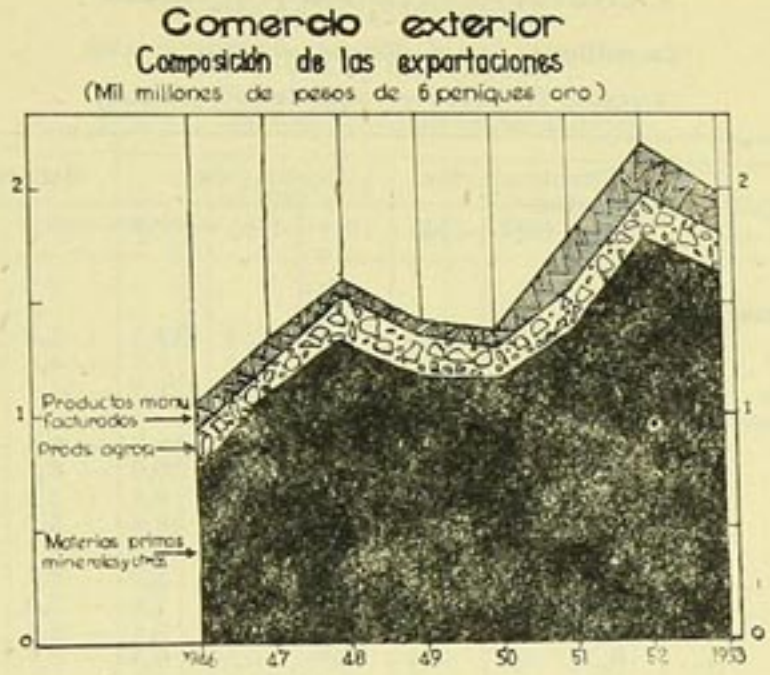

Gráfico 1

La principal discrepancia en las cifras anteriores se debe al distinto tratamiento en los valores de las exportaciones de cobre. En 1953, cómo se explicará más adelante con mayor detalle, se exportó cobre que no pudo ser vendido durante el año, acumulándose importantes stocks en el exterior. Tales exportaciones son incluídas en los estados de la Superintendencia de Aduanas. En cambio, en la Balanza de Pagos sólo se han acreditado las cantidades de cobre realmente vendidas.

El ajuste a las internaciones respecto al trigo es debido a que la Aduana no incluyó los valores respectivos, por motivos de tramitación interna.

Los cuadros del comercio exterior que figuran en esta primera parte, se han confeccionado a base de cifras del Servicio Nacional de Estadística. No incluyen

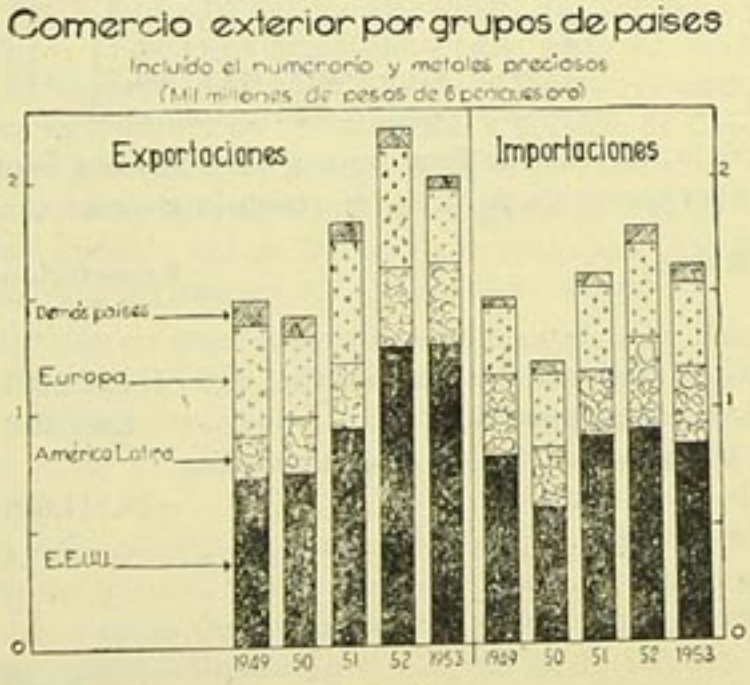

Gráfico 2

ajustes de ninguna especie, salvo indicación en contrario y, por lo tanto, no son completamente comparables con los que aparecen en la cuarta parte de este folleto.

2. Exportaciones

El valor de las exportaciones (1º/I) acreditadas, asciende a un total de US$ 375,9 millones, cifra que es inferior a la del año precedente en un 20%. No obstante, es una de las mayores registradas en nuestros estudios, y sólo es superada por la de los años 1951 y 1952.

Del total de exportaciones, un 78% corresponde a los valores de la minería, distribuídos en un 51% de cobre, un 2% de hierro, un 17% de salitre y yodo y un 8% de productos de las minerías pequeña y mediana. Estas cifras no significan gran variación en relación con las del año precedente. El cobre, por ejemplo, sólo ha disminuído su participación relativa en un 2%. Las exportaciones de productos industriales, agropecuarios y otros (incluso exportaciones no comerciales), constituyen el 22% restante.

Cobre

Para dar una visión completa del desarrollo de los problemas relativos al cobre en 1953, se inserta a continuación, ligeramente modificado, el capítulo correspondiente de la memoria del Banco Central, institución encargada de las ventas del metal.

La Ley Nº 10.255, de 12 de febrero de 1952, (cuyas principales disposiciones fueron reproducidas en "Balanza de Pagos de Chile, año 1951", págs. 24 y 25), consulta diversas disposiciones relacionadas con la exportación y venta del cobre que producen en el país las compañías "Chile Exploration Company", "Andes Copper Mining Company" y "Braden Copper Company". Esta ley facultó al Banco Central para adquirir, en representación del Fisco, las cantidades de cobre que las citadas empresas deben entregar al Gobierno para su exportación o elaboración en el país, y en ella se facultó al Banco para vender y exportar el cobre adquirido.

Desde el 8 de mayo de 1952, en que el Gobierno de Chile desahució el Convenio que había suscrito en Washington con el Gobierno de los Estados Unidos, se ha establecido, en uso de las facultades que otorgó al Ejecutivo la Ley Nº 10.255, que las empresas productoras de cobre de la gran minería deben entregar al Banco la totalidad de su producción (1).

En aquella oportunidad el Banco fijó como precio de venta del cobre electrolítico 35,5 centavos de dólar por libra FAS Antofagasta, y 35,25 centavos FOB San Antonio para el cobre refinado a fuego. Esta determinación fué dada a conocer a todos los interesados en adquirir cobre chileno e inicialmente provocó una seria resistencia de parte de los compradores, quienes consideraron esta cotización como artificialmente alta, resistiéndose a efectuar las ad-

(1) Las entregas en 1953 fueron hechas de acuerdo a los Decretos Nº 221 (Diario Oficial de 27 de febrero de 1953), y Nº 1.045 (19 de octubre de 1953), del Ministerio de Economía, y N.os 214 y 215 (22 de diciembre de 1953), del Ministerio de Minería.

4. EXPORTACIONES POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(Cifras en millones US. dólares, sin incluir numerario)

Fuente: Servicio Nacional de Estadística

Grupo de mercaderias	1950		1951		1952		1953	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Productos de la minería	232,7	82,2	272,6	73,5	361,7	79,6	327,4	79,6
Productos naturales de aguas y bosques	8,5	3,0	8,5	2,3	7,5	1,6	9,7	2,4
Productos de la ganadería	12,2	4,3	28,6	7,7	17,9	3,9	12,5	3,1
Productos de la agricultura	15,8	5,6	15,0	4,0	20,6	4,5	21,2	5,2
Industrias alimenticias	3,5	1,2	3,6	1,0	5,0	1,1	5,8	1,4
Bebidas y licores	1,8	0,6	1,6	0,4	0,9	0,2	0,6	0,2
Tabaco manufacturado	—	—	—	—	—	—	—	—
Industrias textiles	0,6	0,2	1,2	0,3	0,8	0,2	0,5	0,1
Industrias químicas	1,8	0,6	2,3	0,6	3,3	0,7	2,5	0,6
Industrias metalúrgicas	3,9	1,4	32,2	8,7	33,0	7,3	27,8	6,7
Máquinas, útiles y herramientas para la industria	0,5	0,2	0,5	0,1	0,3	0,1	0,5	0,1
Materiales y útiles para el transporte	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
Manufacturas diversas	1,8	0,7	5,2	1,4	3,6	0,8	2,5	0,6
Total	283,1	100,0	371,3	100,0	454,5	100,0	411,0	10,00

quisiciones por las cantidades habituales. Sin embargo, la invariable determinación de mantener el precio fijado, la circunstancia de disponer de la totalidad de la producción exportable del país y la escasez del metal que aún prevalecía en los mercados externos, hicieron posible normalizar en definitiva las ventas al precio establecido.

El Gobierno de los EE. UU., que mantenía bajo control el precio del cobre producido en ese país y que había establecido asignación de cuotas para los usuarios, decidió fijar a los industriales consumidores un 60% de su consumo en cobre de producción doméstica al precio congelado de 24,5 centavos de dólar por libra, permitiéndoles cubrir el 40% restante con cobre importado, especialmente de Chile, con lo que fué posible efectuar ventas a la cotización impuesta por el Banco Central, de 35,5 centavos de dólar por libra en puerto chileno. Para el consumidor norteamericano, de esta doble cotización resultaba un precio medio efectivo de alrededor de 29,3 centavos por libra.

La política de precios mantenida por el Banco Central permitió colocar, durante el período comprendido entre mayo de 1952 y febrero de 1953, la totalidad de la producción exportable del país al precio de 35,5 centavos de dólar por libra. Las exportaciones en dicho período ascendieron a 313.588 toneladas métricas. En conformidad a las disposiciones de la citada Ley Nº 10.255, el Banco Central adquirió el cobre de las compañías productoras a la cotización fijada para el cobre de producción interna de los Estados Unidos en el mercado de ese país, por lo que el volumen de ventas anteriormente señalado, representó un ingreso extraordinario de US$ 75.000.000, que determinó un incremento substancial de los ingresos fiscales y de las disponibilidades de divisas del país.

Sin embargo, desde principios del año 1953 se hacía inminente un cambio en la política del Gobierno norteamericano. La nueva Administración impulsó

5. GRANDES COMPAÑIAS MINERAS

Detalles de sus operaciones de producción en relación con la Balanza de Pagos de 1953

(Cifras en US. dólares)

Detalle	Cobre	Hierro	Salitre	Total
1) Valor ventas percibido por las Compañías productoras	118.719.363	11.275.491	62.656.000	192.650.854
Menos: Ventas en el país	—12.531.038	—1.366.562	—	—13.897.600
Gastos en el exterior	—11.579.427	— 219.339	—	—11.798.766
Más: Utilidad fiscal	54.843.268	—	—	54.843.268
Valor fob. exportaciones	149.452.166	9.689.590	62.656.000	221.797.757
Variación stocks (al costo)	42.537.669	— 859.522	— 237.000	41.441.146
Total acreditado	191.989.835	8.830.068	62.419.000	263.238.903
2) Retornos.				
a) Vendido al Banco Central	43.227.635	—	800.000	44.027.635
b) Id. a Bancos comerciales	20.102.656	70.000	33.820.000	53.992.656
c) Internaciones para operaciones	20.949.198	1.004.479	10.960.000	32.913.677
d) Tributación	11.170.685	2.451.717	—	13.622.402
e) Derechos de Aduana	5.376.737	79.392	—	5.456.129
f) Varios	6.276.093	673.999	—	6.950.092
g) Sobreprecio a beneficio fiscal	54.843.268	—	3.500.000	58.343.268
Total general de retornos	161.946.272	4.279.587	49.080.000	215.305.859
3) Valores no retornados.				
a) Utilidades	13.081.828	3.402.383	8.590.800	25.075.011
b) Depreciación	8.301.355	140.000	2.100.000	10.541.355
c) Provisión pago impuestos	3.014.134	513.680	—	3.527.814
d) Servicio deudas	2.595.210	—	2.648.200	5.243.410
e) Varios	3.051.036	494.418	—	3.545.454
Total	30.043.563	4.550.481	13.339.000	47.933.044

una gradual eliminación de la intervención estatal, especialmente en materia de precios, dejándolos entregados a la libre oferta y demanda. Con tal motivo, si se eliminaba el precio de 24,5 centavos para el cobre de producción doméstica, desaparecía la base de acuerdo con la cual el Banco adquiriría el cobre de las Compañías y que hacía posible la obtención de un sobreprecio.

Por esta razón el Supremo Gobierno obtuvo del Congreso Nacional la inclusión de una disposición en la Ley sobre Facultades Extraordinarias Nº 11.151, que autorizó al Directorio del Banco para establecer, con el voto conforme de los tres representantes del Presidente de la República y oyendo a las Compañías productoras, el precio a que el Banco les adquiriría el cobre.

Muy pronto fué necesario dar aplicación a esta disposición por cuanto el 25 de febrero de 1953 el Gobierno de Estados Unidos puso término a su intervención en la fijación del precio del cobre doméstico, y el Directorio del Banco, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 11 de la Ley Nº 11.151, para mantener el régimen existente, debió fijar en 24,5 centavos de dólar por libra el precio de adquisición del cobre a las Compañías, que era el mismo precio que hasta esa fecha tenía fijado el Gobierno americano a los productores de ese país.

6. PRECIOS, PRODUCCION Y EXPORTACION DE COBRE

Fuente: Engineering and Mining Journal y Servicio Nacional de Estadística

Años	Precios		Produccion (1)		Exportacion (2)	
	Cents. Americ. × libra cobre electrolítico Exportación Base N. York	Indice	Toneladas métricas	Indice	Toneladas métricas	Indice
1928	.....	....	274.259	67,2	271.940	70,2
1929	17,881	82,7	302.510	74,1	300.250	77,5
1930	13,012	60,2	207.559	50,8	226.600	58,5
1931	8,140	37,6	215.266	52,7	211.740	54,7
1932	5,565	25,7	97.290	23,8	120.710	31,2
1933	6,713	31,0	156.762	38,4	156.330	40,4
1934	7,271	33,6	246.994	60,5	239.810	61,9
1935	7,538	34,9	259.230	63,5	259.750	67,1
1936	9,230	42,7	244.700	59,9	239.230	61,8
1937	13,018	60,2	396.444	97,1	383.249	99,0
1938	9,695	44,8	337.509	82,6	349.321	90,2
1939	10,727	49,6	326.399	79,9	312.245	80,6
1940	10,770	49,8	347.391	85,1	357.004	92,2
1941	10,901	50,4	455.959	111,6	439.886	113,6
1942	11,684	54,0	476.941	116,8	494.403	127,7
1943	11,700	54,1	488.518	119,6	449.323	116,0
1944	11,700	54,1	489.906	120,0	432.093	124,5
1945	11,700	54,1	462.080	113,1	431.182	111,3
1946	14,790	68,4	358.602	87,7	373.014	96,3
1947	21,624	100,0	408.400	100,0	387.275	100,0
1948	22,348	103,3	424.410	101,0	414.603	107,1
1949	19,421	89,8	350.736	85,9	353.791	91,4
1950	21,549	99,7	345.458	84,6	321.796	83,1
1951	26,258	121,4	360.100	88,2	308.765	79,7
1952	31,746	146,8	(3) 383.283	93,8	(3) 352.877	91,1
1953	30,845	142,6	(3) 337.242	82,6	(3) 294.085	75,9

(1) Cobre en barras.
(2) Cobre electrolítico y standard en barras y palanquillas.
(3) Incluye la producción y exportación de la Fundición Nacional de Paipote.

La decisión de ese Gobierno fué la resultante de un aflojamiento en la tensión política internacional que culminó con el cese de las hostilidades en Corea y reflejó la notable mejoría que habían experimentado los abastecimientos de cobre, derivada tanto de un incremento de la producción como de una reducción de los consumos, particularmente de aquellos destinados a la producción bélica.

El término de la intervención gubernamental en el mercado del cobre en los Estados Unidos trajo como consecuencia inmediata un reajuste del mercado mundial del metal, con graves efectos en la posición chilena de país exportador de cobre al mercado norteamericano, lo que queda parcialmente reflejado en el cuadro 7.

La dualidad de cotización que había prevalecido hasta esa fecha para el cobre de producción doméstica y para el cobre importado desapareció, produciéndose la nivelación de ambos precios a una cotización aproximada de 30 centavos de dólar por libra, es decir, alrededor de la cotización efectiva que representaba al consumidor norteamericano las asignaciones de cobre nacional y extranjero que había mantenido hasta entonces el Gobierno de ese país. Así

7. PRECIOS DEL COBRE ELECTROLITICO DOMESTICO EN EE. UU.

Base refinería, en centavos de dólar por libra

(Fuente: Engineering and Mining Journal)

Año	Precio	Año	Precio	Año	Precio
—	—	1915	17,275	1935	8,649
—	—	1916	27,202	1936	9,474
1897	11,29	1917	27,180	1937	13,167
1898	12,03	1918	24,628	1938	10,000
1899	16,67	1919	18,691	1939	10,965
1900	16,19	1920	17,456	1940	11,296
1901	16,11	1921	12,502	1941	11,797
1902	11,026	1922	13,382	1942	11,775
1903	13,235	1923	14,421	1943	11,775
1904	12,823	1924	13,024	1944	11,775
1905	15,590	1925	14,042	1945	11,775
1906	19,278	1926	13,795	1946	13,820
1907	20,004	1927	12,920	1947	20,958
1908	13,208	1928	14,570	1948	20,038
1909	12,982	1929	18,107	1949	19,202
1910	12,738	1930	12,982	1950	21,235
1911	12,376	1931	8,116	1951	24,200
1912	16,341	1932	5,555	1952	24,200
1913	15,269	1933	7,025	1953	28,798
1914	13,602	1934	8,428		

lo demuestra el gráfico que publica el Engineering Metal Journal sobre los precios que rigieron en las transacciones de cobre durante el año 1953, y que se inserta en estas páginas.

Producida esta situación, se apreció una creciente dificultad para colocar la totalidad de nuestra producción al precio de 35,5 centavos por libra establecido

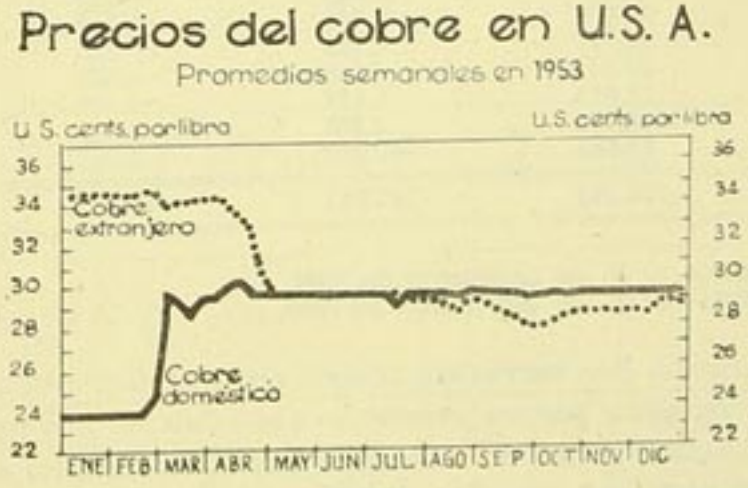

Gráfico 3

por el Banco. Sin embargo, se mantuvo esta cotización, contribuyendo con ello a impedir un efecto depresivo sobre el mercado mundial del metal que estaba bajo la influencia de poderosas tendencias de baja en los precios.

No obstante lo anterior, se pudo colocar entre febrero y octubre de 1953 la cantidad de 105.000 toneladas métricas de cobre al precio establecido de 35,5 centavos por libra. Como la producción durante ese lapso alcanzó a 226.096

toneladas, la cantidad vendida correspondió casi a un 50% de dicha producción. Estas ventas produjeron al Fisco una utilidad superior a US$ 26.000.000, suma que no se habría logrado obtener aún si se hubiera vendido la totalidad de la producción del período señalado al precio del mercado, que como se ha indicado, se estabilizó a alrededor de 30 centavos de dólar por libra. Además, es innegable que dicho precio no habría podido mantenerse si la totalidad de la producción chilena hubiera entrado a incrementar la oferta del mercado mundial en ese momento. Al respecto, cabe hacer notar que la estabilización del precio a un nivel superior en más de 5 centavos al precio congelado que había prevalecido anteriormente, determinó una extraordinaria afluencia al mercado de cobre proveniente de desechos, cuya oferta muestra una gran sensibilidad frente a las variaciones de los precios.

La posición de no innovar en el precio de venta fijado a nuestras exportaciones de cobre determinó un incremento gradual en las existencias de cobre no vendidas, a partir del mes de marzo de 1953. El cuadro 9 muestra el volumen de la producción y venta de cobre en lingotes de la gran minería para el año 1953, conjuntamente con la parte de la producción mensual que fué agregándose a las existencias no vendidas.

9. PRODUCCION Y VENTA DE COBRE EN 1953 (Gran Minería)

(Tons. métricas de fino)

1953	Producción	Ventas de lingotes	Ventas de manufact.	Saldo mensual
Enero	31.726	29.953	560	1.213
Febrero	30.484	38.233	410	— 8.159
Marzo	26.305	19.574	518	6.213
Abril	34.770	13.636	2.005	19.129
Mayo	36.653	21.663	1.070	13.920
Junio	31.305	16.641	2.145	12.519
Julio	26.628	7.685	1.340	17.603
Agosto	26.777	6.123	825	19.829
Septiembre	26.625	5.336	1.675	19.614
Octubre	18.412	5.917	2.900	9.595
Noviembre	8.774	2.287	1.942	4.545
Diciembre	26.683	20.033	2.706	3.944
	325.142	187.081	18.096	

Existencia al 31 de diciembre de 1952	10.410
Existencia al 31 de diciembre de 1953	130.375

La acumulación de reservas era conocida por el Gobierno a través de las informaciones recogidas por sus personeros que asistieron con regularidad a las sesiones del Comité Especial del Cobre, pero el Banco Central consideró indispensable representar esta situación al Ministerio de Economía, en nota de 8 de junio de 1953, no obstante que a esa fecha el stock ascendía solamente a 42.592 toneladas.

El texto de esa comunicación, que refleja el criterio sustentado por el Banco sobre esta materia, es el siguiente:

"El Directorio en su última sesión conoció diversos antecedentes relacio-
" nados con la situación del cobre en el mercado internacional. En esa oportu-

(En miles de toneladas cortas de 2.000 libras; excluye cobre secundario)

Fuente: Year Book of the American Bureau of Metal Statistics

PAISES	1911	1917	1925	1929	1932	1938	1944	1948	1951	1952	1953
Bolivia	2,9	7,0	7,5	7,7	3,0	3,2	6,8	7,3	5,3	5,2	4,9
Canadá (2)	27,9	55,8	56,2	121,2	125,4	296,2	279,0	245,3	270,0	258,0	253,7
CHILE	40,1	113,0	212,2	349,2	114,2	387,4	549,5	490,6	419,6	446,1	400,3
Cuba	4,2	11,4	13,1	15,7	5,9	14,8	7,3	18,0	21,5	19,1	17,0
Estados Unidos	541,7	961,0	851,0	1.026,3	255,5	556,7	1.006,7	855,2	938,1	932,6	948,5
México	68,2	52,3	59,1	86,8	37,6	45,7	47,6	63,9	60,9	61,2	69,8
Perú	30,6	49,8	40,6	60,0	23,6	41,4	35,7	19,9	35,6	33,6	37,9
Otros americanos	...	1,9	1,5	...	0,2	...	4,1	0,5	...	...	...
AMERICA	715,6	1.252,2	1.244,3	1.666,9	564,9	1.345,3	1.936,6	1.700,7	1.751,0	1.755,8	1.732,1
Alemania (4)	24,7	31,6	26,2	32,1	29,8	26,3	23,1	0,4	1,9	2,6	2,3
Austria	2,9	3,9	3,7	4,2	1,7	...	1,7	1,1	2,0	2,9	3,3
España (3)	57,1	45,1	63,9	53,6	32,6	28,5	12,1	6,1	8,3	9,9	9,4
Finlandia	...	...	...	5,0	7,1	14,5	17,5	25,7	19,5	25,0	20,7
Noruega	1,7	2,0	13,8	16,3	17,1	23,1	15,9	16,7	15,4	15,8	14,4
Suecia	3,6	5,0	2,5	3,5	4,0	9,9	17,8	16,4	15,9	17,5	14,6
Yugoeslavia	7,7	12,3	8,0	22,8	33,2	...	...	44,7	39,6	40,8	38,9
Otros europeos	...	1,0	3,8	1,5	1,1	4,8	1,5	16,9	15,2	15,2	15,5
EUROPA	97,6	100,9	121,9	139,0	126,6	107,1	89,5	127,8	117,9	128,9	119,4
Chipre	...	...	...	...	...	...	1,7	17,3	25,1	29,6	23,9
Filipinas	...	...	...	...	...	3,7	2,4	2,3	14,0	14,6	14,0
Japón	58,8	119,1	73,3	83,2	77,9	...	95,7	28,4	47,1	58,6	64,3
India	...	...	...	...	...	8,7	6,4	6,6	7,9	6,8	5,5
Turquía	...	...	...	...	...	2,5	12,1	12,1	19,1	25,5	25,6
Otros asiáticos	...	...	3,6	8,8	10,5	...	11,3	7,6	10,0	10,1	10,1
ASIA	58,8	119,1	76,9	92,0	88,4	14,9	129,6	74,2	123,4	145,5	143,9
Africa Sud Occidental	...	...	...	...	...	...	...	6,6	12,2	14,6	12,5
Congo Belga	...	...	...	...	59,5	136,6	182,4	171,4	211,6	226,8	236,1
Rhodesia del Norte	...	...	...	...	80,5	237,4	246,5	249,6	352,0	363,2	410,8
Unión Sudafricana	...	...	...	...	15,2	...	25,9	32,3	36,4	37,8	38,7
Otros africanos	...	...	...	...	...	21,4	0,8	1,2	1,6	2,2	2,2
AFRICA	19,1	47,0	118,7	172,6	155,2	395,4	455,6	461,1	613,8	644,5	700,2
Australia	50,7	40,3	13,6	16,0	16,5	21,9	31,5	13,8	18,2	21,8	38,1
Unión Soviética (5)	28,3	17,6	10,0	40,8	35,3	...	148,8	198,4	280,0	325,0	334,5
Otros países	6,9	3,3	4,4	3,3	6,8	...	—	—	—	—	—
TOTAL MUNDIAL	977,1	1.580,5	1.589,7	2.130,6	994,2	...	2 791,7	2.576,0	2.904,3	3.021,6	3 068,2
% Chile en el total	4,1	7,1	13,3	16,4	11,5	...	19,7	19,0	14,4	14,8	13,0

NOTAS. (1) Incluye contenido de cobre o contenido recuperable en minerales o concentrados fundidos en los países de origen y lo embarcados a otros

" nidad debatió en forma detenida la política general que procedería adoptar, " en las actuales circunstancias, frente a los diversos problemas que se originan " con la producción, venta y exportación de cobre, y muy especialmente, con " motivo del stock de cobre sin vender que se está acumulando en el país.

"Con anterioridad, en reuniones tanto del Directorio del Banco, como del " Comité Especial del Cobre, se han tratado ampliamente estas materias en " presencia de los señores Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda, " quienes han sido impuestos de las medidas que en concepto del Banco pro- " cedería adoptar, y de la urgencia que existe en aplicar la política que mejor " consulte el interés nacional.

"Considera el Banco que en el momento actual, resulta indispensable es- " tudiar y resolver los sistemas que rigen para el retorno de divisas para cubrir " los costos de producción; su incidencia en estos costos y, en general, tributa- " ción de las grandes empresas productoras de cobre, en términos de procurar " al país, los mayores ingresos de divisas hasta donde sea compatible con las " condiciones que imperan en el mercado, mediante un sistema en que las com- " pañías aumenten su producción y resulten interesadas en el mayor precio a " que se venda en el mercado internacional el cobre de Chile.

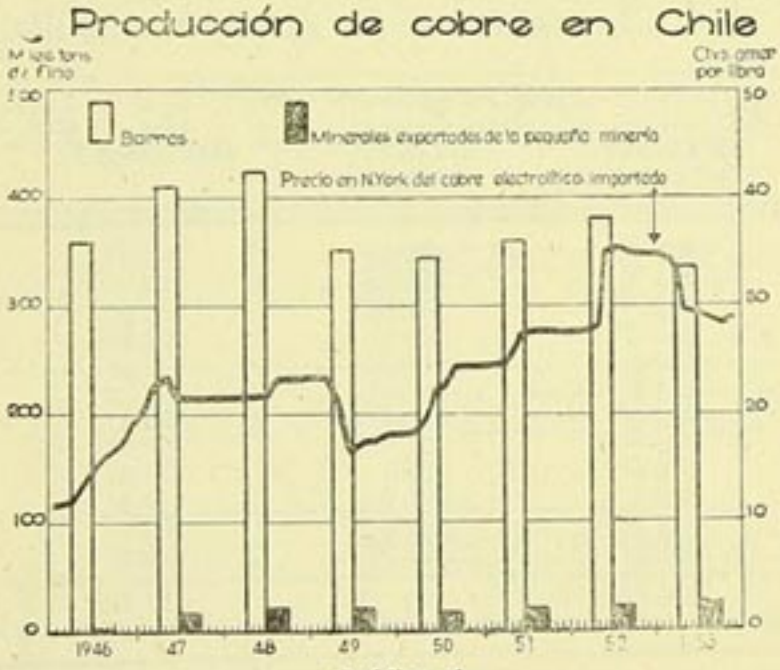

Gráfico 4

"Sin perjuicio de lo anterior, el Banco sugiere la conveniencia de realizar " una gestión directa de nuestro Gobierno ante el Departamento de Estado de " los Estados Unidos a fin de discutir este problema en todas sus proyecciones " y con el preciso objeto de lograr un arreglo que permita mantener una ade- " cuada provisión de divisas para el normal desarrollo del país.

"Cree también necesario recordar que si bien la Ley 10.255 le concede al " Banco la facultad para fijar el precio de venta del cobre en el mercado inter- " nacional, en el hecho, como actúa en esta materia en representación del Fisco " y por la influencia que tiene en el Cálculo Estimativo de Divisas y en los in- " gresos del Presupuesto Fiscal cualquier modificación en el precio, no puede " ejercitar esta facultad sin la aceptación del Gobierno y conforme a su política " general".

El Gobierno acogió las sugerencias del Banco Central para negociar directamente con el Gobierno de los EE. UU. la colocación del stock acumulado de cobre chileno para las reservas estratégicas de ese país. Una operación de esta naturaleza tenía la innegable ventaja, después de haberse agotado la defensa del precio establecido por la Institución, de substraer del mercado una cantidad importante del metal para evitar un efecto depresivo sobre su cotización, —de proporciones imposibles de prever—, y habilitar al mismo tiempo, al país, para colocar la producción futura en las mejores condiciones posibles.

Las negociaciones mencionadas estuvieron a cargo de nuestro Embajador en Washington, asesorado por el Fiscal del Banco Central, y se prolongaron hasta el mes de noviembre sin que se llegara a finiquitar en esa oportunidad un acuerdo definitivo. Mientras estuvieron pendientes estas negociaciones, el Gobierno pidió al Banco Central no innovar en su política de ventas del metal en lo que se refiere al precio que había establecido.

En el mes de noviembre el Ejecutivo suspendió estas negociaciones y con tal motivo el Banco Central reiteró al Gobierno, por intermedio del Ministerio de Minería, la necesidad que existía en conocer las líneas generales de la futura política de ventas que la institución debía seguir, en su calidad de mandatario del Fisco, de acuerdo con los términos del artículo 10 de la Ley 10.255. Dejó constancia en la comunicación respectiva de que el Comité del Cobre era partidario de iniciar lo antes posible las ventas del metal al precio del mercado, por haberse suspendido las negociaciones para la colocación del stock y en vista de que éste alcanzaba ya un volumen excesivo y continuaba acumulándose.

Entretanto, el Gobierno sometió a la consideración del H. Senado una consulta, recabando la opinión de esa Corporación acerca del problema del cobre y la política a seguir en el futuro en la exportación y ventas del metal. El Gobierno consideró conveniente, además, no innovar sobre la materia hasta conocer la opinión del H. Senado sobre la consulta formulada.

Es de interés recordar los términos de la consulta y la respuesta que ella tuvo de parte de esa alta Corporación, que se reproducen a continuación:

"**Primera.** Dar instrucciones al Banco Central de Chile en el sentido de "que el "stock" acumulado de 120.000 toneladas sólo sea vendido a un precio "mínimo de 30 centavos por libra, con el objeto de no entregarlo a la libre fluc- "tuación de la oferta y de la demanda y evitar que influya sobre las condicio- "nes de venta de las nuevas producciones".

"**Respuesta.** El Senado considera que el "stock" acumulado en el curso del "presente año no debe ser vendido en el mercado libre.

"Debe procederse a su venta en un precio mínimo de 30 centavos la libra.

"Si no hubiera colocación para este "stock", deberá el Gobierno arbitrar "las medidas para colocarlo cuando se produzcan condiciones más favorables."

"**Segunda.** Ordenar al Banco Central de Chile que proceda a las ventas de "las nuevas producciones de cobre a los precios del mercado internacional"

"**Respuesta.** La venta del cobre a los precios del mercado internacional es "un imperativo impuesto por la realidad.

"Sin embargo, es necesario anotar que este mercado está condicionado por "factores que someten a nuestra producción a un tratamiento injusto.

"El Gobierno debe adoptar las medidas tendientes a que Chile tenga la " participación e influencia que le corresponde por la importancia de su produc- " ción en la fijación de las condiciones del mercado internacional.

"El Senado estima inaceptable para Chile que el cobre, en circunstancias " determinadas, sea considerado como material estratégico y, en otras, como " mercadería común, sometido a la ley de la oferta y la demanda. Por consi- " guiente, el Gobierno debe definir de una manera permanente esta situación. " Si se establece lo primero, debe obtenerse para nuestro producto un tratamien- " to especial en todo tiempo. Si lo segundo, el Gobierno debe establecer que no " pueden regir trabas internacionales que limiten su libre comercio."

"**Tercera.** Ordenar al mismo tiempo al Banco Central que dichas opera- " ciones de venta se limiten por ahora a los países del área occidental."

"**Respuesta.** Los documentos oficiales compulsados por las Comisiones Uni- " das del Cobre y las informaciones dadas por los señores Ministros, demuestran " que ya el Ejecutivo tiene tomada la decisión de vender las nuevas produc- " ciones de cobre solamente a los países del área occidental."

"**Cuarta.** Estudiar la modificación legal del tratamiento que actualmente " se aplica a las compañías, tanto en lo que respecta a su régimen tributario di- " recto o indirecto, sea por cambio o por diferencias de precio, como a las con- " diciones de retorno y de nuevas inversiones en el país con las siguientes fi- " nalidades:

"a) Procurar el incremento de la producción nacional del cobre que defen- " derá al país de la disminución de divisas en épocas de escasa demanda y que, " aumentando nuestra influencia en el mercado internacional del cobre, permi- " ta defender en mejores condiciones un valor reproductivo para nuestra pro- " ducción;

"b) Procurar el aprovechamiento de las épocas de auge en precios, para ca- " pitalizar constructivamente el país diversificando su producción;

"c) Procurar la industrialización del cobre en Chile para obtener mayor " independencia en épocas de crisis de demanda de este metal;

"d) Modificar el actual organismo que debería orientar la política a seguir " en materia de venta y producción de cobre, en forma de que sea técnica y " comercialmente preparado;

"e) Disponer de parte de la producción sin requerir pago en divisas ex- " tranjeras para poder actuar en mercados de compensación."

"**Respuesta.** En cuanto a los puntos a que se refiere esta parte de la con- " sulta, manifiesta su opinión en el sentido de que es necesario abordar estas " materias, para lo cual espera el pronto envío de los proyectos de ley respec- " tivos que considerará el Congreso de acuerdo con sus facultades constitucio- " nales y dentro del respeto más absoluto a la soberanía nacional. El Senado " rechazará estudiar cualquier proyecto de ley que fuere el fruto de condiciones " impuestas interna o exteriormente.

"El Senado estima, en este orden de ideas, que es fundamental considerar " medidas destinadas a aumentar la capacidad de producción instalada, dán- " dole al inversionista los legítimos estímulos y seguridades, resguardando los

"derechos de nuestra nación y su participación en los beneficios de la indus-
"tria y la condición de los trabajadores chilenos en ella.

"Fundamental, es, asimismo, que el Gobierno disponga de organismos que
"sean capaces de conocer e informar sobre la naturaleza de la industria y la
"condición de los mercados.

"Considera que intensificar el proceso de industrialización de nuestras ma-
"terias primas es un objetivo fundamental.

"Sala de la Comisión, a 30 de noviembre de 1953".

Con fecha 4 de diciembre el Gobierno, por intermedio del Ministerio de Minería, impartió al Banco Central instrucciones respecto a las normas generales que en materia de ventas de cobre debía seguir la institución en lo sucesivo. Estas normas se ajustan a la respuesta del H. Senado a la consulta que sobre el particular le sometiera el Ejecutivo, y contienen, entre otras, las siguientes directivas:

1. A fin de evitar las consecuencias que una eventual venta del stock de 120.000 toneladas acumulado hasta esa fecha pudiera producir sobre el precio del cobre en el mercado mundial, dicho "stock" no sería entregado a la libre fluctuación de la oferta y la demanda, y sólo se vendería a un precio mínimo de 30 centavos de dólar por libra, siempre que las operaciones respectivas no influyeran sobre las condiciones de venta de las nuevas producciones.

2. El Banco Central fué autorizado para vender el cobre proveniente de nuevas producciones a los precios del mercado internacional y a cualquier país del grupo occidental.

3. El Banco Central fué autorizado para pactar con las Compañías productoras la entrega de cobre refinado correspondiente al "stock" acumulado en el exterior, para ser repuesto por cobre refinado de nueva producción, a fin de facilitar al Banco la obtención de mejores precios por entrega inmediata y, por otra parte, radicar con el tiempo la totalidad del "stock" en el país.

En conformidad a las instrucciones anteriores, el Ministro de Minería, en sesión del Comité del Cobre de fecha 7 de diciembre, reiteró la necesidad de no innovar respecto a las condiciones de venta del metal, en lo que se refería a continuar exigiendo el certificado de no reexportación, a fin de evitar que el cobre chileno fuera reexportado a países de la órbita oriental.

El Banco Central inició, en consecuencia, sus ventas de cobre al precio del mercado mundial, manteniendo las exigencias señaladas. No obstante, dicho mercado continuaba bajo el influjo de poderosos factores depresivos, y las ventas durante el resto del año fueron inferiores al nivel de producción. Esta situación, se mantuvo durante el primer trimestre de 1954, a pesar de que la institución autorizó ventas contra pago en libras esterlinas por un total de 25.000 toneladas, en atención a la persistente demanda de cobre que existía de parte de países de dicha área. Antes de adoptar este acuerdo, se solicitó y obtuvo del Consejo Nacional de Comercio Exterior un detallado informe que establece la posibilidad de desplazar hacia el área esterlina un volumen de im-

portaciones equivalente a las mayores disponibilidades de esa moneda que se obtendrán con estas operaciones. De este modo se evitan las perturbaciones que la merma del ingreso en dólares produciría si no se adoptara la política de desplazamiento señalada.

El total de las ventas efectuadas por la institución durante el año 1953 alcanzó a 205.177 toneladas métricas. La producción en igual período fué de 325.142 toneladas, lo que determinó la formación de un "stock" sin vender de 119.965 toneladas que, agregado a las existencias que había al 31 de diciembre del año 1952, y que alcanzaban a 10.410 toneladas, arroja, al 31 de diciembre de 1953, un "stock" total de 130.375 toneladas, según el detalle del cuadro 10

10. EXISTENCIA DE COBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1953

(toneladas métricas)

	Electrolítico	Refinado a fuego	Blister
En el país	24.628	27.284	2.316
En el exterior	518	24.138	51.491
T o t a l	25.146	51.422	53.807

Del total de las ventas de cobre efectuadas por el Banco Central en 1953, que como se indicó alcanzaron a 205.177 toneladas, 187.081 toneladas representan cobre en lingotes; 3.000 toneladas corresponden a ventas efectuadas a la República Argentina en conformidad al Convenio Cobre-Ganado que existía con dicho país; 14.026 toneladas fueron vendidas para consumo interno; y finalmente, 1.070 toneladas corresponden a exportaciones de cobre elaborado o semi-elaborado. El cuadro 11 muestra la distribución de estas ventas por áreas de destino:

11. VENTAS DE COBRE DE LA GRAN MINERIA EN 1953

(toneladas métricas)

	Cobre en lingotes	Cobre-elaborado o semi-elaborado
Estados Unidos	181.295	
Europa	4.589	1.070
Sud-América	1.197	
Argentina		3.000
Consumo interno		14.026
T o t a l	187.081	18.096

En el cuadro 12 se presentan las cifras de exportaciones por países, conforme a antecedentes del Servicio Nacional de Estadística.

Como resultado de las ventas efectuadas durante el año 1953, el Banco Central obtuvo sobre las operaciones liquidadas un sobreprecio de US$ 52.753.268

Una vez liquidadas las ventas que al 31 de diciembre de 1953 se encontraban pendientes, se percibirá una cantidad adicional de US$ 2.090.000. La utilidad total, asciende entonces a US$ 54.843.268. En las exportaciones efectuadas a la República Argentina bajo los términos del mencionado Convenio Cobre-Ganado, el Banco ha percibido, además, por concepto de utilidad, la suma de $ 47.396.900.

12. EXPORTACIONES DE COBRE DE LA GRAN MINERIA, POR PAISES DE DESTINO

(Cifras en toneladas métricas)

Fuente: Superintendencia de Aduanas

Destino	Cobre electrolítico, lingotes	Cobre standard o blister-lingotes	Cobre refinado, lingotes	Cobre blister con oro y plata	Total
Alemania	—	508	—	12.355	12.863
Bolivia	29	—	293	—	322
Brasil	2.158	—	—	—	2.158
Estados Unidos	63.558	4.899	94.940	110.905	274.302
Francia	100	—	—	—	100
Italia	4.150	152	—	—	4.302
Uruguay	20	—	18	—	38
Total	70.015	5.559	95.251	123.260	294.085

Los recursos en moneda extranjera correspondientes a las provincias señaladas se han liquidado en conformidad al Decreto de Economía Nº 643, de 23 de junio de 1953, a razón de $ 60 por dólar, abonándose el producido en moneda corriente a las cuentas especiales que al efecto se han abierto en este Banco.

Los gastos que ha demandado al Banco la atención de estas operaciones ascendieron en 1953 a US$ 6.919,64 y a $ 627.963,05, sumas que se dedujeron de los ingresos antes de practicar las liquidaciones respectivas.

Las negociaciones para la venta del "stock" de cobre al Gobierno de Estados Unidos, que fueron suspendidas en noviembre de 1953, prosiguieron posteriormente en Chile, culminando a fines de marzo de 1954 con el anuncio hecho por el Departamento de Estado en Washington, en el sentido de que se había logrado un acuerdo satisfactorio para la compra de 100.000 toneladas de cobre chileno, al precio de 30 centavos de dólar la libra, que serían destinadas a incrementar las reservas estratégicas de los Estados Unidos.

La venta del "stock" efectuada en los términos señalados, representó un factor de mucha importancia que fortaleció la posición del país frente al mercado mundial del cobre sobre el cual estaba gravitando prácticamente el elevado volumen de cobre sin vender. Coincidiendo con esta operación se observaba un especial incremento en las ventas de cobre y un notorio fortalecimiento en la demanda mundial del metal, que se ha traducido en una leve tendencia al alza de su precio y que permitirá la venta del resto del cobre que se encontraba producido y sin vender, sin perjuicio, además, de hacer posible el restablecimiento de las faenas normales de producción en los minerales. Esto último se ha logrado en parte, desde la segunda quincena de junio último, en los minera-

les de Chuquicamata y Potrerillos, y desde el 28 del mismo mes en el mineral de El Teniente.

Los antecedentes anteriores permiten confirmar que el Banco Central, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley Nº 10.255, logró vencer las difíciles situaciones porque atravesó el mercado del cobre en 1953, obteniendo para el erario fiscal y para la economía del país, el máximo de ingresos en moneda extranjera que era posible conseguir de esta actividad exportadora bajo condiciones tan desfavorables. Además, la institución sugirió la conveniencia de efectuar la gestión que culminó con la venta al Gobierno de los Estados Unidos, para su reserva estratégica, de 100.000 toneladas de cobre de las existencias chilenas acumuladas, operación que liberó al mercado mundial de uno de los factores depresivos potenciales de mayor significación, y que permitió la posterior normalización de ese mercado a niveles satisfactorios de demanda y a precios sostenidos. El Banco Central, además, representó en su oportunidad al Supremo Gobierno la conveniencia de crear, mediante una legislación adecuada, condiciones más favorables para una gradual expansión de esta importante actividad nacional. Dicha sugerencia se materializó en un proyecto de ley que actualmente considera el Congreso Nacional.

*
* *

El valor acreditado en la Balanza de Pagos por concepto de cobre (1º/I/A/1) ascendió a US$ 192,0 millones, cifra inferior en un 23% a la suma correspondiente del año anterior, la que ascendió a US$ 249,9 millones. La disminución ha afectado casi todos los componentes, pero especialmente las utilidades y la tributación.

Pese a la ya comentada baja en las ventas, la suma acreditada sólo ha sido superada por las correspondientes a 1948 y 1952. Es necesario destacar que en esta consideración, debe tenerse presente el fuerte y extraordinario aumento de los stocks (US$ 42,5 millones).

*
* *

Los valores retornados al país en 1953, sufrieron una fuerte contracción, como consecuencia de las alternativas seguidas en las ventas del metal. De un total de US$ 209,2 millones, bajaron a US$ 161,9 millones, esto es, en un 23%. Pese a la disminución señalada, el porcentaje de los valores retornados permaneció prácticamente constante.

Las compañías productoras de cobre vendieron en el país, para obtener moneda nacional con qué afrontar sus costos de producción en Chile, la suma de US$ 63,3 millones, contra US$ 61,0 millones en el año anterior (aumento de 4%). En cuanto a la distribución de estas ventas se notan cambios de importancia. Las ventas al Banco Central (1º/I/A/1/a) al tipo de $ 19,37 por dólar, ascendieron a US$ 43,2 millones contra US$ 53,4 millones el año anterior. En cambio, las ventas a bancos comerciales (1º/I/A/1/b) al tipo ban-

13. VALORES RETORNADOS Y NO RETORNADOS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE

(Cifras en miles de US. dólares)

Años	A. VALORES RETORNADOS							B. VALORES NO RETORNADOS						
	Costo producción		Internac. con cambios propios	Tributac. y derechos Aduana	Varios	Sobreprecio a beneficio fiscal	Total A	Utilidades	Depreciación	Prov. para imptos. en Chile	Gastos en el extranjero	Varios	Total B	Total A + B (*)
	Banco Central	Bancos comerciales												
1944.....	44.730	—	15.589	22.813	...	—	83.132	17.378	7.896	—	279	...	25.554	108.686
1945.....	43.130	—	13.173	22.833	...	—	79.136	11.381	14.900	—	2.513	...	28.795	107.930
1946.....	42.425	—	12.006	19.115	...	—	73.547	21.645	5.650	—306	10.111	...	37.080	110.627
1947.....	49.875	—	20.371	49.869	...	—	120.115	35.986	5.612	—	10.669	...	52.266	172.382
1948.....	62.400	—	26.898	44.267	...	—	133.565	48.274	5.756	7.885	9.607	...	71.522	205.087
1949.....	54.255	—	22.853	27.256	...	—	104.363	26.108	4.697	1.934	—	...	32.738	137.102
1950.....	55.700	—	16.763	32.358	...	—	104.821	30.190	4.473	12.511	—	...	47.174	151.995
1951.....	44.295	—	28.279	51.602	...	3.700	127.876	38.809	4.324	4.208	—	...	47.341	175.217
1952.....	53.359	7.665	26.766	49.362	8.221	63.834	209.207	34.888	5.188	528	—	...	40.703	249.910
1953.....	43.228	20.103	20.949	16.547	6.276	54.843	161.946	13.082	8.301	3.114	—	5.646	30.044	191.990
EN PORCENTAJES														
1944.....	41,2	—	14,3	21,0	...	—	76,5	16,0	7,3	—	0,2	...	23,5	100
1945.....	40,0	—	12,2	21,1	...	—	73,3	10,5	13,8	—	2,4	...	26,7	100
1946.....	38,3	—	10,8	17,3	...	—	66,5	19,6	5,1	— 0,3	9,1	...	33,5	100
1947.....	28,9	—	11,8	28,9	...	—	69,6	20,9	3,3	—	6,2	...	30,4	100
1948.....	30,4	—	13,1	21,6	...	—	65,1	23,5	2,8	3,8	4,7	...	34,9	100
1949.....	39,6	—	16,7	19,9	...	—	76,2	19,0	3,4	1,4	—	...	23,8	100
1950.....	36,6	—	11,0	21,3	...	—	68,9	19,9	3,0	8,2	—	...	31,1	100
1951.....	25,3	—	16,1	29,5	...	2,1	73,0	22,1	2,5	2,4	—	...	27,0	100
1952.....	21,4	3,1	10,7	19,8	3,3	25,5	83,7	14,0	2,1	0,2	—	...	16,3	100
1953.....	22,5	10,5	10,9	8,6	3,3	28,6	84,4	6,8	4,3	1,6	—	2,9	15,6	100

* Hasta 1948, corresponden al valor CIF de las exportaciones, posteriormente corresponden al valor FOB de las mismas.

cario, subieron de US$ 7,7 millones a US$ 20,1 millones. Esta alteración en el sistema de ventas obedece al mayor costo de la producción en moneda nacional, causado por el constante aumento de precios y salarios. Debe mencionarse también que las compañías, ante la disminución de sus ventas en mayor proporción que la de su producción, debieron obtener préstamos tanto de bancos nacionales como extranjeros, créditos que se mencionarán nuevamente al hablar de los valores no retornados.

Las ventas mencionadas constituyeron en 1953 más de la tercera parte de los valores acreditados. El año precedente sólo ascendían a la cuarta parte de los mismos.

Las compañías también han vendido divisas en el país, por un total de US$ 9,3 millones, con el objeto de sufragar los gastos de instalación de sus nuevas inversiones. Las sumas correspondientes se han acreditado en el capítulo 3º "Movimiento y Servicio de Capitales".

*
* *

Las compañías internaron en 1953 mercaderías por valor de US$ 20,9 millones, destinadas a las necesidades ordinarias de producción. Estas internaciones con cambios propios (1º/I/A/1/c) señalan una disminución de un 22% respecto del año anterior. En la suma mencionada no se incluyen las internaciones que corresponden a bienes destinados a nuevas inversiones, y que han alcanzado un total de US$ 10,2 millones. Dicha cantidad también se ha acreditado en el capítulo 3º.

Las grandes empresas del cobre, están sometidas a una frondosa legislación, tanto especial como general, sobre la cual se han dado amplios detalles en folletos anteriores. Esta legislación sólo ha sido modificada últimamente por la Ley Nº 11.493, de 20 de enero de 1954, que prorroga hasta el 31 de diciembre de 1955 los impuestos establecidos por la Ley Nº 10.257. Por su parte, la Ley Nº 11.575, publicada en el Diario Oficial de 14 de agosto de 1954, recarga transitoriamente en un 30 % los impuestos a la renta provenientes de la minería, que deban pagarse en el 2º semestre de 1954.

La legislación aplicable a las grandes empresas mineras está contenida en las siguientes leyes (muchas de las cuales sólo se refieren a prórrogas de disposiciones transitorias):

a) Ley Nº 6.457 y sus modificaciones posteriores por leyes N.os 7.145; 7.750; 8.404; 8.419; 8.920; 9.363; 10.257; 11.493 y 11.575.

b) Ley Nº 6.334 y sus modificaciones posteriores por leyes N.os 6.640; 7.552 y 9.113.

c) Ley Nº 7.160 y sus modificaciones posteriores por leyes N.os 8.758; 8.918; 8.938; 9.040; 9.311; 9.854 y 11.137.

d) Ley Nº 10.003 que ha sido reemplazada por las leyes N.os 10.255 y 11.151.

La situación tributaria actual de la gran minería del cobre es la siguiente:

1. Se aplica un impuesto extraordinario de 60 % a la renta imponible que obtengan las empresas y que provenga de la parte del precio de venta de Nueva York que exceda del costo del cobre puesto en dicha ciudad. Esta mayor renta

no está afecta a ningún otro impuesto y se descuenta de la renta imponible para los efectos de aplicar los impuestos sobre la renta. Como el costo efectivo es superior a los costos presuntos establecidos en la Ley Nº 8.758, no existe prácticamente ningún margen de renta a la cual se puedan aplicar los diversos tributos de los grupos a) y b). Las cantidades pagadas por las empresas mineras en virtud de esas leyes en los últimos años (cuadro 13), corresponden a diversos aspectos, diferentes de la producción de cobre.

2. El sobreprecio que obtiene el Fisco en las ventas de cobre, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 10.255, también debe considerarse como un impuesto de 100 %, sobre la diferencia entre el precio de venta del cobre en el exterior y el precio a que lo adquiere el Banco Central de las empresas productoras.

Conforme a la legislación mencionada, las actividades de las grandes compañías productoras de cobre en 1953 quedaban afectas a una tributación total de US$ 14,2 millones. En el mismo año calendario, las compañías enteraron en arcas fiscales la suma de US$ 11,2 millones (columnas Ley Nº 8.758 y Leyes Varias del cuadro 13). Esa cifra es la considerada como retorno por concepto de tributación (1º/I/A/I/d.) El saldo, por un total de US$ 3,0 millones, es cancelado con posterioridad al año calendario 1953 y, por lo tanto, se ha debitado la correspondiente suma en el capítulo 3º en calidad de pago atrasado de impuestos.

Las compañías pagaron además en el año 1953 un total de US$ 7,2 millones, imputable a renta y otros correspondientes a producción del año anterior. El detalle de lo pagado figura en las diversas columnas del cuadro 13 (excepto las dos mencionadas). La cifra correspondiente se ha acreditado en el rubro para el pago de impuestos atrasados del capítulo de Movimiento y Servicio de Capitales.

El Gobierno, acogiendo la sugerencia formulada por el Banco Central en octubre de 1953 y de acuerdo con la opinión del H. Senado manifestada en la respuesta a la consulta que le formulara, ha enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley que contempla una modificación substancial del régimen tributario y cambiario que afecta a las grandes empresas productoras de cobre. Se han incorporado a dicho proyecto disposiciones que estimulan futuras expansiones de la producción. Al mismo tiempo, resguardando los intereses del país, se pretende dar una base más realista y equitativa a la tributación de las empresas.

Entre los retornos de las compañías también se han incluído US$ 5,4 millones pagados por derechos de Aduana en sus importaciones corrientes para producción (1º/I/A/1/e). La suma consignada en 1952 fué de US$ 5,1 millones. Los derechos de aduana pagados sobre internaciones que significan nuevas inversiones han sido acreditados entre los "Otros impuestos pagados en moneda extranjera", en el capítulo de "Comercio Exterior Invisible".

Finalmente, figura entre los rubros retornados un item de "varios" (1º/I/A/1/f), que incluye los gastos que efectúan las empresas en el país en moneda extranjera (sueldos a empleados superiores, principalmente). En 1953, la suma correspondiente ascendió a US$ 6,3 millones, contra US$ 8,2 el año anterior.

Los diversos rubros mencionados corresponden a los retornos efectuados directamente por las empresas. Ascienden a US$ 107,1 millones, contra US$ 145,4 en 1952.

14. TRIBUTACION PAGADA POR LAS GRANDES EMPRESAS PRODUCTORAS DE COBRE EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN

(Cifras en US. dólares)

Años	Ley N.° 6.334 (1)	Ley N.° 7.145 (2)	Ley N.° 7.160 (3)	Ley N.° 8.419 (4)	Ley N.° 8.758 (4)	Ley N.° 8.918 (5)	Ley N.°10.003	Leyes varias	Total
1943.....	5.002.043	7.041.953	13.336.610	—	—	—	—	..	25.380.606
1944.....	3.818.117	5.346.253	13.119.839	509.192	—	—	—	..	22.793.401
1945.....	3.707.143	5.225.303	13.403.186	497.203	—	—	—	..	22.832.835
1946.....	2.541.702	3.559.566	11.707.911	339.042	—	—	—	..	18.148.221
1947.....	1.283.468	—	14.276.326	2.165.525	25.497.615	4.314.976	—	..	47.537.910
1948.....	266.987	—	10.704.318	503.202	40.657.876	177.468	—	..	52.309.851
1949.....	13.507	—	8.399.615	105.065	24.397.443	25.404	—	..	32.941.034
1950.....	34.628	—	1.882.355	88.139	26.291.607	34.510	—	..	28.331.239
1951.....	—	—	4.214.814	133.903	37.875.753	38.634	9.087.418	387.469	51.737.991
1952.....	35.209	—	2.344.773	322.988	36.390.991	6.542	9.307.693	988.177	49.396.373
1953.....	64.795	—	6.572.530	561.290	10.535.919	—	—	634.765	18.369.299

(1) Comprende lo ingresado por leyes Nos. 6.334, 6.640, 7.552, 9.113 y 11.137.
(2) Comprende lo ingresado por leyes Nos. 6.457 y 7.145.
(3) Comprende lo ingresado por leyes Nos. 7.160 y 11.137.
(4) Comprende lo ingresado por leyes Nos. 7.750, 8.404, 8.419, 8.920, 9.363 y 10.257
(5) Comprende lo ingresado por leyes Nos. 8.918, 8.938, 9.040, 9.311 y 9.854.

Para completar los retornos de la gran minería del cobre, es preciso considerar el sobreprecio a beneficio fiscal en las ventas de cobre al exterior (1º/I/A/1/g). Esta utilidad, de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 10.255, se produce como diferencia entre el precio de venta del cobre y el precio pagado a las compañías productoras. Ascendió en 1953 a US$ 54,8 millones, contra US$ 63,8 millones el año anterior.

El total de los valores no retornados disminuyó tanto en cantidad absoluta como relativa. Mientras en 1952 alcanzó a US$ 40,7 millones, en 1953 llegó a US$ 30,0 millones. Estas cantidades representan respectivamente el 16,3 y el 15,6 % del total acreditado en la Balanza de Pagos. El descenso se debe fundamentalmente a la baja de las utilidades de US$ 34,9 millones a US$ 13,1 (62% de disminución), debido a las menores ventas del metal por las causas ya mencionadas. En cambio, se observan aumentos en las sumas consignadas por depreciación y en las provisiones para el pago de impuestos en Chile. El rubro "varios" comprende reservas para contingencias (US$ 2,3 millones), intereses pagados (US$ 2,6 millones) y aumento de activos de corto plazo (US$ 0,8 millones). Los intereses pagados son aquellos que las compañías han tenido que cancelar por los préstamos que debieron solicitar en el exterior para hacer frente a sus necesidades y ante las disminución de sus ingresos, motivada por la baja en las ventas. Los aumentos de activos a corto plazo incluyen los créditos que las empresas debieron solicitar a bancos nacionales para solventar parte de sus gastos de producción en moneda corriente.

Como en la Balanza de Pagos se ha acreditado una suma igual a los valores retornados y no retornados, éstos últimos se debitarán más adelante (al igual que en el caso del hierro, salitre y yodo), en diversas partidas.

Hierro

Tanto la producción como la exportación de hierro experimentó notables aumentos en 1953. La primera subió de 2,3 a 2,9 millones de toneladas métricas (26%). La exportación aumentó de 1,8 a 2,4 millones de toneladas (34%).

Sin embargo, el valor acreditado por concepto de hierro (1º/I/A/2), presenta una baja notoria. En 1952 se acreditaron US$ 10,4 millones, y sólo US$ 8,8 millones en 1953, lo que representa una disminución de un 15%. La proporción entre los valores retornados y no retornados, además, presentó un cambio desfavorable. Mientras en 1952 los porcentajes fueron 58 y 42%, respectivamente, en 1953 las cifras correspondientes fueron 49 y 51%.

El total de valores retornados alcanzó a US$ 4,3 millones, suma inferior en un 29% a la del año precedente. Decisiva influencia tuvo en esta disminución la casi completa desaparición de las ventas de divisas por concepto de costo de producción (1º/I/A/b). La cifra de US$ 70 mil vendida en bancos comerciales representa apenas un 4% del total vendido el año precedente. La explicación de lo anterior reside en que las ventas de mineral de hierro a la Compañía de Acero del Pacífico proporcionaron a la empresa productora la cantidad suficiente de moneda nacional para sus gastos en el país.

Igualmente disminuyeron, aunque en inferior proporción, las internaciones con cambios propios para operaciones (1º/I/A/2/c), de US$ 1,1 a US$ 1,0

15. PRODUCCION Y EXPORTACION DE MINERALES DE HIERRO

Indices: Base 1947 = 100

Fuente: Servicio Nacional de Estadística

Años	Produccion		Exportacion	
	Toneladas	Indice	Toneladas	Indice
1937	1.529.702	88,0	1.480.736	84,8
1938	1.607.051	92,5	1.570.898	89,9
1939	1.625.622	93,6	1.592.027	91,1
1940	1.748.418	100,6	1.712.799	98,0
1941	1.696.626	97,6	1.621.692	92,8
1942	409.231	23,6	417.934	23,9
1943	4.637	0,3	—	—
1944	18.413	1,1	—	—
1945	276.904	15,9	217.506	12,4
1946	1.177.052	67,7	1.183.796	67,8
1947	1.737.553	100,0	1.747.000	100,0
1948	2.710.941	156,0	2.625.100	150,3
1949	2.493.890	143,5	2.675.288	153,2
1950	2.953.233	170,0	2.595.895	148,6
1951	3.174.338 *	182,7	2.686.633	153,8
1952	2.310.474 *	132,9	1.827.495	104,6
1953	2.903.435 *	167,1	2.441.589	139,8

* Cifras provisorias.

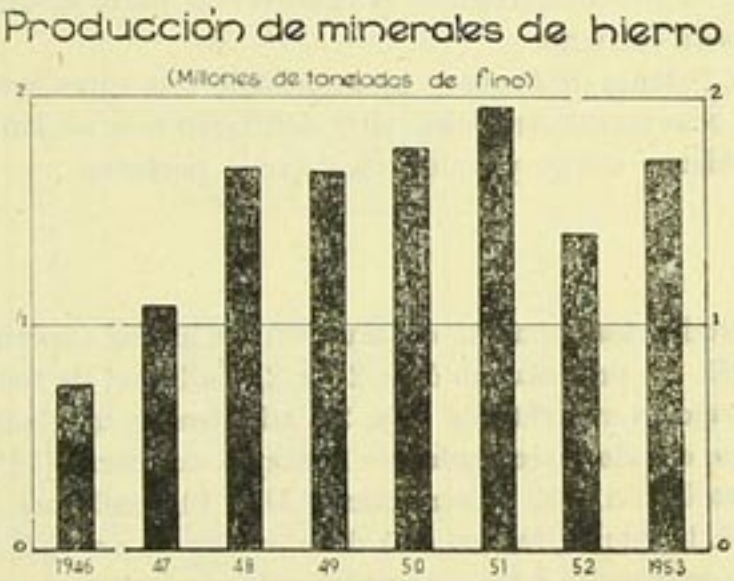

Gráfico 5

millones (8%). Bajaron también la tributación (1º/I/A/2/d), de US$ 3,3 millones a US$ 2,5 y los derechos de aduana pagados sobre internaciones (1º/I/A/2/e) para operaciones de US$ 110 mil a US$ 79 mil.

Finalmente se ha incluído entre los valores retornados un item de "varios" (1º/I/A/2/f), por un total de US$ 0,7 millones. Esta cifra comprende los gastos efectuados en dólares en Chile por la empresa productora. Al igual que en el caso del cobre, como la mayor parte de esta suma corresponde a sueldos, se ha estimado que una cierta proporción de esta partida se remesa al exterior. La cifra correspondiente se ha debitado entre las remesas personales del capítulo 2º Comercio Exterior Invisible.

Contrastando con lo que ocurre a los valores retornados, se observa un li-

16. VALORES RETORNADOS Y NO RETORNADOS DEL HIERRO

(Cifras en miles de US.- dólares)

AÑOS	A. Valores retornados					B. Valores no retornados					TOTAL
	Costo legal de producción	Internación con cambios propios	Tributación y derechos Aduana	Varios	Total A	Utilidades	Amortizaciones y reservas	Gastos en el extranjero	Provisión para pago de impuestos	Total B	A+B (*)
1944	350,0	148,8	45,5	...	544,3	...	...	...	...	...	...
1945	329,5	72,3	46,7	...	448,5	...	...	...	...	...	...
1946	869,0	449,0	42,3	...	1.360,3	884,4	...	385,8	...	1.270,2	2.630,5
1947	1.440,0	643,8	634,9	...	2.718,8	853,3	252,5	669,2	...	1.774,9	4.492,7
1948	1.975,0	759,9	886,2	...	3.621,1	826,6	391,7	1.270,4	...	2.488,8	6.109,9
1949	2.573,6	1.309,3	1.106,3	...	4.989,1	1.342,2	305,6	—	...	1.647,8	6.636,9
1950	2.170,0	1.198,4	723,0	...	4.091,5	1.804,9	327,9	—	1.170,3	3.303,1	7.394,6
1951	2.325,0	817,5	1.240,2	...	4.382,9	3.931,0	201,3	—	1.909,0	6.041,3	10.424,1
1952	1.568,0	1.086,4	3.377,3	...	6.031,7	3.484,8	1.337,9	—	— 488,8	4.333,9	10.365,6
1953	70,0	1.004,5	2.531,1	674,0	4.279,6	3.402,4	634,4	—	513,7	4.550,5	8.830,1
EN PORCENTAJE											
1946	33,0	17,1	1,6	...	51,7	33,6	—	14,7	—	48,3	100
1947	32,1	14,3	14,1	...	60,5	19,0	5,6	14,9	—	39,5	100
1948	32,3	12,5	14,5	...	59,3	13,5	6,4	20,8	—	40,7	100
1949	38,8	19,7	16,7	...	75,2	20,2	4,6	—	—	24,8	100
1950	29,3	16,2	9,8	...	55,3	24,4	4,5	—	15,8	44,7	100
1951	22,3	7,8	11,9	...	42,0	37,7	1,9	—	18,4	58,0	100
1952	15,1	10,5	32,6	...	58,2	33,6	12,9	—	— 4,7	41,8	100
1953	0,8	11,4	28,7	7,6	48,5	38,5	7,2	—	5,8	51,5	100

(*) De 1946 a 1948 las ventas se han avaluado CIF. Posteriormente se trata de valores FOB.

gero incremento de 5% en los valores no retornados, los que aumentaron de US$ 4,3 a US$ 4,6 millones. Las utilidades se mantuvieron en el nivel del año anterior. Por su parte, las depreciaciones y reservas disminuyeron fuertemente, de US$ 1,3 a US$ 0,6 millones. Finalmente, la provisión para pago de impuestos, que en 1952 había presentado signo negativo (debido a que ese año se pagaron mayores impuestos que los que correspondía), alcanzó en 1953 a US$ 0,5 millones, pues los impuestos devengados en el año calendario fueron mayores que los efectivamente pagados. Los impuestos a la renta de la minería del hierro están afectos al régimen normal tributario, es decir, que el impuesto se paga al año siguiente de aquél en que es devengado. La excepción es el caso del cobre, cuyos impuestos deben pagarse en el mismo año calendario.

La industria vendió además divisas y efectuó internaciones con cambios propios, para habilitar la explotación del mineral de "El Romeral". Estas cantidades se han acreditado en la partida correspondiente a nuevas inversiones del capítulo 3º.

Salitre y yodo

Al igual que en los casos del cobre y hierro, el valor acreditado por salitre y yodo ha sufrido una disminución en 1953, de US$ 71,3 a US$ 62,4 millones (13%), lo que coincide con las menores producciones de salitre y yodo. El primer producto disminuyó levemente, pero la baja de la producción de yodo fué bastante fuerte, (79%), resultando una de las más reducida en el período de 1937 a la fecha. (Ver cuadro 16).

Los valores retornados disminuyeron de US$ 60,7 a US$ 49,1 millones (19%). La disminución estuvo influenciada exclusivamente por la menor cantidad de

17. PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

Indices: Base 1947 = 100

Fuente: Servicio Nacional de Estadística

Años	Salitre		Yodo	
	Tons. brutas	Indice	Kilos netos	Indice
1937	1.413.825	82,2	1.173.031	90,3
1938	1.398.043	81,3	570.490	43,9
1939	1.440.471	83,7	422.076	32,5
1940	1.485.070	86,3	1.400.586	78,3
1941	1.416.345	82,3	1.531.738	117,9
1942	1.332.723	77,4	861.263	66,3
1943	1.171.151	68,1	824.434	63,5
1944	990.709	57,6	1.328.572	102,3
1945	1.383.505	80,4	741.754	57,1
1946	1.648.953	95,9	628.000	48,3
1947	1.720.227	100,0	1.298.907	100,0
1948	1.834.981	106,7	1.951.071	150,2
1949	1.787.948	103,9	86.921	6,7
1950	1.607.529	93,4	473.475	36,5
1951	1.684.407 *	97,9	1.298.482 *	100,0
1952	1.427.817 *	83,0	818.336 *	63,0
1953	1.420.243 *	82,6	175.840 *	13,5

* Cifras provisorias.

Gráfico 6

divisas vendidas por las empresas productoras para costear sus costos de producción, ventas que disminuyeron de US$ 47,4 a US$ 34,6 millones (27%). De este total, US$ 0,8 millones fueron entregados a la Tesorería General de la República al tipo de $ 19,37 (1º/I/A/3/a), suma similar a la del año anterior, y el saldo fué vendido al tipo bancario (1º/I/A/3/b).

Las ventas de divisas por concepto de costo de producción, estuvieron regidas en 1953 por el decreto del Ministerio de Hacienda Nº 6.000, de 29 de agosto de 1952 (2) y por el decreto del Ministerio de Minería Nº 119, de 12 de agosto de 1953. El texto del segundo de los decretos mencionados es el siguiente:

Número 119.—Santiago, 12 de agosto de 1953.—Vistos: estos antecedentes, lo dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 7.145, en el artículo 17 de la Ley Nº 5.185 y en el inciso 3º de la Ley Nº 9.839;

Teniendo presente lo informado por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile en nota Nº 12-1953 y por la Superintendencia del Salitre en su oficio Nº IX-2-517, de fecha 29 de julio del presente año, y

Considerando:

1.º Que corresponde al Presidente de la República fijar los cambios que debe retornar a tipo especial la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile;

2.º Que por decreto Nº 6.000 del Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de agosto de 1952, se fijó el retorno para el año salitrero 1952-1953 en US$ 800.000 a $ 19,37 por dólar más US$ 11. a $ 60. por dólar sobre cada tonelada vendida en el exterior en el año salitrero referido;

3.º Que el mismo decreto Nº 6.000 en su artículo 3º expresó lo siguiente: "No obstante si se comprobara por la Superintendencia que mediante la aplicación de lo dispuesto en el número anterior la situación de la industria ha desmejorado o que la estimación de ventas de salitre y yodo fuera en una suma inferior al costo de producción de algunas oficinas salitreras en actual trabajo, el Presidente de la República podrá, dentro del plazo legal y antes del 1.º de diciembre del año en curso, dictar un decreto que reemplace el artículo 2.º del presente, con el objeto de corregir esa situación";

(2) Ver "Balanza de Pagos de Chile, año 1952", pág. 38.

4.º Que con la construcción de nuevas plantas de nitrógeno sintético la capacidad productiva mundial ha sido desde hace cerca de un año superior al consumo de fertilizantes nitrogenados y esto ha significado, según lo demuestran los resultados obtenidos en las ventas de salitre en el año 1952-1953, que el precio medio US$ 43,50 por tonelada alcanzado en los mercados fué inferior al precio de US$ 46. por tonelada estimado en la fecha en que se dictó dicho decreto y, como consecuencia, una parte importante de la producción terminó el año con costo superior al precio de venta;

5.º Que las expectativas para el año 1953-1954 son aún más favorables, pues se estima que el precio de liquidación será inferior entre tres y cuatro dólares al obtenido en el año precedente;

6.º Que de acuerdo con las previsiones de la Corporación y de la Superintendencia del Salitre, los costos de producción van a experimentar un alza apreciable durante el año salitrero en curso, lo que obliga a adoptar una nueva modalidad en la política de cambios;

7.º Que, aun cuando el estudio de la nueva estructuración de la industria salitrera no ha sido posible terminarlo hasta el momento, es indispensable adoptar desde luego una nueva modalidad cambiaria para permitir el funcionamiento de la industria y evitar trastornos inmediatos en el aspecto económico y social de las provincias de Tarapacá y Antofagasta;

8.º Que, en consecuencia, la modalidad cambiaria que se adopte será transitoria mientras no forme parte del plan general de la reestructuración de la industria salitrera que será puesto al Congreso tan pronto sea posible;

9º Que conforme al artículo 10 de la Ley Nº 5.350, el Directorio de la Corporación referida debe establecer los anticipos mensuales necesarios al financiamiento de la producción, para cuya estimación de monto debe conocer la modalidad de retorno referido en el considerando primero de este decreto;

10. Que el Directorio de la Corporación mencionada, en sesión N.º 1.719, de fecha 30 de junio de 1953, acordó fijar en 1.550.000 toneladas la estimación de las ventas para el año salitrero 1953-1954, por lo tanto,

Decreto:

1.º Fíjase en el equivalente de US$ 0,50 por tonelada de salitre sobre una estimación de ventas de 1.550.000 toneladas, la cantidad que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile entregará a la Tesorería General de la República durante el presente año, al tipo de $ 19,37 m/cte. por dólar moneda americana.

2.º Con esta venta de cambio a la Tesorería General de la República y con el retorno al tipo de cambio libre bancario de las divisas suficientes para completar el costo en pesos del salitre vendido en el exterior, se dan por cumplidas las obligaciones monetarias de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, derivadas de las leyes N.os 5.107, 5.185 y 9.839 por los dos primeros trimestres del año salitrero que se inicia el 1.º de julio y que termina el 31 de diciembre del presente año.

3.º Si antes del 15 de diciembre del año en curso el Presidente de la República no dictare un nuevo decreto modificando las condiciones del presente para

18 . VALORES RETORNADOS Y NO RETORNADOS DEL SALITRE Y YODO

(Cifras en US. dólares)

Años	A. VALORES DE RETORNO				B. VALORES NO RETORNADOS				
	Costo de producción	Internación con cambios propios	Participación Fiscal	Total A	Utilidades	Servicio de Deudas	Depreciación	Total B	Total A+B
1944.....	14.645.807	4.731.028	1.789.305	21.166.140	...	...	...	...	...
1945.....	22.795.000	6.202.326	2.851.988	31.849.314	...	...	...	...	...
1946.....	31.571.222	9.018.063	3.641.160	44.230.445	3.495.615	—	...	3.495.615	47.726.060
1947.....	31.631.000	11.200.000	3.483.234	46.314.234	7.661.391	4.290.075	...	11.951.466	58.265.700
1948.....	35.079.000	12.700.000	4.884.118	52.663.118	7.238.375	9.643.077	...	16.881.452	69.544.570
1949.....	36.190.686	13.306.000	4.618.000	54.114.686	2.717.050	7.018.630	...	9.735.680	63.850.366
1950.....	37.712.000	11.724.486	5.138.714	54.575.200	3.028.000	10.396.800	...	13.424.800	68.000.000
1951.....	32.000.000	20.431.076	4.920.524	57.351.600	5.493.200	7.143.800	...	12.637.000	69.988.600
1952.....	47.392.000	9.729.000	3.582.000	60.703.000	2.193.400	8.420.200	...	10.613.600	71.316.600
1953.....	34.620.000	10.960.000	3.500.000	49.080.000	8.590.800	2.648.200	2.100.000	13.339.000	62.419.000
EN PORCENTAJE									
1946.....	62,2	18,9	7,6	92,7	7,3	—	...	7,3	100
1947.....	54,3	19,2	6,0	79,5	13,1	7,4	...	20,5	100
1948.....	50,4	18,3	7,0	75,7	10,4	13,9	...	24,3	100
1949.....	56,7	20,8	7,2	84,7	4,3	11,0	...	15,3	100
1950.....	55,5	17,2	7,6	80,3	4,4	15,3	...	19,7	100
1951.....	45,7	29,2	7,0	81,9	7,8	10,2	...	18,1	100
1952.....	66,5	13,6	5,0	85,1	3,1	11,8	...	14,9	100
1953.....	55,5	17,6	5,6	78,6	13,8	4,2	3,4	21,4	100

el semestre enero-junio de 1954, se entenderá este decreto tácita y automáticamente prorrogado hasta el término del año salitrero 1953-1954. Para este efecto, la Superintendencia del Salitre informará al Presidente de la República si las estimaciones de los costos de producción y rendimiento de las ventas de salitre, que han servido de fundamento para la dictación del presente decreto, se han alterado en forma apreciable, de manera que justifiquen la dictación de un nuevo decreto supremo.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— C. IBAÑEZ C.— Clodomiro Almeyda Medina.— Rafael Tarud Siwady.— Felipe Herrera Lane.

*

* *

Las internaciones con cambios propios (1º/I/A/3/c) han experimentado un pequeño incremento de US$ 9,7 a US$ 11,0 millones, mientras la participación fiscal (1º/I/A/3/d) ha registrado una ligera disminución.

Después de tres años consecutivos de descenso, los valores no retornados han señalado un aumento absoluto y relativo. En efecto, de US$ 10,6 millones en 1952, pasaron a US$ 13,3 en 1953, y de un 14,9% del total acreditado, alcanzaron a un 21,4%. Las utilidades netas de la industria alcanzaron a US$ 8,6 millones contra US$ 2,2 millones en 1952. En cambio, el servicio de deudas presenta cifras del mismo orden, pero en sentido inverso, ya que disminuyeron de US$ 8,4 a US$ 2,6 millones. De la cantidad destinada a servicios de las deudas de la industria salitrera, US$ 1,4 millones se destinaron a amortización de debentures y US$ 0,7 a intereses de los mismos. En este estudio se ha considerado, asimismo, entre los valores no retornados, la cantidad de US$ 2,1 millones por concepto de depreciación.

Minerías mediana y pequeña

El total acreditado por exportaciones de las minerías pequeña y mediana, después de haber señalado en 1952 el valor más alto de los últimos años (US$ 42,3 millones), experimentó en 1953 una brusca disminución de un 31%, alcanzando sólo a US$ 29,0 millones.

19. APORTE DE LAS MINERIAS MEDIANA Y PEQUEÑA A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en miles de US. dólares)

Años	Anticipos y gastos de U.S. Commercial Co.	Exportaciones Caja de Crédito Minero	Exportaciones de otras Empresas	Exportaciones de oro amonedado	Total
1944.....	11.352,3	2.691,2	2.021,6	—	16.065,0
1945.....	6.447,6	6.396,0	377,4	—	13.221,0
1946.....	883,7	6.721,0	5.459,3	—	13.064,0
1947.....	—	3.569,2	7.220,8	—	10.790,0
1948.....	—	3.101,8	8.298,1	10,8	11.410,7
1949.....	—	1.616,6	8.406,0	11.358,2	21.380,8
1950.....	—	1.057,1	9.102,1	9.797,0	19.956,2
1951.....	—	785,0	22.098,7	4.422,1	27.296,9
1952.....	—	3.161,2	33.133,9	6.000,0	42.295,1
1953.....	—	8.542,6	17.466,3	2.966,0	28.974,9

De la cifra anterior, US$ 26 millones corresponden a exportaciones de minerales propiamente tales (1º/I/B/1). Este total comprende exportaciones de la Caja de Crédito Minero por valor de US$ 8,5 millones; quedan incluídas en ese total, exportaciones de cobre blister y en ejes de la Fundición Nacional de Paipote, destinadas a Alemania, con un total de 12.370 toneladas métricas de fierro. Los minerales exportados incluían 637 Kg. de oro y 5.462 Kg. de plata. En 1952 se exportaron por dicha empresa, 7.964 toneladas de cobre. El saldo de US$ 17,5 millones corresponde a exportaciones de particulares. La baja de 28% en los valores registrada corresponde a los menores precios, especialmente los minerales de cobre, ya que el volumen exportado señala un pequeño incremento.

En el rubro comentado se incluyen también exportaciones de oro amonedado (1º/I/B/2) por un total de US$ 3,0 millones, casi exactamente la mitad del año anterior. En el segundo semestre de 1953 se suspendió prácticamente la vigencia de la Ley Nº 9.270 al no dictarse el correspondiente decreto que fija la nómina de los artículos importables con los retornos del oro exportado, lo que explica la disminución señalada. La producción de oro en el año fué de 4.065 Kg. de los que se alcanzó a exportar bajo la vigencia de la ley mencionada 2.670 Kg.; el resto se vendió en el mercado interno.

Otras exportaciones

Se ha acreditado la cifra de US$ 1,6 millones, que corresponde a exportaciones no comerciales, (1º/I/C) tales como equipajes de viajeros, muestras, donaciones y otros. La contrapartida de este item se registra entre los débitos del capítulo correspondiente al Comercio Exterior Invisible.

20. VALOR DE OTRAS EXPORTACIONES

(Cifras en miles de US$)

Años	Decreto-Ley N.º 646	Exportaciones no comerciales	Otras Exportaciones	Total
1944	2.480,0	..	49.600,7	52.080,7
1945	2.423,6	..	60.164,1	62.587,7
1946	2.784,6	..	60.766,7	63.551,3
1947	2.453,0	..	58.156,9	60.609,9
1948	3.139,3	..	54.057,8	57.197,1
1949	—	..	58.309,3	58.309,1
1950	—	..	50.589,4	50.589,4
1951	—	910,8	102.543,5	103.454,3
1952	—	930,4	95.441,4	96.371,8
1953	—	1.557,6	82.109,4	83.667,0

Finalmente, se incluyen otras exportaciones (1º/I/D) (agropecuarias e industriales), por un total de US$ 82,1 millones, cifra inferior a la del año precedente, que fué de US$ 95,4 millones. La baja obedece principalmente al menor valor de las exportaciones industriales.

Según las cifras proporcionadas por la Superintendencia de Aduanas, (3),

(3) Estas cifras presentan diferencias con las utilizadas en este trabajo, por las razones explicadas más arriba.

la sección de los productos de las industrias metalúrgicas ocupó nuevamente en 1953 (después de la minería) el segundo lugar en orden a su importancia, al constituír el 6,7% del valor total de las exportaciones, aun cuando su valor bajó entre los dos últimos años. En efecto, dichas exportaciones bajaron en el año que se comenta a US$ 27,8 millones en comparación con US$ 33,0 millones que fué el valor exportado en esta clase de productos durante 1952, lo que representa una disminución de 15,7%.

Las exportaciones de la sección de productos de la agricultura, que representan el 5,2% de las exportaciones globales, experimentaron un incremento de 2,8% al pasar de US$ 20,6 millones en 1952 a US$ 21,2 millones en 1953, ocupando el tercer lugar; en esta alza influyeron exclusivamente las mayores exportaciones de frutas, tubérculos y hortalizas.

La sección de productos de la ganadería, ocupó nuevamente durante 1953, el cuarto lugar al representar el 3,1% del valor total de las exportaciones. Con un total de US$ 12,5 millones, señala una disminución de 29,8 % en relación con el correspondiente a 1952, que fué de US$ 17,9 millones, lo que se debe especialmente, a una disminución de las exportaciones de lanas y otros textiles de origen animal.

Por otra parte, las exportaciones de los productos de aguas y bosques, especialmente maderas sin labrar, subieron en 30,1% al totalizar US$ 9,7 millones en comparación con US$ 7,5 millones en 1952. Estas exportaciones representan un 2,4% del total exportado en 1953. Las variaciones de las restantes secciones son de menor importancia.

Respecto a las exportaciones totales por países (incluyendo los productos de la minería), conforme a las cifras de la Superintendencia de Aduanas, las efectuadas a los Estados Unidos de Norte América experimentaron un pequeño aumento en 1953, de 0,3% que elevó su monto a US$ 264,1 millones, manteniendo siempre el lugar más destacado, con el 64% del total; en 1952, las exportaciones efectuadas a los Estados Unidos representaron el 57%, con US$ 263,4 millones. Con respecto a la cifra de US$ 264,1 millones en exportaciones efectuadas a los Estados Unidos, nuevamente cabe mencionar aquí lo dicho a comienzos del presente capítulo, es decir, que dicha cifra considera las exportaciones de cobre no vendidas. En los últimos años, las exportaciones de la gran minería han llevado una tendencia a canalizarse hacia los Estados Unidos, en menoscabo de la América Latina y, en especial, de Europa y del grupo de "demás países". La exportaciones a los Estados Unidos están compuestas principalmente por cobre en barras, salitre y minerales de hierro. En cambio, las restantes exportaciones, por efectos del régimen cambiario, han presentado una tendencia diametralmente opuesta.

Las exportaciones al conjunto de los países de América Latina, que en los años anteriores ocuparon el tercer lugar en orden a su importancia dentro del total, y después de los países europeos, pasaron en 1953 al segundo lugar, con el 17% del total exportado, experimentando un aumento de 9%. En efecto, el total de las exportaciones a América Latina llegó a US$ 70,2 millones, en comparación con US$ 64,7 millones en 1952. Nuestro principal mercado en Latinoamérica fué, como en años anteriores, Argentina, país al cual se exportaron US$ 44,6 millones, ésto es, US$ 5,6 millones más que en 1952. Estas exportacio-

nes consistieron principalmente en hierro o acero en planchas lisas, cobre en planchas, alambre de cobre sin forrar, madera de raulí y yodo. Entre estos mismos años, nuestras exportaciones al Uruguay subieron de US$ 3,2 a US$ 5,1 millones, las que en su mayor parte correspondieron a petróleo crudo. Además, se hicieron exportaciones de oro amonedado a este país. Nuestras exportaciones al Brasil llegaron a US$ 7,8 durante 1953, en comparación con US$ 8,6 millones en 1952, abarcando principalmente lingotes y cebada malteada. Durante el año, las exportaciones al Perú alcanzaron a US$ 3,5 millones, cifra inferior en US$ 1,0 millones a la correspondiente a 1952. A Cuba se exportaron US$ 2,9 millones durante el mismo año, en comparación con US$ 3,2 millones en el año anterior. Las exportaciones al Ecuador llegaron a US$ 2,2 millones en 1953, acusando un alza de US$ 1,1 millones con respecto al año anterior. Las ventas a los demás países latinoamericanos fueron de menor importancia.

Las exportaciones al conjunto de los países europeos experimentaron un fuerte descenso de 41% en 1953, año en que totalizaron US$ 64,6 millones, lo que constituye el 16% del total de nuestras exportaciones. En el año anterior se exportó a Europa un valor de US$ 108,7 millones, o sea el 24% del total exportado. Nuestros principales mercados en Europa durante 1953 fueron Alemania, país al cual exportamos US$ 22,2 millones, y Gran Bretaña, a donde se enviaron productos por un valor de US$ 14,4 millones; los mercados mencionados adquirieron principalmente cobre y salitre, lana sucia de oveja, minerales de molibdeno, cueros ovejunos y algunos productos de chacarería. De importancia también fueron las exportaciones hechas a España, Francia e Italia, países que compraron US$ 8,1; 5,6 y 5,5 millones, respectivamente; en su mayoría fueron exportaciones de cobre y salitre. Las exportaciones a Bélgica bajaron entre 1952 y 1953, de US$ 7,4 a 2,9 millones, y las efectuadas a Holanda también disminuyeron, de US$ 3,5 a 2,0 millones.

Respecto a las exportaciones a otros países, donde se incluyen países de Africa, Asia y Oceanía, se puede observar un nuevo descenso en 1953, al bajar su total a US$ 11,8 millones, en comparación con US$ 15,3 millones que se observó en 1952. Este grupo de países sólo absorbe el 3% del total exportado. Las exportaciones a Egipto son las de mayor importancia dentro del grupo; en el año que se comenta bajaron a US$ 6,8 millones de pesos oro, de US$ 10,0 millones en 1952. Como en años anteriores estas exportaciones correspondieron casi exclusivamente a salitre.

3. Importaciones

Al igual que en el caso del valor de las exportaciones, los valores debitados por importaciones, que suman US$ 357,7 millones, presentan una disminución de 8%, con respecto a los US$ 388,9 millones debitados en 1952. No obstante son de las más altas registradas, habiendo sido superadas solamente por las de los dos años anteriores. Las cifra del Servicio Nacional de Estadística, para los mismos años, fueron de US$ 334,7 y 369,8 millones respectivamente. Las diferencias entre ambos conjuntos de cifras han sido explicadas al comienzo del folleto.

21. COMERCIO EXTERIOR VISIBLE

EXPORTACIONES

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Cobre	Hierro	Salitre y Yodo	Minerías Mediana y Pequeña	Valor de otras exportaciones	Varios	TOTAL
1944.....	108.686.340 (1)	544.254 (1)	26.541.997 (1)	16.065.009	49.600.701	2.479.998 (4)	203.918.299
1945.....	107.930.140 (2)	448.532 (1)	38.561.734 (1)	13.220.982	60.164.122	2.423.616 4)	222.749.126
1946.....	110.626.737 (2)	3.094.531 (2)	47.726.060 (3)	13.064.044	60.766.686	2.784.618 (4)	238.062.676
1947.....	172.381.561 (2)	4.493.698 (2)	58.265.700 (3)	10.790.004	58.156.863	2.453.035 (4)	306.540.861
1948.....	205.086.952 (2)	6.109.851 (2)	69.544.570 (3)	11.410.719	54.057.761	3.139.292 (4)	349.349.145
1949.....	137.101.492 (3)	6.636.856 (3)	63.850.366 (3)	21.380.756	58.309.316	—	287.278.786
1950.....	151.994.603 (3)	7.394.590 (3)	68.000.000 (3)	19.956.213	50.589.360	—	297.934.766
1951.....	175.216.792 (3)	10.424.097 (3)	69.988.600 (3)	27.296.869	102.543.529	910.774 (5)	386.380.661
1952.....	249.909.937 (3)	10.365.579 (3)	71.316.600 (3)	42.295.088	95.441.380	930.437 (5)	470.259.021
1953.....	191.989.835 (3)	8.830.068 (3)	62.419.000 (3)	28.974.928	82.109.368	1.557.605 (5)	375.880.804

EN PORCENTAJES

1944.....	53,3	0,3	13,0	7,9	24,3	1,2	100
1945.....	48,5	0,2	17,3	5,9	27,0	1,1	100
1946.....	46,5	1,3	20,0	5,5	25,5	1,2	100
1947.....	56,2	1,5	19,0	3,5	19,0	0,8	100
1948.....	58,3	1,7	19,9	3,3	15,5	0,9	100
1949.....	47,7	2,3	22,2	7,5	20,3	—	100
1950.....	51,0	2,5	22,8	6,7	17,0	—	100
1951.....	45,3	2,7	18,1	7,1	26,6	0,2	100
1952.....	53,1	2,2	15,2	9,0	20,3	0,2	100
1953.....	51,1	2,3	16,6	7,7	21,8	0,4	100

(1) Valor de la exportación
(2) Valor de las Ventas CIF.
(3) Valor de las Ventas FOB.
(4) Decreto-Ley N.° 646.
(5) Exportaciones no comerciales.

22. IMPORTACIONES POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(Cifras en millones de US. dólares, sin incluir numerario)

Fuente: Servicio Nacional de Estadística

Grupos de mercaderias	1950		1951		1952		1953	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Productos de la minería	15,6	6,3	30,0	9,1	25,1	6,8	26,8	8,9
Productos naturales de aguas y bosques	1,7	0,7	3,3	1,0	3,6	1,0	2,9	0,9
Productos de la ganadería	9,2	3,7	21,1	6,4	20,7	5,6	20,9	6,3
Productos de la agricultura	34,9	14,1	34,4	10,5	68,9	18,6	39,3	11,7
Industrias alimenticias	23,4	9,5	24,7	7,5	27,1	7,3	28,3	8,5
Bebidas y licores	0,3	0,1	0,0	0,0	0,7	0,2	8,4	0,3
Tabaco manufacturado	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0
Industrias textiles	14,5	5,9	17,3	5,3	15,4	4,2	8,0	2,4
Industrias químicas	34,9	14,1	52,2	15,9	57,2	15,5	51,1	15,2
Industrias metalúrgicas	26,8	10,8	24,1	7,4	27,0	7,3	31,8	9,5
Maquinarias, útiles y herramientas para la industria	49,6	20,1	59,8	18,1	63,7	17,2	67,7	20,2
Materiales y útiles para el transporte	20,5	8,3	36,7	11,2	35,0	9,5	35,1	10,5
Manufacturas diversas	15,8	6,4	24,5	7,5	25,2	6,8	21,8	6,5
Total	247,3	100,0	328,2	100,0	369,8	100,0	334,7	100,0

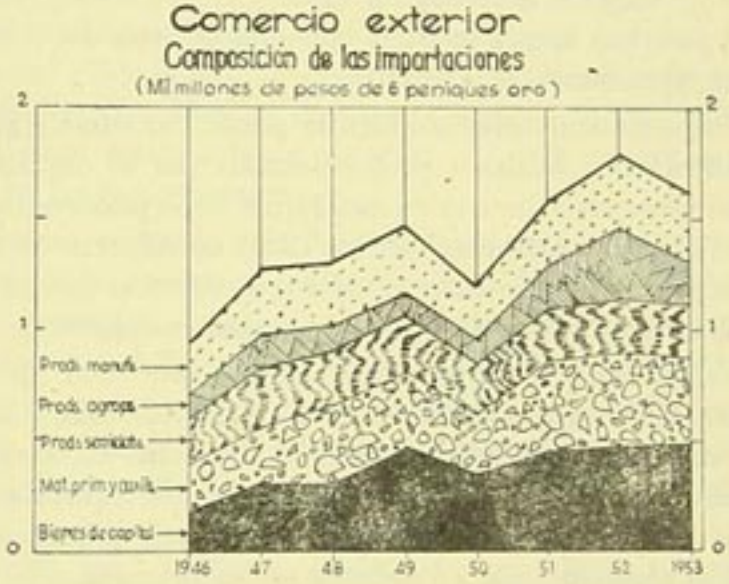

Gráfico 7

Un gran incremento (67%) señalan las internaciones de las instituciones semi-fiscales (1º/II/A), especialmente debido a las mayores internaciones de la Corporación de Fomento (1º/II/A/1) y a las realizadas por intermedio del Instituto Nacional de Comercio, (1º/II/A/5), creado en 1953. Las internaciones ascendieron a US$ 48,5 millones, contra US$ 27,9 registradas en 1952. Estas internaciones fueron realizadas parcialmente con cargo a fondos propios, y el saldo con cargo a créditos otorgados por instituciones internacionales y proveedores. La contrapartida correspondiente a la utilización de estos créditos aparece en el capítulo de Movimiento y Servicio de Capitales.

Las internaciones de las grandes empresas mineras (1º/II/B), que no significan egreso de divisas para el país, pues son realizadas por las compañías pro-

ductoras con sus propios cambios, totalizaron US$ 44,6 millones, suma que es inferior a los US$ 66,7 millones del año anterior en un 30%. Del total, US$ 32,9 millones corresponden a internaciones corrientes para la producción (1º/II/B/1). Esta cifra presenta una disminución de 12%, lo que está de acuerdo con la baja experimentada en la producción. En una proporción muy superior disminuyeron las internaciones para nuevas inversiones (1º/II/B/2). Estas, que alcanzaron a US$ 29,1 millones en 1952, sólo tuvieron un valor de US$ 11,7 en el año pasado.

Las internaciones especiales (1º/II/C) ascendieron a US$ 15,5 millones, contra US$ 9,0 el año anterior.

Las internaciones generales (1º/II/F) disminuyeron en un 10% (de US$ 274,8 a US$ 246,1 millones). Esta reducción es relativamente pequeña, si se tienen en cuenta las dificultades que se presentaron para la obtención de divisas, debido a los menores ingresos del cobre.

También figuran entre las internaciones dos partidas de menor importancia relativa. Una de ellas, "Adquisiciones de Barcos" (1º/II/E), totalizó US$ 2,4 millones, contra US$ 9,8 en 1952; la otra, "Importaciones no comerciales" (1º/II/D), alcanzó a US$ 0,6, valor similar al del año anterior. La segunda de ambas partidas comprende una serie de internaciones tales como efectos diplomáticos, equipaje de viajeros, muestras sin valor, etc. que no representan salida de divisas para el país, por lo que se anota entre los créditos del Comercio Exterior Invisible la correspondiente contrapartida.

Las internaciones anteriores también se pueden analizar según las cifras de la Superintendencia de Aduanas proporcionadas por el Servicio Nacional de Estadística. Conviene recordar que en esta forma no se pueden identificar con las partidas ya detalladas, y más aún, que las cifras de Aduana no comprenden algunas partidas incluídas en la Balanza de Pagos, como se indica al comienzo de este folleto, al analizar las diferencias entre ambos conjuntos de cifras.

La sección de mayor importancia dentro del total de Importaciones correspondió en 1953, según la Superintendencia de Aduanas, a las internaciones de maquinarias, útiles y herramientas para la industria. La sección mencionada alcanzó en este año un total de US$ 67,7 millones, que equivale al 20,2% de lo importado, sin considerar el numerario ni los metales preciosos. En 1952, esta sección ocupó el segundo lugar en orden a su importancia, con un total importado de US$ 63,7 millones.

A continuación podemos citar la sección de productos de las industrias químicas que, al alcanzar un valor de US$ 51,1 millones en 1953, ocupó el segundo lugar, lo que representa un 15,2% dentro del total. Con respecto al monto de US$ 57,2 millones con que aparecía en 1952, señala un descenso de 10,7%. Esta sección ocupó durante 1952 el tercer lugar, con el 15,5% del total. El descenso que se registró en 1953 obedeció al menor valor de las importaciones de betunes, resinas, grasas y aceites industriales, cuyo valor bajó de US$ 26,3 millones en 1952 a 23,9 millones en 1953. Además bajaron en US$ 1,4 y 5,4 millones, respectivamente, las internaciones de las secciones de "Productos químicos" y las de "Otros productos químicos e industriales".

Las internaciones de la sección de productos de la agricultura experimentaron una fuerte disminución de 42,9% en 1953, año en que alcanzaron a

US$ 39,3 millones, en comparación con US$ 68,9 millones durante 1952. No obstante, dicha sección ocupó el tercer lugar en orden a su importancia, con el 11,7% de las internaciones totales. Su disminución se debe especialmente a las menores internaciones de cereales y de materias primas textiles de origen vegetal, que bajaron en 63,1% y 35,2%, respectivamente.

Las internaciones de materiales y útiles para el transporte se mantuvieron, durante 1953, casi al mismo nivel registrado en 1952, con US$ 35,1 millones. Ocuparon el cuarto lugar en orden a su importancia, con el 10,5% del total de las internaciones.

A continuación podemos citar la sección de las industrias metalúrgicas, que alcanzó un valor de US$ 31,8 millones en 1953, lo que representa un 9,5% dentro del total. Con respecto al monto de US$ 27,0 millones con que aparecía en 1952, señala un incremento de 17,5%, que se debe casi exclusivamente a las mayores importaciones de hierro o acero.

La sección de las industrias alimenticias también experimentó un pequeño incremento de US$ 1,2 millones (4,3%), debido especialmente a las mayores importaciones de aceites comestibles y de leche, quesos y mantequilla. Dicha sección representa el 8,5% del total de las internaciones; en el año anterior representó el 7,3%.

Debido a los incrementos en las internaciones de carbones y combustibles minerales durante 1953, la sección de productos de la minería subió a un total de importaciones de US$ 26,8, en comparación con US$ 25,1 millones en 1952, pasando a ocupar el séptimo lugar en orden de importancia, al representar el 8,0% del total de las importaciones.

A continuación podemos citar las internaciones de las secciones de manufacturas diversas y de productos de la ganadería, las que, con US$ 21,8 y 21,0 millones respectivamente, ocuparon, en el mismo orden, el octavo y noveno lugar, y representaron el 6,5% y 6,3% dentro del total de las importaciones.

En cuanto al movimiento de las importaciones clasificadas por países y grupos de países, se desprende que las de mayor importancia corresponden a las provenientes de los Estados Unidos, importaciones que, aunque en 1953 experimentaron una disminución de 7,6% en relación con el año precedente, alcanzando un monto de US$ 176,5 millones, representan un fuerte porcentaje de 52,7% del total de nuestras importaciones.

Las importaciones provenientes de Europa experimentaron una baja de 14%, llegando a US$ 74,1 millones, o sea, al 22,1% de nuestras internaciones globales. El grueso de estas importaciones provino de Alemania, experimentando un aumento de US$ 0,8 millones, con lo que su total llegó a US$ 22,3 millones. Por otra parte, las internaciones provenientes de Gran Bretaña experimentaron un fuerte descenso. En efecto, de US$ 32,4 millones en 1952, bajaron a US$ 21,2 millones, es decir, en 34%. También disminuyeron las importaciones provenientes de Suecia y Suiza. Las primeras bajaron de US$ 8,1 a 5,2 millones y las segundas de US$ 3,8 a 2,9 millones. Las importaciones provenientes de Francia indican un aumento al subir de US$ 5,8 a US$ 6,9 millones (18,9%) entre 1952 y 1953. Igual cosa ocurrió con las internaciones procedentes de España, que subieron de US$ 3,9 a US$ 5,7 millones (47,1%) entre estos mismos años.

23. VALOR DE LAS IMPORTACIONES

(Cifras en miles de US. dólares)

Años	Internac. generales	Internac. de Instituciones semioficiales	Internac. de las grandes empresas mineras	Internac. especiales	Adquisic. de barcos	Varios	Total
1944...	116.525,8	4.182,6	20.468,5	8.207,6	—	—	149.384,5
1945...	139.062,9	3.477,5	19.447,4	11.975,8	—	—	173.963,6
1946...	190.544,5	9.737,9	21.473,5	5.001,2	3.443,0	—	230.200,1
1947...	230.000,0*	10.954,7	32.214,9	3.050,4	7.102,3	—	283.322,3
1948...	195.425,8	21.280,1	40.357,7	2.448,8	3.697,1	15.310,6	278.520,0
1949...	205.969,2	39.842,5	37.467,9	2.063,3	—	20.526,4	305.869,4
1950...	190.479,9	16.035,3	40.720,7	8.389,2	—	109,0	255.734,1
1951...	241.433,6	45.421,6	69.064,7	3.582,7	1.465,6	313,3	361.281,6
1952...	274.815,4	27.902,4	66.697,4	9.024,8	9.831,2	634,4	388.905,7
1953...	246.112,3	48.513,6	44.587,9	15.452,0	2.374,4	618,2	357.658,3

* Cifra estimada.

Las internaciones provenientes de los países de América Latina registraron en 1952 un fuerte descenso de 14%; su total bajó a US$ 66,7 millones, en comparación con US$ 77,6 millones en 1952. Dichas internaciones equivalen al 19,9% del total. Nuestras adquisiciones de la República Argentina alcanzaron la más alta cifra dentro del conjunto, con US$ 30,9 millones. Están formadas principalmente por ganado vacuno y ovejuno, lana lavada de oveja, y aceite. En 1952, había sumado US$ 31,1 millones. Las importaciones del Perú experimentaron un fuerte descenso de 21,8%, al bajar de US$ 23,4 millones en 1952 a US$ 18,3 millones en 1953, ocupando nuevamente el segundo lugar dentro del grupo. Están compuestas principalmente por algodón y azúcar. Un pequeño descenso experimentaron las importaciones provenientes del Brasil, al bajar de US$ 10,9 a 10,8 millones entre 1952 y 1953, esto es, en sólo 1,1%. Las importaciones de Cuba bajaron a US$ 3,3 millones en 1953, de US$ 8,5 millones a que ascendieron en el año anterior; dichas internaciones son casi totalmente de azúcar.

24. IMPORTANCIA DEL COMERCIO EXTERIOR VISIBLE EN LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US. dólares)

Años	Total Bal. de Pagos	COMERCIO EXTERIOR VISIBLE				
		Créditos	%	Débitos	%	Saldo
1944.....	249.501.579	203.918.299	81,7	149.384.526	59,9	54.533.773
1945.....	274.871.329	222.749.126	81,0	173.963.606	63,3	48.785.520
1946.....	323.830.670	238.062.676	73,5	230.200.144	71,1	7.862.532
1947.....	407.031.573	306.540.861	75,3	283.322.305	69,6	23.218.556
1948.....	438.736.029	349.349.145	79,6	278.520.045	63,5	70.829.100
1949.....	435.485.590	287.278.786	66,0	305.869.353	70,2	— 18.590.567
1950.....	391.291.996	297.934.766	76,1	255.734.096	65,4	42.200.670
1951.....	514.945.693	386.380.661	75,0	361.281.573	70,2	25.099.088
1952.....	607.096.173	470.259.021	77,5	388.905.668	64,1	81.353.353
1953.....	520.838.806	375.880.804	72,2	357.658.277	68,7	18.222.527

Aumentó nuevamente en 1953 la importancia de nuestras importaciones provenientes de los demás países. Esto se debió al incremento de las compras al Japón y a Egipto, las que subieron a US$ 3,6 y 2,5 millones respectivamente, de US$ 0,4 y 0,0 millones comprados en 1952.

2º COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

Se consideran en este capítulo todas aquellas partidas complementarias del Comercio Exterior Visible, tales como transportes, seguros, etc., y todas aquellas transacciones realizadas por entidades oficiales o particulares, que no constituyen movimiento o servicio de capitales.

Los totales del capítulo, al igual que en el Comercio Exterior Visible, también presentan disminuciones respecto del año anterior. Los valores acreditados totalizan US$ 38,1 millones, contra US$ 43,2 millones en 1952 (12% de disminución). Los débitos, a su vez, llegan a US$ 40,3 millones (1% de baja). Consecuentemente, con la menor disminución relativa de los débitos, el saldo del capítulo que fué positivo en 1952 (US$ 2,5 millones), resultó negativo en 1953 (–US$ 2,2 millones).

La sección más importante del capítulo es la del "Servicio de Mercaderías" (2º/I), que totaliza créditos por US$ 24,9 millones y débitos por US$ 21,6 millones, resultando así un saldo favorable de US$ 3,3 millones. En 1952, la diferencia entre los créditos (US$ 26,6 millones) y los débitos (US$ 19,9 millones) fué de US$ 6,7 millones.

El menor total de lo créditos se debe a menores ingresos por concepto de seguros y servicios de comercio.

La suma de US$ 1,1 millones acreditada por seguros directos (2º/I/C/1), y que es prácticamente la mitad de lo registrado en 1952, se compone principalmente de pagos de primas de seguros marítimos de importación efectuados a compañías aseguradoras nacionales, tanto en moneda nacional como extranjera. Estos pagos deben acreditarse porque las internaciones se registran CIF, es decir, incluyendo seguros. Por lo tanto debe anotarse una contrapartida por las primas pagadas, que no constituyen un egreso de divisas del país. Además se han incluído las primas sobre exportaciones, que significan un ingreso en moneda extranjera para el país. Completan la columna créditos, algunas sumas recibidas del exterior como indemnización de siniestros. Se ha debitado en esta partida la suma de US$ 0,9 millones, valor de las primas de seguros directos contratados en el exterior con la autorización de la Superintendencia de Compañías de Seguros.

La otra partida del lado de los créditos que experimentó una disminución apreciable, es la que se refiere a "Servicios de Comercio" (2º/I/B), que disminuyó sus créditos de US$ 3,3 a US$ 2,7 millones. En cambio los débitos aumentaron de US$ 0,9 hasta US$ 2,1 millones. En este rubro, según informaciones proporcionadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, los créditos comprenden comisiones ganadas en el extranjero por comerciantes residentes en Chile. En el lado de los débitos se han incluído remesas hechas al exterior para pagos de royalties por exhibición de películas, usos de marcas comerciales,

25. COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

(Cifras en miles de US. dólares)

Años	Servicio de mercaderias			Transacciones oficiales y semioficiales			Transacciones privadas		
	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo
1944.....	17.267,2	9.427,7	+ 7.839,4	3.373,9	4.207,0	— 833,2	8.179,4	11.302,9	— 3.123,5
1945.....	15.970,3	9.295,4	+ 6.674,9	3.385,3	3.058,5	+ 326,8	8.620,7	11.298,7	— 2.678,0
1946.....	14.467,1	7.926,4	+ 6.540,7	7.087,4	6.120,9	+ 966,5	6.556,5	18.883,5	—12.327,1
1947.....	12.528,8	10.554,1	+ 1.974,7	6.951,5	6.190,3	+ 761,1	8.692,1	19.175,6	—10.483,5
1948.....	19.200,4	14.671,3	+ 4.529,1	19.271,5	12.806,1	+ 6.465,4	7.722,8	22.714,1	—14.991,3
1949.....	17.072,5	13.736,7	+ 3.335,8	16.670,8	6.911,5	+10.759,3	8.228,1	7.647,2 (1)	+ 580,9
1950.....	12.908,7	12.325,2	+ 583,4	5.509,7	8.740,8	— 3.231,1	7.705,4	8.757,5 (1)	— 1.052,2
1951.....	20.441,5	18.200,6	+ 2.240,9	14.150,7	6.918,8	+ 7.231,9	7.714,3	10.719,2 (1)	— 3.004,9
1952.....	26.617,4	19.868,7	+ 6.748,7	9.616,3	8.053,8	+ 1.562,5	6.970,4	12.733,8 (1)	— 5.763,4
1953.....	24.910,9	21.649,2	+ 3.261,7	8.338,9	11.673,2	— 3.334,3	4.849,4	6.943,5 (1)	— 2.094,1

(1) No incluye, como en años anteriores, los gastos en el exterior de las grandes compañías mineras.

derechos de autor, etc., por más de un millón de dólares. El saldo, hasta completar la suma debitada, corresponde a otros pagos realizados al exterior en relación con servicios comerciales.

En el lado de los débitos, el aumento se debe, además del incremento mencionado en los servicios de comercio, a mayores cifras en comunicaciones y en el contravalor de las exportaciones no comerciales.

En la partida "Comunicaciones" (2º/I/A/6) se han acreditado US$ 12,128, que corresponden a ingresos obtenidos por la Dirección General de Correos y Telégrafos en su intercambio postal y telegráfico con otros países. En el lado de los débitos figura un total de US$ 1,8 millones contra US$ 0,5 registrado el año anterior. Este total corresponde a egresos de dicha repartición por motivos similares y, además, a las remesas hechas al exterior por compañías de cables y radiotelegrafía, agencias noticiosas, etc., para cancelar obligaciones en relación con sus servicios internacionales.

El contravalor del movimiento de mercaderías no comerciales (2º/I/D), corresponde a exportaciones e importaciones que no dan origen a un movimiento real de divisas por tratarse de donaciones, envíos de muestrarios, propaganda, etc. Por lo tanto deben anotarse las correspondientes contrapartidas.

Los restantes item de la primera Sección no han presentado variaciones de gran importancia.

Los fletes marítimos (2º/I/A/1), con US$ 18,5, presentan un pequeñísimo incremento sobre la cifra del año anterior. Esta partida, cuyos componentes figuran en el cuadro 26, comprende todos los ingresos de las compañías navieras chilenas.

26. FLETES MARITIMOS

(Cifras en miles de US. dólares)

DETALLE	1949	1950	1951	1952	1953
Fletes sobre importaciones	6.672,9	3.489,0	6.193,9	6.084,0	6.744,4
Fletes sobre exportaciones	3.916,4	5.115,8	4.182,6	4.226,9	3.643,9
Fletes entre puertos extranjeros	1.932,8	1.625,6	2.506,6	2.454,2	2.771,5
Pasajes	47,0	7,1	21,6	52,5	22,6
Otros ingresos	520,9	208,5	3.414,2	5.514,3	5.326,2
Total	13.090,0	10.446,0	16.318,8	18.332,0	18.508,7

En el "Flete Terrestre" (2º/I/A/2) se registran los ingresos y egresos de los ferrocarriles internacionales operados por la Empresa de Ferrocarriles del Estado. La diferencia entre ingresos (US$ 1,5 millones) y egresos (US$ 0,3 millones) da lugar a un saldo favorable en moneda extranjera de US$ 1,2 millones.

Por "Flete Aéreo" (2º/I/A/3) se ha acreditado la suma de US$ 0,3 millones, que corresponde a los ingresos percibidos del extranjero por empresas foráneas que operan en el país, y por empresas nacionales que trabajan en el exterior. Los US$ 0,5 millones debitados en la misma partida están constituídos por gastos en el exterior de estas últimas y por las remesas que las empresas extranjeras que operan en Chile han efectuado por concepto de fletes, gastos de operaciones, etc.

En el rubro "Navegación" (2º/I/A/4) se han acreditado US$ 0,3 millones que corresponden a las ventas de divisas efectuadas por compañías navieras extranjeras para atender a sus gastos en Chile. A la inversa, los US$ 11,5 millones que se han debitado representan los gastos efectuados en el exterior por las compañías navieras nacionales.

Se han debitado US$ 2,1 millones, como egresos por "Arrendamiento y transformación de barcos" (2º/I/A/5) efectuados por compañías nacionales. En 1952, este mismo item se debitó en US$ 2,8 millones.

Finalmente, la partida "Reseguros" (2º/I/C/2) se ha debitado con US$ 0,8 millones, correspondiente al saldo neto de las operaciones internacionales efectuadas por la Caja Reaseguradora de Chile.

En la Sección de "Transacciones Oficiales y Semi-Oficiales" (2º/II), también han disminuído los créditos de US$ 9,6 a US$ 8,3 millones, principalmente por los menores ingresos por gastos en Chile del Servicio Diplomático y Consular extranjero (2º/II/A/1), los que habrían disminuído de US$ 3,2 a US$ 2,5 millones. En cambio, las cifras correspondientes a egresos del Servicio Diplomático y Consular chileno en el exterior, han aumentado de US$ 3,5 a US$ 3,9 millones, según informaciones proporcionadas por la Sección Exterior de la Tesorería General de la República. Los egresos e ingresos por derechos consulares (2º/II/A/2) no han variado fundamentalmente respecto de las cifras del año anterior.

En conjunto, la representación de Chile en el exterior, incluyendo el servicio diplomático y consular ya mencionado, las comisiones de las Fuerzas Armadas (2º/II/B/1), las comisiones de Gobierno diversas (2º/II/B/) y las cuotas a organismos internacionales (2º/II/B/3), significó un egreso de US$ 9,4 millones contra US$ 5,7 millones en 1952. Las cifras correspondientes a 1951 y 1950 fueron US$ 6,2 y 4,4 millones, respectivamente.

No han variado substancialmente los "Otros impuestos en moneda extranjera (excepto los incluídos en los valores de retorno de la gran minería)" (2º/II/C), pues alcanzaron a US$ 4,5 millones, contra US$ 4,6 millones, el año anterior.

La "Mantención de Oficinas en el exterior" (2º/II/D) presenta un aumento insignificante, de alrededor de dos mil dólares.

Finalmente, figura en la Sección un item de "Varios" (2º/II/E), debitado con US$ 1,1 millones, que corresponde a gastos efectuados por la Caja Autónoma de Amortización en relación con el servicio de la deuda pública externa, y pagos de servicios técnicos efectuados por la Corporación de Fomento al exterior.

La Sección de "Transacciones Privadas" (2º/III), es la última del capítulo. A excepción de lo relativo a turismo, las diferentes partidas que lo componen, no poseen una gran importancia relativa y su contenido se desprende de su denominación. El total acreditado en la Sección asciende a US$ 4,8 millones, y el debitado a US$ 6,9, lo que deja un saldo negativo de US$ 2,1 millones.

Las remesas personales (2º/III/A/1), presentan una fuerte disminución de los débitos. Estos comprenden remesas para estudiantes en el exterior, gastos de cursos por correspondencia, etc. y una estimación de lo remesado al exterior

por el personal que es pagado en moneda extranjera y que pertenece a Embajadas, instituciones internacionales, empresas de la gran minería, etc.

En nuestros estudios anteriores se había planteado la poca consistencia que presentaban las cifras incluídas en el rubro "Turismo y gastos de viaje" (2º/ III, C). En esta oportunidad se ha podido contar con cifras obtenidas a base de un estudio sistematizado. En efecto, los alumnos de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, Gilda Pino y Eduardo Kawas, han realizado una investigación, de la cual han dejado constancia en una memoria para optar al título de Licenciado en Economía bajo el título de "Encuesta sobre los gastos efectuados por Turistas Extranjeros en Chile". Creemos de interés resumir brevemente la metodología empleada, que ha permitido, por primera vez, contar con cifras más representativas sobre esta partida de la Balanza de Pagos.

La encuesta se realizó a base de datos proporcionados por los hoteles más importantes, que cubren la mayor parte del movimiento turístico del país.

Definiciones. Se entienden por gastos de viajeros extranjeros efectuados en el país:

1º Todos los gastos efectuados durante su permanencia por residentes extranjeros cuyo hospedaje está registrado en los hoteles comprendidos en la encuesta. Dichos gastos incluyen el alojamiento, comidas, diversiones, compras diversas y transportes pagados en el país;

2º Todos los gastos de los estudiantes extranjeros, cuyos padres residen en el exterior, matriculados en planteles educacionales de Chile (Universidades, etc.). Como casi la totalidad de estos estudiantes pertenece a los países incluídos dentro del grupo "Otros Países Latinoamericanos", estos gastos se incluyeron en dicho rubro.

Método. El método aplicado corresponde a un muestreo de tipo "empírico". No fué posible la aplicación de un muestreo "matemático", por no contar con las condiciones que hubieran podido asegurar que prevalecieran enteramente las leyes de probabilidad. El factor de "no contestación" fué la primera dificultad y el hecho de que la encuesta se realizara en una sola temporada, fué la otra.

Para obtener los gastos totales de los turistas referidos en el punto 1 de la definición fué necesario:

a) Buscar los gastos diarios promedios por persona que corresponden a diversos estratos de pasajeros extranjeros. La estratificación se hizo según:

i) País de residencia del turista;

ii) Categoría de hotel en que se hospedó;

iii) Región visitada de Chile; y

iv) Móvil de viaje;

b) Aplicar los promedios así obtenidos al número total de noches de hospedaje de los turistas pertenecientes a los diferentes estratos.

La información básica respecto a los gastos diarios se obtuvo mediante la distribución de cuestionarios a 34 hoteles de diversas categorías, ubicados a lo largo del país y pertenecientes a la muestra que suministra datos sobre su movimiento de pasajeros al Servicio Nacional de Estadística.

La proporción de contestaciones fué de un 50% con respecto al movimiento total de pasajeros durante el período abarcado por la encuesta y casi de 60% dentro de la submuestra. Estas cifras sólo tienen el valor de una aproximación y fueron calculadas como porcentajes del número total de los días de estada declarados por los pasajeros en los cuestionarios relativos a los gastos, con respecto al total de noches de hospedaje de extranjeros obtenido a base de los informes de los hoteles. Para evitar una sobreestimación del porcentaje de contestaciones, se procedió, antes de calcularlo, a reducir el número total de días de estada declarados por los pasajeros mediante un ajuste basado en la suposición de que los pasajeros de más larga permanencia tenían una mayor tendencia a llenar los cuestionarios.

La solución aplicada para salvar, en la medida de lo posible, la distorsión que resultaría del hecho de haberse realizado la encuesta en la temporada principal, cuando la proporción de los extranjeros que visitan el país por los diversos móviles es diferente de la del resto del año, fué un ajuste con respecto a las otras estaciones del año, para aplicar así en relación más adecuada los gastos promedios correspondientes a cada móvil de viaje, dentro de los grupos de la estratificación efectuada. Para este ajuste se supuso constante durante todo el año, el volumen de personas extranjeras que viajan por negocios o móviles semejantes (misiones temporales, etc.), y como variable el volumen de los que viajan por motivos conceptuados como "turísticos propiamente tales" (viajes de placer, etc.). Primero se calculó el movimiento de los pasajeros del primer grupo (negocios, etc.) mediante la aplicación de la proporción de respuestas provenientes de este grupo al total del movimiento registrado en la temporada de verano. Esta cifra absoluta se mantuvo constante durante las otras estaciones del año y el número correspondiente al segundo grupo (turistas propiamente tales) se obtuvo restando al total registrado del movimiento, las cifras mencionadas primeramente, en cada uno de los diferentes estratos.

En el cuadro 27 se publican las cifras obtenidas en la encuesta de gastos efectuados por viajeros extranjeros en Chile durante el año 1953.

Como puede observarse en el cuadro, se llega a un total anual de gastos de US$ 3,7 millones. Esta suma se ha redondeado a US$ 4 millones para acreditarla en la Balanza de Pagos y cubrir con ella los gastos de otro tipo de viajeros, susceptibles de no haber quedado incluídos en la encuesta.

Para el lado de los débitos no se posee ninguna cifra fidedigna. Por este motivo, y considerando que los egresos por turismo deben ser superiores a los ingresos, se ha debitado la suma de US$ 5 millones.

3º MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES

Como es característico en el caso de un país deudor, el saldo de este capítulo es negativo, aún cuando su magnitud es una de las menores registradas en nuestros estudios. En efecto, mientras los créditos totalizaron US$ 78,6 millones (prácticamente la misma cifra que en 1952), los débitos llegaron a US$ 85,1 millones (30% más bajos que el año anterior). El saldo negativo resultante, US$ 6,5 millones, es el menor (en valor absoluto), registrado en nuestros estudios. Pese a que el saldo del Comercio Exterior Invisible también resultó ne-

27 GASTOS DE VIAJE EFECTUADOS EN CHILE POR RESIDENTES EXTRANJEROS

Año 1953

(Cifras en miles de US$)

País de residencia de los pasajeros	REGION VISITADA DE CHILE									
	I Santiago	II Valparaíso	III Ciudades Norte	IV Ciudades Sur	V Balnearios del Centro	VI Región de los Lagos	VII Alta Cordillera	VIII Termas	Cifras complementarias	Total
Argentina	605,6	40,3	24,1	10,5	124,6	27,6	7,2	1,1	46,7	887,7
Otros países latinoamericanos	675,8	43,1	49,2	13,9	89,6	26,9	3,7	0,4	335,2 *	1.237,8
Estados Unidos y Canadá	753,7	13,5	18,0	53,4	102,5	46,8	13,5	—	32,7	1.034,1
Países no americanos'	371,0	36,8	4,1	18,5	26,8	23,6	2,8	—	8,3	491,9**
Total	2.406,1	133,7	95,4	96,3	343,5	124,9	27,2	1,5	422,9	3.651,5

* Las cifras complementarias en el rubro de «Otros países latinoamericanos incluyen US$ 300.000 por concepto de los gastos de estudiantes extranjeros, matriculados en Chile. Estos gastos del turismo educativo corresponden casi exclusivamente a Santiago.

** Cierto número de personas registradas como residentes europeos (tal vez un 10 ó 20% de ellos) son probablemente sólo nacionales de países europeos, pero radicados en Argentina u otros países latinoamericanos. Por lo tanto, una parte correspondiente de la suma calculada en este rubro proviene de dichos países latinoamericanos.

28. MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES

(Cifras en US. dólares)

Años	CREDITOS				DEBITOS				Total Saldo
	Movimiento de capitales	Servicio de capitales	Otras operaciones financieras	Total	Movimiento de capitales	Servicio de capitales	Otras operaciones financieras	Total	
1944.....	5.410.819	311.699	7.878.900	13.601.418	5.321.960	38.840.863	2.098.277	46.261.100	—32.659.682
1945.....	6.133.217	122.748	6.975.818	13.231.783	6.956.811	40.207.087	6.474.974	53.638.872	—40.407.089
1946.....	9.737.888	—	—	9.737.888	12.212.823	41.342.201	4.365.417	57.920.441	—48.182.553
1947.....	10.954.700	—	1.400.000	12.354.700	13.828.832	50.309.783	9.029.636	73.168.251	—60.813.551
1948.....	36.374.738	161.195	—	36.535.933	33.828.791	63.651.766	—	97.480.557	—60.944.624
1949.....	80.064.525	40.039	—	80.104.564	40.890.182	48.197.217	—	89.087.399	— 8.982.835
1950.....	41.291.972	—	—	41.291.972	41.336.866	52.238.803	—	93.575.669	—52.283.697
1951.....	51.129.765	3.255	—	51.133.020	30.138.306	65.492.911	—	95.631.217	—44.498.197
1952.....	77.889.966	—	—	77.889.966	56.706.679	65.570.498	—	122.277.177	—44.387.211
1953.....	78.616.148	—	—	78.616.148	44.738.252	40.351.902	—	85.090.154	— 6.474.006

gativo, el conjunto, de los saldos de ambos capítulos es inferior al saldo positivo del Comercio Exterior Visible. En consecuencia, la Balanza de Pagos también presenta un saldo positivo.

1. Movimiento de capitales

Los créditos de esta Sección (que son los únicos del capítulo) totalizan US$ 78,6 millones y US$ 44,7 los débitos, lo que deja un saldo positivo de US$ 33,9 millones. En este resultado han tenido especial participación la utilización de créditos externos y las nuevas inversiones privadas. Para 1952, las sumas acreditadas y debitadas totalizaron US$ 77,9 y US$ 56,7 millones, respectivamente, quedando en consecuencia, un saldo también positivo, de US$ 21,1 millones.

El total acreditado por concepto de utilización de créditos externos (3º/I/A/1) ascendió de US$ 19,4 en 1952 a US$ 27,1 millones en 1953, o sea, aumentó en casi 40%. El incremento fué causado por una mayor utilización de créditos por casi todas las instituciones consideradas, con excepción de la Compañía de Acero del Pacífico. La Corporación de Fomento de la Producción (3º/I/A/1/a) utilizó créditos externos en 1952 por US$ 11,0 y US$ 13,4 millones en 1952. De las sumas utilizadas en 1953, la mayor parte se destinó a financiar importaciones efectuadas en el mismo año y el saldo al pago anticipado de importaciones por realizarse en 1954. La Compañía de Acero del Pacífico (3º/I/A/1/b), en cambio, disminuyó su utilización de créditos de US$ 8,3 a US$ 6,8 millones. Los Ferrocarriles del Estado (3º/I/A/1/c) utilizaron créditos por valor de US$ 2,0 millones, y la Línea Aérea Nacional (3º/I/A/1/d) hizo uso de éllos por un total de US$ 4,5 millones. Finalmente se han consignado en el rubro "Privados" (3º/I/A/1/e), las sumas adeudadas a los constructores de barcos mercantes ya entregados a las compañías navieras nacionales en el curso de 1953.

29. UTILIZACION DE CREDITOS EXTERNOS

(Cifras en miles de US. dólares)

Años	Corporación de Fomento	Ferrocarriles del Estado	Compañía de Acero del Pacífico (1)	Línea Aérea Nacional	Otras empresas	Créditos de carácter compensador (2)	Total
1944	5.410,8	—	—	—	—	—	5.410,8
1945	5.267,6	865,6	—	—	—	—	6.133,2
1946	5.387,0	4.350,9	—	—	—	—	9.737,9
1947	9.145,8	1.808,9	—	—	—	17.276,3	28.231,0
1948	15.681,2	1.500,1	—	—	1.927,2	—	19.108,5
1949	7.944,2	4.387,9	27.177,3	665,0	747,0	1.464,7	42.386,0
1950	4.921,2	1.475,7	10.515,2	176,0	—	12.481,0	29.569,0
1951	7.827,0	1.022,7	1.092,7	—	215,9	17.963,1	28.121,5
1952	11.023,8	138,4	8.267,5	—	—	9.000,0	28.429,8
1953	13.393,5	2.003,4	6.849,6	4.473,1	391,1	25.000,0	52 110,8

(1) La utilización de créditos por la C. A. P. en los años anteriores a 1949 está incluída en la columna Corporación de Fomento. El total de créditos externos utilizados por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1953, fué de US$ 67.236,400.

(2) La utilización de estos créditos se incluye en el capítulo 4.º, Cuentas Compensadoras.

El total de créditos externos amortizados (3º/I/A/2) alcanzó en 1953 a US$ 16,6 cifra similar a la de 1952. Debe mencionarse que, además, figuran entre las "Cuentas Compensadoras" las amortizaciones hechas a los créditos del IAPI. Eximbank y para internación de trigo. Se incluyen estas amortizaciones en las "Cuentas Compensadoras", por corresponder a créditos que han tenido el carácter de compensadores cuando fueron concedidos, conforme a las explicaciones que se dieron en nuestro folleto del año 1951. Estas últimas amortizaciones alcanzan la suma de US$ 14,2 millones, si se consideran los US$ 9,0 millones pagados en 1953, en cancelación de las letras descontadas por dicha cantidad en 1952, en el National City Bank of New York. En 1952 se efectuaron, además de las ya mencionadas, otras amortizaciones de este tipo por un total de US$ 16,8 millones. En conjunto se efectuaron en 1953 amortizaciones por valor de US$ 30,8 millones, contra US$ 33,4 en el año anterior.

30. AMORTIZACION DE CREDITOS EXTERNOS

(Cifras en miles de US. dólares)

Años	Corporación de Fomento	Ferrocarriles del Estado	Compañía de Acero del Pacífico	Línea Aérea Nacional	Otras empresas (1)	Créditos de carácter compensador	Total
1944.....	2.943,4	—	—	—	1.453,8	—	4.397,2
1945.....	4.619,3	—	—	—	1.475,0	—	6.094,3
1946.....	3.923,8	216,5	—	—	1.865,4	—	6.000,6
1947.....	4.074,4	1.156,4	—	—	7.180,8	—	12.411,5
1948.....	5.017,7	1.804,2	—	—	12.162,0	2.607,9	21.591,8
1949.....	5.617,6	2.314,2	308,7	163,4	13.080,4	6.499,2	27.983,6
1950.....	5.276,1	2.983,9	588,4	348,5	6.295,4	2.658,9	18.151,2
1951.....	5.610,6	2.844,3	2.219,8	—	2.961,6	7.324,9	20.961,1
1952.....	7.651,1	2.701,8	3.882,7	—	2.374,0	16.813,0	33.422,6
1953.....	7.587,4	1.693,2	4.515,7	—	2.753,9	14.212,0	30.762,1

(1) Principalmente, industria salitrera.

La amortización de los créditos externos concedidos a la Corporación de Fomento (3º/I/A/2/a) fué de US$ 7,6 millones, suma prácticamente igual a la del año anterior. Se incrementaron de US$ 3,9 a US$ 4,5 millones la amortización de la Compañía de Acero del Pacífico (3º/I/A/2/b) y de US$ 2,4 a US$ 2,8 millones las de los créditos privados (3º/I/A/2/d). En cambio, disminuyeron de US$ 2,7 a US$ 1,7 millones las de los Ferrocarriles del Estado.

Conforme a las disposiciones de la Ley Nº 8.962, de julio de 1948, sobre conversión de la deuda externa a largo plazo, la Caja de Amortización adquirió en 1953, por compra directa, bonos de la deuda externa por un valor nominal de £ 1.421.530, US$ 3.263.000 y Fr. Ss. 663.800. Estos bonos se adquirieron a las cotizaciones medias de 33,2%, 35,9% y 33,0% respectivamente, todas inferiores a las que resultaron para las amortizaciones realizadas en 1952. La cotización media de las compras del año fué de 34,4%, contra 37,6% en 1952. El costo efectivo de estas amortizaciones fué de US$ 2.543.554. La Caja canceló bonos por £ 249.960 nominales, que tenía en su poder desde 1948. En esta forma, los saldos nominales de la deuda externa a largo plazo al 31 de diciembre de 1953, quedaron en £ 17.440.974, US$ 106.595.500 y Fs. Ss. 85.832.400, o en su equivalente nominal total, unos US$ 175,4 millones. Considerando las co-

31. DESARROLLO EN 1953 DE LOS CREDITOS EXTERNOS CONCEDIDOS A INSTITUCIONES SEMIFISCALES

(Cifras en millones de US. dólares)

RUBROS	Compañía Acero del Pacífico	CORPORACION DE FOMENTO				Ferrocarriles del Estado
		Crédito Eximbank	Crédito Banco Internacional	Créditos Proveedores	ICLE (**)	
1) Saldo al 31 de diciembre de 1952 ...	53,1	29,5	11,2	4,6	—	22,5 (***)
2) Suma no utilizada al 31 de diciembre de 1952.....	7,2	1,9	4,6	1,7	0,8	—
3) Nuevos créditos concedidos en 1953.	2,2	—	20,0	10,3	0,4	2,0
4) Cantidad utilizada en 1953.....	6,8	0,6	2,6	9,2	1,1	2,0
5) Amortizado en 1953	4,5	3,5	1,2	4,3	—	1,7
6) Saldo al 31 de diciembre de 1953 ...	55,4	26,6	12,6	9,4	1,1	22,8
7) Suma no utilizada al 31 de diciembre de 1953.....	2,5	1,3	22,1	2,9	0,1	—

(*) Incluye US$ 1.435.000 de amortización del crédito compensador concedido por el Eximbank.
(**) Instituto de Credito per il Lavoro Italiano all'Estero.
(***) Cifras revisadas.

tizaciones medias a que fueron rescatados estos bonos, el saldo real de la deuda externa a largo plazo, a fines de 1953, habría sido de unos US$ 61,1 millones. Si aplicamos un cálculo similar a los saldos que existían al finalizar el año 1948, resultaría como valor real de la deuda en esa fecha, un monto de US$ 56,6 millones, inferior en US$ 4,5 al valor real de la deuda a fines de 1953. La explicación de este hecho contradictorio se encuentra en que a fines de 1948, antes de que empezara a surtir sus efectos la Ley Nº 8.962, la cotización de los bonos era de 18,8% para los bonos en esterlino, 27,4% para los en dólares y 19,6% para los en francos suizos, o sea, considerablemente inferior a la cotización de los bonos en 1953.

Además de lo anterior, la Caja de Amortización efectuó también rescates de la denominada "Deuda Externa de Corto Plazo", mediante compras a la par, de vales por £ 162.629-15-2 y US$ 391.396 (las mismas cantidades que en 1951 y 1952). Estas amortizaciones equivalen a US$ 846.759. El saldo de la deuda externa a corto plazo quedó en £ 1.214.070 y US$ 2.792.787, lo que equivale a unos US$ 6,2 millones. En conjunto, la deuda externa a corto y largo plazo alcanza a unos US$ 181,6 millones nominales y US$ 67,3 millones en valor real. En resumen, las amortizaciones a la deuda externa del Estado (3º/I/A/3) significaron US$ 3.390.313, contra US$ 3.384.362 el año anterior.

En la partida de "Depreciación y Reservas de Inversiones Directas" (3º/I/A/4) se ha debitado la suma de US$ 13,3 millones correspondiente a la depreciación y otras reservas incluídas entre los valores no retornados de la gran minería del cobre (US$ 10,6 millones), del hierro (US$ 0,6 millones) y del salitre (US$ 2,1 millones). El total es superior en un 101% a la cantidad de US$ 6,6 millones debitada en 1952.

En 1953 se registró una baja bastante fuerte de 45% en las nuevas inversiones privadas (3º/I/A/5). De US$ 46,1 millones en 1952, ellas disminuyeron a US$ 25,5 millones en 1953. En esta cantidad se han incluído internaciones efectuadas por las grandes empresas mineras por valor de US$ 11,6 millones destinadas a nuevas inversiones. Asimismo, estas empresas han vendido monedas extranjeras en el país por valor de US$ 10,8 millones para atender los gastos de instalación de las mismas. La disminución que se observa en estas cifras obedece a que esas nuevas instalaciones han entrado ya a su etapa final y el grueso de la inversión se ha efectuado en años anteriores.

Se incluye en esta partida, como nuevas inversiones, la inscripción de certificados de capitales extranjeros en el Banco Central, por un valor de US$ 2,6 millones. En conformidad al artículo 11 de la Ley Nº 9.839, el Banco Central mantiene abierto un registro para inscribir los capitales en divisas que transfieren a Chile personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y para otorgarles los certificados a que se refiere dicha ley.

Hasta fines de 1953 se han inscrito en este registro los siguientes ingresos de capitales:

5.407.735	dólares estadounidenses;
584.828	libras esterlinas;
10.000.000	francos belgas;
247.044	dólares de compensación sobre Francia;
148.356	dólares de compensación sobre Alemania;
70.000	pesos argentinos, y
133.660	coronas suecas.

Las divisas provenientes de las inversiones de capital registradas en el año 1953 se liquidaron en el mercado bancario a la cotización vigente en la fecha de la respectiva liquidación.

El 25 de junio de 1953, el Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizó a las Bolsas de Comercio para que transaran en rueda, sólo con particulares, divisas que no provinieran del Comercio Exterior. Pero los cambios provenientes de inversiones de capital privado sólo se han comenzado a liquidar en 1954 en las Bolsas de Comercio, al tipo de cambio libremente determinado por la oferta y demanda.

Conviene destacar también las disposiciones del D.F.L. Nº 427, publicado en el Diario Oficial de 26 de noviembre de 1953, —modificado por el D.F.L. Nº 437, publicado en el Diario Oficial de 4 de febrero de 1954— conocido como "Estatuto del Inversionista", que reglamenta la inversión de capitales extranjeros en el país. En él se otorgan amplias garantías y facilidades para el retorno al país de origen de las utilidades que produzcan dichos capitales y el reintegro de los mismos dentro de plazos adecuados, todo lo cual propende a estimular la afluencia de capitales extranjeros.

* * *

La partida de "Variación de activos y pasivos a corto plazo" (3º/I/B/1) comprende pagos anticipados de importaciones o exportaciones, liquidaciones

32 MOVIMIENTO DE CAPITALES

(Cifras en US. dólares)

Años	CREDITOS				DEBITOS				
	Utilización de Créditos Externos (1)	Nuevas Inversiones privadas	Varios	Total	Amortización de Créditos Externos (1)	Amortización Deuda Externa del Estado	Amortización de Inversiones Directas	Varios (2)	Total
1944.....	5.410.819	—	—	5.410.819	2.941.412	2.124.517	(3)	254.031	5.321.960
1945.....	6.133.217	—	—	6.133.217	4.619.333	2.185.055	(3)	152.423	6.956.811
1946.....	9.737.888	—	—	9.737.888	4.140.298	7.363.538	(3)	708.987	12.212.823
1947.....	10.954.700	—	—	10.954.700	5.230.784	2.727.746	5.864.347	5.955	13.828.832
1948.....	22.142.563	14.232.175	—	36.374.738	21.591.754	3.055.278	6.147.716	3.034.043	33.828.791
1949.....	40.921.310	31.374.545	7.768.670	80.064.525	27.983.567	3.587.668	5.002.330	4.316.617	40.890.182
1950.....	17.088.126	23.438.189	765.657	41.291.972	18.151.237	3.396.954	4.800.599	14.988.076	41.336.866
1951.....	10.158.318	39.281.522	1.689.925	51.129.765	13.636.205	3.388.098	4.525.290	8.588.713	30.138.306
1952.....	19.429.799	46.135.447	12.324.720	77.889.966	16.609.571	3.384.362	6.626.005	30.086.744	56.706.679
1953.....	27.110.751	25.541.192	25.964.205	78.616.148	16.550.097	3.390.313	13.314.573	11.483.269	33.877.896

(1) Hasta 1947 comprende exclusivamente Corporación de Fomento y Ferrocarriles del Estado. A partir de 1948 se incluyen otros rubros.
(2) Constituído hasta 1946 por liquidación de valores por extranjeros. En 1946 se incluyen, además, US$ 700.000, aporte de Chile al Banco de Reconstrucción y Fomento. Para el detalle de las partidas incluídas en los restantes años, véase en cada caso el folleto respectivo.
(3) Incluído anteriormente en «Servicio de Capitales».

de las mismas, etc. También se incluyen en este rubro los préstamos efectuados por bancos nacionales a las compañías cupreras y que constituyen valores no retornados. En efecto, de no haberse efectuado estos préstamos, las compañías deberían haber vendido dólares por el equivalente de unos US$ 0,8 millones, para procurarse moneda nacional con que hacer frente a sus gastos en Chile. Es preciso mencionar al respecto que, dada la situación que se presentó en 1953, las compañías, cuyas ventas habían disminuído notablemente, también debieron solicitar préstamos en bancos estadounidenses. La diferencia entre los créditos (US$ 18,8 millones) y los débitos (US$ 8,0 millones) presenta un saldo pasivo de US$ 10,8 millones.

Debemos mencionar que las cifras de este rubro correspondientes a 1952, publicadas en nuestro folleto anterior, han sido ligeramente modificadas con posterioridad, como se menciona en las primeras páginas.

La cifra acreditada debe ser US$ 7.181.966 (en lugar de US$ 8.033.076) y la de los débitos, US$ 26.368.771 (en lugar de US$ 25.517.661). Se han hecho las correspondientes modificaciones en los respectivos cuadros numéricos.

Se acreditó en el rubro "Pago de impuestos atrasados de las grandes empresas mineras" (3º/I/B/3) la suma de US$ 7,2 millones, correspondiente a la cancelación de impuestos devengados en años anteriores. Se debitó en la partida "Provisión para pago de impuestos de las grandes empresas mineras" (3º/I/B/2), la suma de US$ 3,5 millones, que forma parte de los valores no retornados de las exportaciones de la gran minería del cobre y del hierro. En la Balanza de Pagos de 1952 se había debitado la suma de US$ 38.665, que es la cantidad que aproximadamente debieron haber pagado las compañías en 1953 y que, en consecuencia, debió haberse acreditado este año en la partida anterior. Sin embargo, debido a diferencias en la interpretación de ciertas disposiciones legales, las compañías cupreras no hicieron en 1952 ciertas provisiones sobre impuestos que debieron pagar en 1953. A esto se debe la gran discrepancia que se observa en ambas cifras mencionadas.

2. Servicio de capitales

El saldo de esta sección (3º/II) es fuertemente negativo, ya que todas las partidas incluídas en ella están ubicadas en el lado de los débitos. Los rubros incluídos totalizan US$ 40,4 millones, suma inferior en un 38% a la del año anterior, que alcanzó a US$ 65,6 millones.

En primer lugar aparecen los intereses de créditos externos (3º/II/A/1), que alcanzan a US$ 8,4 millones. De esta suma, US$ 4,1 millones corresponden a intereses de créditos concedidos a instituciones oficiales, y el saldo de US$ 4,3 millones, a créditos de empresas privadas, principalmente de la industria salitrera. En 1952 se cancelaron US$ 9,1 millones en total por esta partida.

Los intereses de las deudas externas del Estado (3º/II/A/2) ascendieron en 1953 a US$ 4,9 millones, contra US$ 5,1 millones el año anterior. De dicha suma, US$ 4,8 millones correspondieron al servicio de la deuda externa a largo plazo, y el saldo a la de corto plazo.

33. SERVICIO DE CAPITALES

(Débitos en US dólares)

Años	Créditos externos de Corpor. de Fomento. CAP. y FF. CC. del E.	Deuda Externa del Estado	Utilidades de las grandes Emp. Mineras	Reservas y amortizac. de las grandes Emp. Mineras (1)	Utilidades y Rent. de otras Emp. y particulares	Varios (2)	Total
1944..	475.952	4.043.583	20.378.511	7.896.549	6.046.268	—	38.840.863
1945..	547.678	3.621.874	15.380.745	14.900.515	5.729.275	—	40.207.087
1946..	585.937	3.888.325	26.024.895	5.650.299	5.192.745	—	41.342.201
1947..	804.884	2.741.191	44.500.538	—	2.263.170	—	50.309.783
1948..	1.274.197	131.395	56.339.091	—	2.215.650	3.691.433	63.651.766
1949..	2.479.915	7.991.820	30.166.874	—	1.096.095	6.462.513	48.197.217
1950..	3.491.952	4.445.908	35.023.285	—	1.155.210	8.122.448	52.238.803
1951..	3.958.580	5.142.300	48.233.023	—	1.808.210	6.350.798	65.492.911
1952..	3.958.259	5.123.538	46.792.570	—	4.524.589	5.171.542	65.570.498
1953..	4.089.825	4.874.771	25.675.011	—	1.423.834	4.288.461	40.351.902

(1) A partir de 1947 esta Partida ha sido considerada en la Sección I «Movimiento de Capitales».

(2) Comprende intereses de créditos de otras empresas y de otros créditos concedidos por el I. A. P. I. y el Brasil.

La partida más importante de la Sección, la del servicio de inversiones directas (3º/II/A/3), se redujo en un 43%. Mientras en 1952 se registraron débitos por US$ 51,3 millones, en 1953 sólo se anotaron US$ 27,1 millones. Dentro de éstos, las utilidades de las grandes empresas mineras ascienden a US$ 25,7 millones, contra US$ 46,8 millones a que alcanzaron en el año anterior. Principal factor en esta disminución es la menor utilidad obtenida por las empresas productoras de cobre, por el menor volumen vendido.

4º CUENTAS COMPENSADORAS

El saldo neto de las transacciones internacionales registradas en la Balanza de Pagos resulta como diferencia entre los débitos (aumentos) y los créditos (disminuciones) de las partidas incluídas en el Capítulo de Cuentas Compensadoras. Las diferentes partidas señalan la forma en que se ha financiado el saldo de las transacciones consideradas en los tres capítulos anteriores.

En la columna "crédito" del capítulo se han anotado partidas por un total de US$ 28,2 millones. A su vez, se han debitado otras por un total de US$ 37,2 millones. La diferencia, de US$ 9,0 millones, corresponde al saldo activo de la Balanza de Pagos. En 1952, este saldo fué de US$ 27,9 millones, también positivo.

Entre 1952 y 1953, los bancos comerciales (4º/I) presentan un aumento de US$ 2,3 millones en su posición activa en moneda extranjera. La cifra mencionada se ha obtenido de los balances resumidos de fines de año. Para el efecto, se han considerado los saldos de las partidas activas que registran sus depósitos en el exterior, ya sea en bancos y corresponsales o en oficinas de los mismos bancos, y las especies y documentos en moneda extranjera que ellos poseen. A las partidas anteriores se les restan las partidas pasivas que comprenden las su-

34. CUENTAS COMPENSADORAS

(Cifras en miles de US$)

PARTIDAS	1949		1950		1951		1952		1953	
	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos
I. Bancos Comerciales:										
Aumento o disminución de la posición activa en moneda extranjera del Balance General resumido de los Bancos Comerciales.....		8.300,6	5.206,1		5.158,5			7.245,6		2.329,2
II. Banco Central de Chile:										
A.—Fondo de Reserva		603,3		502,9		800,8		820,1		744,6
B.—Otras disponibilidades.										
1.—Oro	672,7		502,8			4.199,3	4.505,0		788,4	
2.—Divisas		1.210,1		1.670,0	1.380,7			3.375,3		17.217,9
C.—Disponibilidades de terceros.										
1.—Oro	389,2			382,2	132,8			170,7		281,7
2.—Divisas	8.502,6			9.582,8		1.260,3		10.756,8	8.581,6	
III. Otras disponibilidades										
Oro y divisas (1)	5.842,2		1.147,9		5.389,5			2.133,8	2.448,0	5.872,4
IV. Mov. de Cap. de carácter compensador	1.464,7	2.119,3	13.118,1	20,7	23.064,0	12.918,4	11.238,1	19.160,0	16.424,6	10.768,5
Total General	**16.871,3**	**12.233,4**	**19.974,9**	**12.158,6**	**35.125,6**	**19.178,7**	**15.743,2**	**43.662,2**	**28.242,7**	**37.214,4**
Saldos de la Balanza de Pagos:										
1.—Activos.....							27.919,0			
2.—Pasivos.....		4.637,9		7.816,2		15.947,9				8.971,8

(1) Caja de Amortización; Corporación de Fomento; Compañías Navieras Nacionales, etc.

NOTA.—Las partidas anotadas en la columna de CREDITOS corresponden a disminuciones, y las anotadas en la columna de DEBITOS, a aumentos.

mas adeudadas a bancos, corresponsales y oficinas de los mismos bancos en el exterior (4). La diferencia entre ambos grupos de partidas proporciona la posición activa de los bancos comerciales. Entre 1951 y 1952, esta posición activa había experimentado también un aumento de US$ 7,2 millones.

Las diversas partidas que componen la sección Banco Central de Chile (4º/II) experimentaron un aumento conjunto de US$ 8,9 millones, que se descompone en aumentos netos de US$ 0,2 millones en los rubros de oro y de US$ 8,6 millones en monedas extranjeras. En 1952 se había observado un incremento conjunto de US$ 10,6 millones.

En el cuadro Nº 35 se han agrupado, en su equivalente en miles de dólares, las partidas en oro y monedas extranjeras de los balances del Banco Central a fines de cada uno de los años comprendidos entre 1949 y 1953 (5). Algunos de los rubros que se incluyen en el cuadro, se mencionan separadamente más adelante. Otros se han resumido en las subpartidas que comprende la Sección. Para su identificación, se indica entre paréntesis la nomenclatura correspondiente.

Las "Otras disponibilidades" (4º/III) presentan un aumento total de US$ 3,4 millones, que es el resultado entre la disminución neta de US$ 2,4 millones experimentada en las disponibilidades de instituciones semifiscales (4º/III/A) y un aumento neto de US$ 5,9 millones en las disponibilidades en el exterior de empresas y particulares (4º/III/B).

Los movimientos de Capitales de Carácter Compensador (4º/IV) tuvieron un crédito neto de US$ 5,7 millones. Esta sección se compone de diversas partidas, que se detallan brevemente a continuación. Las cuentas de compensación con Alemania, Brasil y Ecuador tuvieron una variación conjunta en contra de Chile, ascendente a US$ 0,2 millones.

El desarrollo del Convenio de Compensación con Alemania (4º/IV/A) señaló un movimiento desfavorable a Chile, durante el año 1953, ascendente a US$ 4.713.142. De acuerdo con las disposiciones del Convenio de Pagos respectivo, Chile pagó al Bank deutscher Länder varias partidas en dólares sobre Estados Unidos, que en conjunto ascendieron a US$ 4.600.000. En consecuencia, el saldo en contra de Chile en su cuenta de compensación con Alemania, que al 31 de diciembre de 1952 ascendía a US$ 2.058.865, aumentó a la misma fecha de 1953 a US$ 2.172.006, esto es, en US$ 113.141, cifra que se ha acreditado en la partida correspondiente.

El saldo de la cuenta de compensación con Brasil (4º/IV/B), que al 31 de diciembre de 1952 era favorable a Chile por US$ 968.020, disminuyó a la misma fecha de 1953 a US$ 656.581. En consecuencia, el movimiento de esta cuenta en 1953 fué desfavorable en US$ 311.439.

El movimiento de la cuenta de compensación con Ecuador (4º/IV/C) arrojó, en las operaciones liquidadas en 1953, un saldo favorable a Chile por un total de US$ 323.475. Conforme a disposiciones del convenio, el Banco Central del Ecuador canceló en dólares sobre Estados Unidos la cantidad de US$ 132.971.

---

(4) Respectivamente, se trata de las partidas A5, A6 y H48, del formulario de balances resumidos de bancos comerciales, de la Superintendencia de Bancos.

(5) Una explicación más detallada de las variaciones de las distintas partidas que corresponden al Banco Central, puede consultarse en las correspondientes Memorias Anuales.

35. BANCO CENTRAL DE CHILE

Oro y monedas extranjeras

(Equivalencia en miles de US. dólares)

Fines de	1949	1950	1951	1952	1953
Fondo de reserva (ex «Fondo de conversión») (4.°/II/A)	33.105	33.608	34.409	35.229	35.974
Otras disponibilidades del Banco (ex «Nueva Reserva» y Varios) (4.°/II/B)	6.078	7.245	10.063	8.933	25.363
Sumas	39.183	40.853	44.472	44.162	61.337
Comprado para Terceros (4.°/II/C)	1.381	7.666	5.114	9.009	3.351
Depósitos de Terceros (4.°/II/C)	1.836	5.516	9.195	11.238	11.942
Ventas de Cobre (Ley N.° 10.255) (4.°/II/C)	—	—	—	4.989	1.644
Corresponsales de Compensación (4.°/IV/A, B y C)	487	710	(*) —1.138	(*) —1.029	(*) —1.263
Producto descuentos letras (4.°/IV/F)	—	—	—	9.000	12.500
Aporte Fondo Monetario Internacional	8.818	8.818	8.818	12.497	12.497
Total de las partidas en oro y monedas extranjeras	51.705	63.563	66.461	89.866	102.008
Detalle:					
Oro	39.933	40.315	45.182	41.668	41.906
Monedas extranjeras	2.954	14.430	6.716	23.295	23.577
Préstamos e Inversiones	8.818	8.818	14.563	24.903	36.525
Totales	51.705	63.563	66.461	89.866	102.008

* Saldo neto en contra de Chile en sus cuentas de compensación con Brasil, Ecuador y Alemania.

Como al 31 de diciembre de 1952 el saldo favorable a Chile ascendía a US$ 62.146, con la operación descrita el saldo quedó a fines de 1953 en US$ 252.649 Hubo en consecuencia un mejoramiento a favor de Chile, de US$ 190.503, que es la cantidad que se ha debitado.

También figuran en esta sección las amortizaciones al crédito del Eximbank (4º/IV/E) por un total de US$ 1,4 millones, y al crédito concedido en 1951 al entonces Instituto de Economía Agrícola por el IAPI, para la importación de trigo (4º/IV/D), por US$ 3,8 millones (6).

Como se mencionó en nuestro folleto anterior, en 1952, para atender necesidades urgentes de divisas, el Banco Central obtuvo del National City Bank of New York el descuento de varias letras, con cargo al sobreprecio que obtendría en las ventas de cobre. Al 31 de diciembre de 1952 se encontraban pendientes letras por valor de US$ 9,0 millones, suma que fué cancelada en el transcurso de 1953. Conforme al artículo 25 de la Ley Nº 11.474, de 28 de diciembre de 1953, el Banco Central contrató con el National City Bank de Nueva York, el descuento de letras en dólares, a 90 días, por un total de US$ 12,5 millones. Las características de esta operación son netamente compensadoras.

(6) La explicación metodológica para la inclusión de estas amortizaciones en esta sección, puede consultarse en el folleto correspondiente a 1951.

La suma de US$ 3,5 millones acreditada en la partida "Créditos del National City Bank of New York" (4º/IV/F), corresponde a la diferencia entre los saldos pendientes a fines de 1952 y 1953.

La cuota de adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional es de 50 millones de dólares. Conforme al artículo III, sección 3, b) del Convenio respectivo, Chile pagó en febrero de 1947, provisoriamente al Fondo en oro, el equivalente al 10% de sus disponibilidades en oro y US dólares, y el resto se abonó en moneda corriente a una cuenta que se abrió en el Banco a favor de esa institución internacional. Posteriormente se efectuó un pequeño ajuste a las sumas pagadas en 1947, las que quedaron finalmente en el equivalente de US$ 8.818.014 en oro (17,6% de la cuota) y $ 1.276.641.568, (US$ 41.181,986; 82,4% de la cuota), en moneda corriente.

El artículo V, sección 7-b) y c) del Convenio dispone, entre otras cosas, que todo miembro deberá utilizar en la recompra de su propia moneda al Fondo, la mitad del incremento que experimenten sus reservas monetarias durante un Ejercicio del Fondo (1º de mayo-30 de abril), siempre que las disponibilidades del Fondo en la moneda del miembro respectivo no bajen del 75% de su cuota.

Como las reservas monetarias de Chile experimentaron aumentos entre los ejercicios del Fondo terminados el 30 de abril de 1950 e igual fecha de 1951, dicha institución notificó a Chile que debía recomprarle moneda chilena, a cambio de oro y US dólares, por US$ 9.045.308 equivalente de la moneda corriente en poder del Fondo, que al 30 de abril de 1951 excedía del 75% de la cuota. De esta suma, la cantidad de US$ 5.366.000 correspondía al saldo adeudado de los US$ 8.800.000 que Chile adquirió del Fondo a fines de 1947. Chile pagó al Fondo Monetario la cantidad de US$ 3.679.308 en 1952, y el saldo de US$ 5.366.000, en los primeros meses de 1953. Esta última suma es la que aparece debitada en la partida correspondiente (4º/IV/G). Conforme a lo anterior el aporte al Fondo quedó integrado por el equivalente de 10.702.332 dólares y en oro, y US$ 1.794.990 en dólares, que en conjunto representan el 25% de la cuota de US$ 50 millones.

Para enfrentar la difícil situación de cambios que experimentó el país con motivo de la baja persistente que sufrió el precio del cobre en el mercado mundial, el Banco Central de Chile, en su calidad de Agente del Gobierno, obtuvo del Fondo Monetario Internacional que se le permitiera hacer uso de los recursos que contempla el artículo V, sección 3 del Convenio. En los primeros días de septiembre de 1953 el Fondo Monetario vendió al Banco la suma de US$ 12.500.000, cantidad que aparece acreditada en nuestra Balanza de Pagos (4º/IV/G).

*
* *

El saldo no analizado de la Balanza de Pagos, que corresponde a la diferencia entre los créditos y débitos totales, es de US$ 0,6 millones (0,1%), cantidad que resume los errores, omisiones y duplicaciones en que se ha incurrido en el cálculo.

36. BALANZA DE PAGOS DE CHILE POR AREAS

1951-1953

(En millones de US. dólares)

Areas y Capitulos	1951		1952		1953	
	Cr.	Db.	Cr.	Db.	Cr.	Db.
Estados Unidos y Canadá:						
Comercio Exterior Visible	205,7	201,5	272,5	210,4	223,1	195,0
Comercio Exterior Invisible	27,0	18,9	26,6	25,6	23,1	23,6
Mov. y Servicio de Capitales	50,4	88,2	78,3	108,9	73,0	78,2
Cuentas Compensadoras	30,4	0,1	9,0	33,4	3,5	13,2
Total Balanza de Pagos	313,5	308,7	386,4	378,2	322,7	310,0
Ajustes multilaterales	86,6	80,1	67,5	48,1	47,6	38,5
Total Balanza de Pagos ajustada	400,0	388,8	453,9	426,3	370,3	348,5
Saldo no analizado	—	11,2	—	27,5	—	21,8
Sumas iguales	400,0	400,0	453,9	453,9	370,3	370,3
América Latina:						
Comercio Exterior Visible	54,0	86,5	73,7	77,2	73,2	71,3
Comercio Exterior Invisible	8,4	9,0	8,4	8,6	7,0	7,7
Mov. y Servicio de Capitales	0,0	1,0	0,0	1,7	1,5	—
Cuentas Compensadoras	0,4	13,5	4,3	4,0	0,8	4,9
Total Balanza de Pagos	62,8	109,9	86,5	91,5	82,5	83,9
Ajustes multilaterales	76,3	27,5	38,0	10,5	26,7	16,7
Total Balanza de Pagos ajustada	139,0	137,5	124,4	102,0	109,2	100,6
Saldos no analizados	—	1,6	—	22,4	—	8,6
Sumas iguales	139,0	139,0	124,4	124,4	109,2	109,2
Reino Unido:						
Comercio Exterior Visible	24,3	28,7	27,0	36,2	15,2	28,4
Comercio Exterior Invisible	3,6	3,7	3,5	3,4	4,4	3,9
Mov. y Servicio de Capitales	0,7	5,1	0,5	4,9	1,3	4,3
Cuentas Compensadoras	1,4	0,7	0,1	0,7	0,4	0,8
Total Balanza de Pagos	30,1	38,1	31,0	45,3	21,3	37,4
Ajustes multilaterales	12,4	9,9	10,3	4,0	7,2	2,2
Total Balanza de Pagos ajustada	42,5	48,1	41,3	49,3	28,5	39,6
Saldos no analizados	5,6	—	8,0	—	11,1	—
Sumas iguales	48,1	48,1	49,3	49,3	39,6	39,6
Europa Continental:						
Comercio Exterior Visible	86,0	40,7	83,2	63,8	54,4	54,3
Comercio Exterior Invisible	3,0	3,6	3,9	2,7	3,3	4,1
Mov. y Servicio de Capitales	0,0	1,0	0,0	2,3	0,2	0,8
Cuentas Compensadoras	5,3	0,0	0,0	2,9	0,4	2,1
Total Balanza de Pagos	94,3	45,4	87,1	71,7	58,3	61,3
Ajustes multilaterales	0,0	48,1	7,8	51,9	5,8	16,0
Total Balanza de Pagos ajustada	94,3	93,5	94,8	123,5	64,1	77,3
Saldos no analizados	—	0,9	28,7	—	13,2	—
Sumas iguales	94,3	94,3	123,5	123,5	77,3	77,3
Resto del mundo						
Comercio Exterior Visible	16,4	4,0	13,9	1,2	10,0	8,6
Comercio Exterior Invisible	0,2	0,6	0,8	0,4	0,2	0,9
Mov. y Servicio de Capitales	—	0,5	—	3,7	2,6	1,8
Cuentas Compensadoras	—	8,3	3,5	—	12,5	5,6
Total Balanza de Pagos	16,6	13,3	18,2	5,3	25,3	16,9
Ajustes multilaterales	5,5	15,0	2,6	11,6	5,5	19,4
Total Balanza de Pagos ajustada	22,1	28,4	20,8	17,0	30,8	36,3
Saldos no analizados	6,3	—	—	3,9	5,5	—
Sumas iguales	28,4	28,4	20,8	20,8	36,3	36,3

II. CLASIFICACION DE LA BALANZA DE PAGOS POR AREAS

La clasificación de la Balanza de Pagos por áreas geográficas constituye un complemento indispensable al estudio de la Balanza de Pagos de un país.

La Balanza de Pagos, en su conjunto, tal como aparece en el cuadro 55 representa en la actualidad una efectiva herramienta de análisis para formular una política económica, especialmente en lo que se refiere a los problemas del Comercio Internacional. Sin embargo, la presentación de la Balanza de Pagos en forma global no es suficiente para un análisis más detallado de los problemas y situaciones que afronta un país en sus relaciones con otros países, o grupos de países.

La clasificación por áreas de la Balanza de Pagos cumple esta finalidad, es decir, da una visión más clara de la forma en que se han efectuado las transacciones económicas internacionales. En efecto, la situación que refleja la Balanza de Pagos global, puede conducir a interpretaciones que no concuerdan enteramente con la realidad, debido a que sus saldos no muestran los profundos desequilibrios que pueden existir con una región determinada, si por otra parte existen superávit o déficit en las transacciones con otras áreas geográficas, que compensen dichos desequilibrios.

La importancia de esta clasificación se acentúa aún más si se considera que pueden surgir déficit considerables en monedas duras, que no es posible cubrir con un superávit proveniente de países con monedas inconvertibles.

Existen, además de las razones ya expuestas, otras, que hacen necesaria esta clasificación, para lograr así una visión más amplia y detallada de las transacciones económicas internacionales.

La metodología empleada en la distribución de las cifras es la misma de años anteriores, y que ya ha sido detallada. (1) El principio básico empleado es el de considerar las transacciones que se realizan entre residentes en Chile y residentes de los países comprendidos en el área respectiva, sin considerar la moneda en que se efectúan estas transacciones. Este procedimiento es el que se ha empleado en aquellos casos en que ha sido posible determinar la ubicación de los participantes. En aquellos casos en que sólo se conoce la moneda en que se efectuó la transacción, se ha incluído ésta en el área correspondiente a la moneda utilizada. Cuando se carecía de ambas clases de antecedentes, la inclusión en el área correspondiente se hizo a base de estimaciones.

---

(1) Ver "Balanza de Pagos Chile, año 1949", págs. 31 y ss.

La clasificación por áreas de la Balanza de Pagos está sujeta a márgenes de errores y omisiones mayores que los de la Balanza de Pagos Global, debido a la carencia de datos estadísticos que permitan hacer una más exacta distribución regional de los rubros totales.

Aún cuando las cifras reflejan en forma adecuada la tendencia general de nuestro comercio exterior, es conveniente considerar las limitaciones expuestas y considerar esta clasificación con cierta reserva.

Las transacciones se han clasificado en la misma forma que en los dos años anteriores, es decir en cinco áreas geográficas:

1º Estados Unidos y Canadá, 2º América Latina, 3º Reino Unido, 4º Europa Continental y 5º Resto del mundo. El cuadro Nº 37 contiene una columna para cada una de estas regiones. La última, es el resumen de ellas, y sus cifras coinciden con las del cuadro general de la Balanza de Pagos (cuadro Nº 55).

Como ya se ha analizado el significado de los distintos item incluídos en la clasificación general, sólo se darán en las líneas que siguen explicaciones muy generales de dichas partidas o grupos de partidas.

1. Transacciones con Estados Unidos y Canadá

Las transacciones realizadas con estos países durante el año 1953 han mantenido su posición como las más importantes para nuestro país. Puede considerarse que éstas corresponden casi exclusivamente a las con Estados Unidos, ya que lo relativo a Canadá es hasta ahora de muy poca importancia. Los créditos y débitos considerados en 1953 alcanzan a un 63% y 61%, respectivamente, del total de la Balanza de Pagos, sin considerar los ajustes multilaterales. En años anteriores las cifras correspondientes fueron las siguientes:

AÑOS	CREDITOS	DEBITOS
1949	57%	61%
1950	59%	62%
1951	61%	60%
1952	63%	64%

a) Comercio exterior visible

Las exportaciones alcanzaron un total de US$ 223 millones, y las importaciones US$ 195 millones, lo que deja un saldo favorable de US$ 28 millones en la Balanza Comercial. En 1952 las exportaciones ascendieron a US$ 273 millones y las importaciones a US$ 210 millones, con lo que se produjo una Balanza Comercial favorable por US$ 63 millones. Al comparar las cifras, se puede apreciar una disminución de 18,3% en las exportaciones, y de 7,1% en las importaciones. Esta disminución se debe, en gran parte, a la baja registrada en las exportaciones de cobre, que disminuyeron de US$ 204 millones en 1952 a US$ 174 millones, o sea un 15%.

Las exportaciones de minerales de hierro, que van en su totalidad a los Estados Unidos, alcanzaron a US$ 8 millones durante 1953, lo que significa una disminución de un 20% con respecto al año anterior, cuando dichas ex-

portaciones ascendieron a US$ 10 millones. El total de salitre y yodo exportado durante el período que se comenta, experimentó una considerable disminución de un 29% en relación a 1952. En ese año, dichas exportaciones totalizaron US$ 38 millones contra US$ 27 millones en 1953.

Por su parte, las otras exportaciones experimentaron una nueva disminución de un 26%, al bajar de US$ 19 millones exportados en 1952 a US$ 14 millones para este período.

Las importaciones generales provenientes de esta área alcanzaron a US$ 184 millones contra US$ 203 millones en 1952, lo que representa una disminución de un 9%. Por otra parte, las internaciones especiales experimentaron nuevamente un aumento, al elevarse de US$ 8 millones en 1952 a US$ 9 millones, es decir en un 13%.

b) Comercio exterior invisible

Las transacciones por concepto de Comercio Exterior invisible dejaron para el año 1953 un saldo desfavorable de US$ 0,5 millones. En efecto, el total de créditos alcanzó a US$ 23,1 millones y los débitos a US$ 23,6 millones.

Las cifras correspondientes a 1952, fueron de US$ 27 millones (créditos) y US$ 26 millones (débitos), lo que dejó un saldo favorable de US$ 1 millón.

c) Movimiento y servicio de capitales

Las cifras del capítulo Movimiento y Servicio de Capitales muestran una considerable reducción respecto de las del año anterior.

El total de créditos registrados en este período alcanzó a US$ 73 millones y el de débitos a US$ 78 millones, produciéndose un saldo negativo por US$ 5 millones. En 1952 los créditos ascendieron a US$ 78 millones y los débitos a US$ 109 millones, y el saldo negativo a US$ 31 millones. La disminución, con respecto a este período en cifras relativas, fué de un 6% en los créditos, y de un 28% en los débitos.

En la columna de los créditos se registraron aumentos importantes en todos los items, con excepción de las nuevas inversiones que bajaron de US$ 46 millones en 1952 a US$ 25 millones en 1953, es decir en un 46%.

El total de los débitos alcanzó a US$ 78 millones contra US$ 109 millones anotados en el año anterior, lo que equivale a una disminución de un 28% como se desprende del cuadro 36. Esta acentuada variación con respecto a 1952 se debe principalmente a fuertes disminuciones registradas en los item. Variaciones de activos y pasivos a corto plazo y en el Servicio de Inversiones directas.

d) Cuentas compensadoras

Las cuentas compensadoras señalan un superávit de US$ 10 millones en las transacciones con el área. Este superávit se registró en un aumento de las disponibilidades del Banco Central (US$ 8 millones) y de otras instituciones privadas (US$ 3 millones). El Movimiento de Capitales de carácter compen-

sador registra un crédito por US$ 3,5 millones, que corresponde a la utilización de un crédito con el National City Bank. También aparece en este item un débito por US$ 1 millón correspondiente a la amortización del crédito con el Eximbank.

Nos hemos referido brevemente a las transacciones efectuadas con el área de los Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, nuestro país tuvo otros ingresos y egresos en dólares, además de los que ya hemos mencionado. Estos dólares provienen de ciertas transacciones efectuadas con otras regiones, cuyo pago se estipula en dicha moneda.

Estas operaciones aparecen registradas en el capítulo 5º Ajustes Multilaterales. En efecto, como puede apreciarse en el cuadro 37, figuran para este período ingresos por US$ 48 millones y egresos por US$ 38 millones, lo que contribuyó a mejorar nuestra posición frente a esta área. Entre los primeros figuran exportaciones de cobre, oro amonedado y otras exportaciones a otras áreas, que han sido canceladas en dólares. Por otra parte, se ha debitado en el área una serie de rubros, tales como internaciones de azúcar, algodón, papel y celulosa. Entre los ajustes se ha incluido también el pago de dólares a organismos internacionales, pagos que figuraban originariamente en la columna "Resto del Mundo", servicio de los créditos del IAPI, debitados primitivamente en la columna América Latina, y otros.

Las cifras de esta área se completan con un débito por US$ 22 millones por concepto de errores y omisiones, provenientes de la diversidad de fuentes utilizadas en la obtención de los datos y de los ajustes indispensables para efectuar las clasificaciones regionales.

El resultado de las transacciones con esta área resultó, al igual que el año anterior, favorable para nuestro país. En efecto, las cuentas compensadoras arrojan para este año un superávit de US$ 10 millones. Este resultado ha sido posible gracias a que el tradicional saldo negativo del "Movimiento y Servicio de Capitales" fué lo suficientemente bajo para no contrarrestar el saldo positivo de las "Transacciones Corrientes".

2. Transacciones con América Latina

El total acreditado a esta área, excluyendo los Ajustes Multilaterales, es de US$ 83 millones, es decir, un 16 % del total de los créditos de la Balanza Global. Los débitos sobrepasan en US$ 1 millón a los créditos y representan también un 16% del respectivo total del cuadro general.

El Comercio Exterior Visible registra transacciones que dieron origen a créditos por US$ 73 millones y débitos por US$ 71 millones, lo que deja un saldo positivo de US$ 2 millones.

En 1952 el saldo negativo fué de US$ 4 millones, con créditos por US$ 73 millones y débitos por US$ 77 millones.

Los totales del Comercio Exterior Invisible aparecen también con un saldo negativo de US$ 1 millón, derivado de créditos por US$ 7 millones y débitos por US$ 8 millones. Estas cifras son similares a las del año anterior.

El movimiento y servicio de capitales con esta área tiene escasa importancia. La cifra acreditada corresponde a "Variaciones de activos y pasivos a corto plazo".

La suma de las transacciones corrientes, más el Movimiento de capitales, da un total de US$ 82 millones, en el lado de los créditos, y de US$ 79 millones, en el de los débitos, resultando así un saldo positivo de US$ 4 millones, contra un saldo negativo de US$ 6 millones en 1952.

Las cuentas compensadoras, acusan una cifra negativa de US$ 4 millones, provocada principalmente por el servicio de capitales de carácter compensador con el IAPI. Debe tenerse presente que este resultado significa un superávit por igual suma. El resto de las cifras es de poca importancia.

En los Ajustes Multilaterales figuran créditos por US$ 27 millones y débitos por US$ 17 millones. Los valores acreditados corresponden a internaciones de azúcar y de algodón pagadas en dólares. Se incluyen también los intereses pagados al IAPI y los gastos de diplomáticos efectuados en dólares. Los valores debitados correponden en su mayor parte a exportaciones pagadas en dólares y gastos diplomáticos.

Se ha debitado la cantidad de US$ 9 millones correspondientes al saldo no analizado de la Balanza de Pagos con América Latina.

El resultado de las transacciones con esta área durante el año que comentamos ha sido ligeramente favorable a nuestro país. Esto fué motivado por los saldos favorables de la balanza comercial y del movimiento y servicio de capitales.

3. Transacciones con el Reino Unido

Quedan comprendidas en esta área las transacciones internacionales con Gran Bretaña, dominios, colonias y otras posesiones, con excepción del Canadá cuyas cifras aparecen conjuntamente con las de los Estados Unidos.

Esta clasificación comprende lo que constituye prácticamente el "área esterlina".

La Balanza Comercial acusa un saldo negativo de US$ 13 millones, derivado de exportaciones por US$ 15 millones e importaciones por US$ 28 millones. Estas cifras muestran un desmejoramiento respecto de las del año anterior, en el cual se registraron exportaciones por US$ 27 millones e importaciones por US$ 36 millones, lo que dejó un saldo negativo de US$ 9 millones.

Las exportaciones de cobre bajaron en US$ 1,6 millones, es decir en un 48% respecto al año anterior. El Salitre y Yodo se exportó por un valor de US$ 2 millones, lo que representa una disminución de US$ 1 millón (33%).

Las otras exportaciones, que totalizaron US$ 11 millones, disminuyeron en forma apreciable en US$ 9 millones, es decir en un 45%.

Las internaciones, por su parte, disminuyeron apreciamente de US$ 36 millones a US$ 28 millones, lo que representa un 22%.

Las cifras del Comercio Exterior Invisible, al igual que el año anterior, aparecen casi equiparadas en US$ 4 millones, con un pequeño saldo positivo.

El Movimiento y Servicio de Capitales tiene relativamente poca importancia en esta área. Presenta la misma estructura del año anterior, es decir débitos por US$ 4 millones provocados principalmente por la amortización

e intereses de la Deuda Externa del Estado. Los créditos se originan en su mayor parte por nuevas inversiones, variaciones de activos y pasivos a corto plazo y utilización de créditos privados. Estas partidas totalizaron US$ 1 millón.

El saldo negativo total de los 3 primeros capítulos asciende a US$ 16 millones, déficit que fué financiado en parte con el pequeño saldo de US$ 0,5 millones que arrojan las "Cuentas Compensadoras".

En forma similar al año anterior, el déficit fué financiado en su mayor parte con un ingreso de US$ 7 millones provenientes del intercambio comercial con Egipto. Este ingreso, que aparece registrado en los ajustes multilaterales, fué contrarrestado por US$ 2 millones que corresponden a exportaciones de cobre pagadas en dólares y que han sido acreditadas entre los ajustes del área "Estados Unidos y Canadá". Ha quedado, finalmente, un saldo no analizado de US$ 11 millones que corresponde a errores y omisiones.

Las cifras comentadas anteriormente indican que la Balanza de Pagos con el Reino Unido, al igual que en los dos últimos años, continúa presentando un saldo negativo, y que su situación es bastante similar a la de 1952.

4. Transacciones con Europa Continental

El Comercio Exterior Visible con Europa Continental aparece con créditos y débitos por US$ 54 millones, y con un pequeño saldo positivo que apenas sobrepasa los cien mil dólares. Esta situación presenta una marcada diferencia con respecto a los años inmediatamente anteriores, ya que, un importante saldo acreedor con esta área era ya tradicional.

La fuerte disminución en las exportaciones se registró principalmente en el cobre, que bajó de US$ 40 millones, valor exportado en 1952, a US$ 14 millones, es decir en un 65%.

Las otras exportaciones (mineras, agropecuarias, industriales, etc.) disminuyeron también en forma apreciable de US$ 31 millones a US$ 20 millones (35%).

Las cifras del Comercio Exterior Invisible, que en esta área son de escasa importancia, acusaron créditos por US$ 3 millones y débitos por US$ 4 millones. En 1952 estos valores fueron los mismos, pero en sentido contrario, es decir créditos por US$ 4 millones y débitos por US$ 3 millones.

El Movimiento y Servicios de capitales registra cifras muy bajas, estos son de US$ 0,3 millones en el lado de los créditos y US$ 0,8 en los débitos, y corresponden principalmente a Variaciones de activos y pasivos a corto plazo y a intereses de la Deuda Externa del Estado.

Los tres capítulos mencionados totalizan créditos por US$ 57 millones y débitos por US$ 59 millones, lo que deja un saldo negativo de US$ 2 millones. Las "Cuentas Compensadoras" registran en la columna débitos un aumento de las disponibilidades en monedas del área de los bancos comerciales de US$ 2 millones. Esta cifra es similar a la del año anterior.

Los ajustes multilaterales registran débitos por US$ 16 millones, que corresponden principalmente a exportaciones pagadas en dólares, de las cuales un 88% corresponde a exportaciones de cobre.

Los créditos correspondientes a este capítulo totalizan US$ 6 millones, de

los cuales US$ 5 millones corresponden a internaciones de celulosa y papel pagados en dólares.

El resto corresponde a gastos del Servicio Diplomático.

Finalmente, se ha debitado la suma de US$ 13 millones, que es el saldo no analizado de esta área.

5. Transacciones con el resto del mundo

Quedan clasificadas en esta área todas las transacciones con los países no considerados en las áreas anteriores y con las organizaciones internacionales, tales como las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, etc. También se han incluído en estas columnas los movimientos de oro monetario.

El total de créditos suma US$ 25 millones y los débitos US$ 17 millones. En el año anterior se registraron créditos por US$ 18 millones y débitos por US$ 5 millones.

Las exportaciones totalizaron US$ 10 millones, de los cuales US$ 8 millones corresponden a exportaciones de Salitre y Yodo. El total de las importaciones, que para este año sólo corresponden a internaciones generales, alcanzó a casi US$ 9 millones.

Las cifras del Comercio Exterior Invisible, que tienen escasa importancia, suman US$ 0,2 millones en el lado de los créditos y US$ 1 millón en el de los débitos, lo que deja un saldo negativo de US$ 0,8 millones.

El Movimiento y Servicio de Capitales alcanzó créditos por US$ 3 millones, los que corresponden a la utilización de un crédito con el Banco Internacional. Los débitos suman US$ 2 millones y representan la amortización y servicio de créditos con organismos internacionales.

En conjunto, los 3 capítulos mencionados suman US$ 13 millones en el lado de los créditos y US$ 12 millones en el de los débitos; lo que deja un saldo positivo de US$ 1 millón.

En las cifras que registran las "Cuentas Compensadoras", aparecen créditos por US$ 13 millones que corresponden casi en su totalidad a la utilización de un crédito compensador. Los débitos suman US$ 6 millones y están constituídos en su mayor parte por la recompra de moneda nacional al Fondo Monetario Internacional, de acuerdo al convenio establecido con esta entidad. (2).

Los ajustes multilaterales suman US$ 5 millones en el lado de los créditos y US$ 19 millones en el de los débitos, de lo que resulta una diferencia negativa de US$ 14 millones. La mayor parte de estos ajustes son con los Estados Unidos.

Resumiendo, puede decirse que:

a) Las transacciones con "Estados Unidos y Canadá", aunque resultaron favorables a nuestro país, lo fueron en un grado apreciablemente menor que en 1952.

---

(2) Ver Vigésima Octava Memoria Anual del Banco Central de Chile (Año 1953) pág. 64.

b) Con "América Latina" fueron ligeramente favorables.

c) Con el "Reino Unido" también acusan mejores condiciones que en el año anterior, con un pequeño saldo positivo.

d) Las transacciones con "Europa Continental" al igual que en 1952, también presentan un saldo positivo, y

e) Las transacciones con el "Resto del Mundo" se presentaron desfavorables en 1953.

III. INTERPRETACION ECONOMICA DE LA BALANZA DE PAGOS

Los favorables precios que el cobre tuvo a comienzos de 1953, parecieron indicar que se repetirían las condiciones imperantes en 1952, año en que se produjo un superávit de la Balanza de Pagos ascendente a US$ 27,9 millones. En el mercado del cobre de los Estados Unidos existía una dualidad de precios: el del producto nacional se encontraba congelado a 24,5 centavos de dólar por libra; en cambio, el del producto extranjero era libre. El precio de nuestro cobre fué fijado por el Banco Central en 35,5 centavos, base puerto chileno. En febrero, al abolirse el control de precios en Estados Unidos, éstos se nivelaron a un precio intermedio de 29,5 centavos. No obstante, el Gobierno chileno, a través del Banco Central, mantuvo el precio anterior, de 35,5 centavos. La relativa escasez de cobre en el mercado permitió efectuar algunas ventas a ese precio; sin embargo, se acumularon grandes stocks de cobre que no era posible vender a pesar de las conversaciones entabladas al respecto con el Gobierno de Estados Unidos. A fines de año, el Banco Central fué autorizado para vender el cobre al precio del mercado mundial, como se mencionó en la sección correspondiente de la primera parte.

La situación descrita produjo una fuerte disminución en los ingresos de divisas del país. El valor de las exportaciones acreditadas en la Balanza de Pagos bajó de US$ 470,3 millones a US$ 375,9 millones (20%). Las internaciones, en cambio, disminuyeron de US$ 388,9 a 357,7 (8%). Estas variaciones se tradujeron igualmente en una reducción del saldo positivo del Comercio Exterior Visible, el que pasó de US$ 81,4 millones en 1952 a US$ 18,2 millones en 1953.

Sin embargo, es conveniente recordar que las cifras anteriores no traducen fielmente el movimiento efectivo de divisas que significa el desarrollo de nuestro Comercio Exterior Visible. Hay muchas partidas registradas en la Balanza de Pagos, que no significan necesariamente un movimiento de divisas por igual cantidad. De las exportaciones de cobre, por ejemplo, no significan ingresos de divisas para el país, los rubros que corresponden a utilidades, reservas, y gastos en el exterior. Tampoco las internaciones efectuadas por las compañías productoras significan egresos de divisas para el país, pues son hechas con cambios propios de las compañías. Como éstas hay numerosas otras partidas cuya incorporación en la Balanza de Pagos es una operación contable, ya que en alguna parte se registra igualmente una contrapartida que

38. MOVIMIENTO EFECTIVO DE DIVISAS

(Cifras en US$)

RUBROS	INGRESOS	EGRESOS
I. COMERCIO EXTERIOR VISIBLE		
Cobre: Costo legal de producción	43.227.635	
Venta a bancos comerciales	20.102.656	
Tributación	11.170.685	
Derechos de Aduana	5.376.737	
Varios	6.276.033	
Sobreprecio a beneficio fiscal	52.753.268	
Hierro: Costo de producción	70.000	
Tributación	2.451.717	
Derechos de Aduana	79.392	
Varios	673.999	
Salitre y yodo: Costo legal de producción	800.000	
Venta a bancos comerciales	33.820.000	
Participación fiscal	2.700.000	
Minerías mediana y pequeña: Exportaciones de oro	2.966.010	
Otras exportaciones mineras	24.466.924	
Otras exportaciones	81.918.865	
Internaciones con cambios propios de: Corfo		9.637.817
Ferrocarriles del Estado		4.372.768
Línea Aérea Nacional		1.704.161
Instituto Nacional de Comercio		5.570.759
Internaciones especiales		15.452.047
Adquisición de barcos		1.983.201
Importaciones generales		244.048.608
Total Comercio Exterior Visible	288.853.981	282.769.361
II. COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE.		
Transportes (marítimo, terrestre y aéreo)	20.569.201	12.374.227
Arrendamiento y transformación de barcos		2.126.603
Comunicaciones	12.128	1.782.848
Servicios de Comercio	2.657.817	2.086.723
Servicios de Seguro	1.053.590	1.721.240
Representación diplomática y consular	3.882.161	4.290.633
Comisiones y otros gastos en el exterior		5.475.583
Otros impuestos en moneda extranjera	4.456.758	
Mantención de oficinas en el exterior		824.771
Varios		1.082.225
Transacciones privadas	4.849.383	6.943.487
Total Comercio Exterior Invisible	37.481.038	38.708.340
III. MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES		
Amortización de créditos externos		15.181.497
Amortización de las deudas externas del Estado		3.390.313
Nuevas inversiones privadas	13.867.006	
Variaciones de activos y pasivos a corto plazo	16.618.034	2.751.225
Provisión pago impuestos de las grandes empresas mineras	7.198.614	
Intereses de créditos externos		5.103.476
Intereses de las deudas externas del Estado		4.874.771
Utilidades de otras empresas		1.423.834
Total Movimiento y Servicio de Capitales	37.683.654	32.725.116
IV. CUENTAS COMPENSADORAS		
Amortización Créditos del IAPI		3.776.990
Amortización Crédito Eximbank		1.435.020
Créditos del National City Bank of New York	3.500.000	
Fondo Monetario Internacional	12.500.000	5.366.000
Total Cuentas Compensadoras	16.000.000	10.578.010
TOTAL GENERAL	380.018.673	364.780.827
Mayores ingresos		15.237.846
Sumas iguales	380.018.673	380.018.673

anula el ingreso o egreso que la primera supondría. Con mayores detalles al respecto nos hemos referido ya en años anteriores. (1)

Para medir el movimiento real de divisas que para el país significan las distintas transacciones incluídas en la Balanza de Pagos, se ha confeccionado el cuadro 38. Puede observarse que no aparecen en el cuadro las operaciones que no dieron lugar a variaciones efectivas de las divisas de que el país dispone. Entre otras partidas, se han eliminado en el lado de los ingresos, los créditos concedidos a diversas instituciones semifiscales para efectuar importaciones. Pero también se ha eliminado del lado de los egresos, el valor de las correspondientes importaciones.

En esta forma, en el Comercio Exterior Visible se habría obtenido un saldo neto de ingresos reales de US$ 6,1 millones de dólares.

Podría estimarse que el total de las transacciones internacionales del país en 1953, habría originado un mayor ingreso de divisas, ascendente a US$ 15.237.846, el que se descompone en la siguiente forma:

Mayores ingresos	US$ 15.237.846	
Aumento disponibilidades de los bancos comerciales (2)		2.329.921
Aumento disponibilidades del Banco Central (2)		8.874.259
Aumento otras disponibilidades (2)		3.424.353
Saldo no analizado (2)		610.013
Sumas iguales	US$ 15.237.846	US$ 15.237.846

Debe tenerse presente que los mayores ingresos no coinciden con el saldo de la Balanza de Pagos (medido a través de las Cuentas Compensadoras), debido a que en esta última se consideran, además, diversas otras partidas de carácter compensatorio.

* * *

Sin duda resulta un tanto sorprente que, ante las dificultades que se presentaron en 1953, para el normal desarrollo de nuestras transacciones internacionales, tanto la Balanza de Pagos como el movimiento efectivo de divisas, presenten resultados favorables. Sin embargo, esta situación es la resultante de diversos hechos de diferente índole, pero que provinieron justamente de las dificultades cambiarias a que se vió enfrentado el país.

En primer lugar se contó con los créditos, de carácter típicamente compensador, otorgados por el Fondo Monetario Internacional y el National City Bank, por un total de US$ 25,0 millones. Este último crédito fué concedido en los últimos días del año 1953, por lo que aparece incrementando los fondos disponibles del país, en circunstancias que las sumas correspondientes fueron utilizadas a comienzos de 1954.

(1) Ver "Balanza de Pagos de Chile", año 1952, pág. 72.
(2) Ver cuadro 55, Resumen de la Balanza de Pagos.

En segundo lugar, las internaciones fueron sometidas, por el Consejo Nacional de Comercio, a limitaciones bastante fuertes, habiendo disminuído su valor en un 8%. Aun cuando el porcentaje aparece un poco bajo en relación con la gravedad de la situación, debe recordarse que las internaciones de varios productos de primera necesidad debieron hacerse postergando el pago de tales importaciones para el año 1954.

Las nuevas inversiones de las grandes empresas mineras, efectuadas en divisas, alcanzaron a unos US$ 10 millones, suma que en algo contribuyó a aliviar la situación. También debe mencionarse que las compañías, si bien redujeron su producción, lo hicieron en menor proporción que la disminución de las ventas, dé resultas de lo cual se acumularon grandes stocks de cobre no vendido, cuyo costo de producción también sirvió para proveer a la economía chilena de divisas.

En esta forma fué posible conjurar las graves dificultades a que se encontraba enfrentada la economía chilena en 1953. En caso de no haberse obtenido los créditos mencionados, el país habría tenido que disminuir la importación de numerosos productos indispensables o restringir el servicio de las deudas externas.

*
* *

El Comercio Exterior tuvo en 1953 un desarrollo accidentado. Las buenas condiciones que se presentaron al comenzar el año para las exportaciones de cobre, desaparecieron prontamente. El precio a que se vendió nuestro cobre, tuvo un fuerte descenso. Sin embargo, el precio medio del año fué relativamente bueno, y es así como el índice de valor unitario de las exportaciones de la Gran Minería (véase Cuadro 43) alcanzó a 181,4, el más alto nivel alcanzado por el índice parcial. Consecuentemente, el índice de valor unitario de las exportaciones totales también se elevó a su más alto nivel (163,7), aumentando en un 2,4%. En cambio, los productos agropecuarios y de las minerías pequeña y mediana sufrieron disminuciones. Especialmente fuerte fué la baja registrada para el índice de valor unitario del reino animal (de 197,2 a 139,4), motivada principalmente por la caída del precio de la lana de oveja.

Contrariamente al caso de las exportaciones, el índice de valor unitario de las importaciones bajó de 118,6 a 110,7, influenciado por disminuciones de los grupos de materias primas y auxiliares y de bienes de uso y de consumo. Esta baja corresponde a la reducción del precio de nuestro cobre, la que no resalta en los índices, debido a que no obstante la disminución, el precio medio del cobre en 1953 fué superior al de 1952. En 1954 sí se nota este fenómeno. Como consecuencia, se observó en 1953 la continuación de la tendencia alcista de la relación neta de cambio. (3) En otras condiciones, este aumento habría podido haberse interpretado como un buen síntoma del desarrollo del Comercio Exterior chileno. Sin embargo, es preciso considerar que el buen precio relativo fué aplicable sólo a un menor volumen de exportaciones. En efecto, el índice de quantum de las exportaciones bajó de 105,1 a 72,2. Y en consecuencia, pese a los relativamente mejores precios obtenidos

(3) Ver cuadro 50.

por las exportaciones, se observó una reducción de la capacidad para importar, de 141,6 a 104,0.

La situación de 1953 se ha repetido en 1954 con el agravante de que no ha sido posible contar con los créditos que allanaron las dificultades del año anterior. Este problema tenderá a hacerse más agudo con el tiempo, debido a la inelasticidad de uno de los fuertes rubros de nuestra Balanza de Pagos: el servicio de las deudas externas y los capitales extranjeros invertidos en el país.

Los egresos totales por amortización y servicio de capitales, incluyendo algunas amortizaciones comprendidas en las Cuentas Compensadoras, totalizaron US$ 82,3 millones. De este total, US$ 42,5 millones corresponden a amortizaciones y utilidades de las grandes empresas mineras. Estos últimos egresos están, en realidad, condicionados por los ingresos que estas mismas empresas produzcan al país y, por lo tanto, no significan un mayor gravamen directo para el país. Pero el saldo, de US$ 39,8 millones, significa una fuerte carga. En 1952, por ejemplo, el servicio de los créditos externos ascendió a la cifra de US$ 45 millones, aunque en condiciones bastante diferentes, ya que ese año la Balanza de Pagos presentó un saldo favorable de US$ 27,9 millones. Este servicio ha aumentado constantemente y su tendencia general es creciente. Por otro lado, las inversiones extranjeras (especialmente las de las grandes empresas mineras que ya han terminado la instalación de la ampliación de sus plantas) tienden a disminuir. Sin embargo, las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley Nº 437 podían atraer nuevas inversiones extranjeras, algunas de las cuales ya se han hecho presente en 1954. Los créditos otorgados a instituciones semifiscales tampoco podrán continuar por mucho tiempo con el volumen que presentan actualmente, pues el peso de su servicio aumenta anualmente. Dada la tendencia registrada hasta la fecha, cada año será mayor la parte de los ingresos del Comercio Exterior Visible que será preciso dedicar al servicio de las deudas externas. Como lo hemos dicho anteriormente, sólo podrá reducirse esta presión deficitaria en la medida en que se tienda paulatinamente a disminuir la utilización de créditos externos (lo que también implicaría una disminución de la industrialización y capitalización del país), o aumenten los ingresos netos de nuestro Comercio Exterior Visible, o se tomen las medidas para que el país pueda autoabastecerse en ciertos productos agropecuarios, como trigo, vacunos, mantequilla y otros.

*
* *

El sistema de cambios tuvo modificaciones de importancia durante el año 1953. La inflación que aqueja al país había introducido una profunda distorsión en el sistema de cambios. (4) Por un lado, los exportadores, afectados por el creciente incremento de sus costos, solicitaban mejores tipos de retorno para sus productos. Con excepción de la liquidación a $ 19,37 por dólar aplicable a la gran minería, se liquidaban exportaciones al tipo de $ 60 por dólar, al tipo bancario y a tipos intermedios resultantes de combinaciones en dis-

(4) Véase, por ejemplo, la aplicación de los diferentes tipos de cambio en Boletín del Banco Nº 304, pág. 182.

39. APORTE DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US$)

Valor total percibido por las empresas		118.719.363
Ventas de cobre en el país		— 12.531.038
Gastos en el exterior		— 11.579.427
Sobreprecio a beneficio fiscal		54.843.268
Aumento de los stocks		42.537.669
Total acreditado en el Comercio Exterior Visible		191.989.835
Valores no retornados		
Utilidades		— 13.081.828
Depreciación y reservas		— 10.580.155
Provisión para pago de impuestos en Chile		— 3.014.134
Varios		— 3.367.446
Valores retornados		
Costo legal de producción	43.227.635	
Ventas a bancos comerciales	20.102.656	
Internaciones con cambios propios	20.949.198	
Tributación	11.170.685	
Derechos de Aduana	5.376.737	
Varios	6.276.093	
Sobreprecio a beneficio fiscal	54.843.268	161.946.272
Tributación por producción de años anteriores		7.198.614
Nuevas inversiones		19.564.577
Total aporte de la gran minería del cobre en 1952:		
En internaciones	31.195.593	
En divisas	157.513.870	188.709.463

tintas proporciones de estos dos últimos. Además, existían tipos más favorables aún para las exportaciones de vinos y oro amonedado.

Por otra parte, con el objeto de mantener bajos los precios de diversos artículos de consumo de primera necesidad, se otorgaban cambios preferenciales de $ 31 y $ 60 para su internación.

Con el objeto de obtener una simplificación de los tipos de cambios, se procedió en julio de 1953, a derogar algunos decretos que concedían tipos preferenciales. Sin embargo, pese a los deseos de las autoridades monetarias, no fué posible implantar un cambio único; el sistema de cambios múltiples siguió en vigencia, aunque los cambios preferenciales se mantuvieron casi exclusivamente para las transacciones oficiales.

La aplicación del tipo de $ 31 por dólar quedó muy restringida. En estas condiciones, la paridad oficial de $ 31 por dólar declarada al Fondo Monetario Internacional, perdió aún más su significación real. El Gobierno de Chile, por intermedio del Banco Central, solicitó que el Fondo Monetario Internacional aprobara una nueva paridad de $ 110 por dólar. El Fondo aprobó lo solicitado, con fecha 5 de octubre de 1953.

Durante 1953 se produjo un hecho que ha adquirido mayor gravedad en 1954. Los decretos relacionados con cambios disponen que determinadas transacciones deben realizarse al tipo bancario. Pero no se estipula en ninguna parte la equivalencia de dicho tipo de cambio. En 1953 los bancos aplicaron a insinuación del Gobierno, un tipo de cambio de $ 110 para el dólar

estadounidense, tipo que corresponde al que en ese mismo año fué adoptado paridad oficial. En cambio, a las restantes monedas, especialmente los dólares aplicables a tratados de compensación, se les permitió fluctuar libremente. Influenciada por los crecientes costos y la dificultad para procurarse divisas extranjeras, la cotización de estas monedas subió, distanciándose paulatinamente del precio oficial del dólar norteamericano. Se produjo así la situación paradójica de que las monedas blandas tenían un cotización mayor que la moneda dura por excelencia. Consecuencialmente, se produjo una distorsión en la dirección de nuestro Comercio Exterior. Por un lado, los exportadores preferían lógicamente enviar sus productos a los países para los que la cotización de su moneda era más alta. En esta forma, aún cuando recibieran menor precio en moneda extranjera por sus productos, el retorno total resultante en pesos chilenos era mayor que si la exportación se hubiese efectuado a Estados Unidos. Esta situación provocaba grandes daños al normal desarrollo de las actividades nacionales, pues la escasez de moneda dólar era enorme, ya que se exportaba menos hacia Estados Unidos, y todos los importadores tendían a internar desde allí sus mercaderías.

Esta situación se acentúa considerablemente en 1954, y sólo fué remediada en parte a fines de año, al fijarse extraoficialmente una cotización uniforme equivalente a $ 200 por dólar para todas las monedas que se transaban en el mercado bancario.

IV. INDICES DEL COMERCIO EXTERIOR

(Horacio D'Ottone R.)

INTRODUCCION

1. En 1949, la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central confeccionó diversos índices del comercio exterior chileno, los que se publicaron en un folleto mimeografiado y luego como un Anexo de la "Balanza de Pagos de Chile, año 1948". El tiempo ha aconsejado hacer una revisión de esos índices, aprovechando la experiencia acumulada en el lapso transcurrido. Fruto de esta revisión es el trabajo que aquí se presenta.

2. Es conveniente dejar en claro, una vez más, que los índices, en general, no son una **medida** de los fenómenos que describen. No pueden ser una medida, ya que los valores resultantes en cada caso serán distintos, según la fórmula que se emplee, el año que se considere como base, o el número de artículos que se incluya. Por lo tanto, como su nombre lo señala, los índices sólo sirven meramente para **indicar** la tendencia o variación de un fenómeno. Esta observación tiene especial importancia si se recuerda que en los índices de comercio exterior se incluyen artículos que en el transcurso de los años han sufrido variaciones extraordinarias. Por ejemplo, ¿cómo sería posible **medir** la variación sufrida en el precio de los receptores de radio, cuando con esta expresión genérica se comprende tanto al primitivo aparato a galena de los primeros años del índice, como a los actuales receptores dotados de toda clase de innovaciones? Tendremos que contentarnos sólo con una cifra que nos indique cómo ha variado el valor del kilo de estos instrumentos. Otros artículos, como las ampolletas, han sido parcialmente sustituídos por tubos fluorescentes. Igualmente entre los productos medicinales han aparecido primero las sulfas, luego la penicilina y después otros antibióticos. En estas condiciones, dada la dificultad de seguir un artículo a través de los años, es absurdo tratar de **medir** las variaciones del comercio exterior. Sólo es posible tratar de obtener una indicación de la tendencia.

3. En este trabajo no se discutirán problemas de carácter técnico sobre la metodología de los índices del comercio exterior. Sobre el particular hay ya bastante literatura, parte de la cual se indica al final.

4. El objetivo de este trabajo es el de presentar las cifras de los índices calculados. Por este motivo, ellas se acompañarán sólo con un breve comen-

40. VALOR DE LAS EXPORTACIONES

(En millones de US. dólares, sin incluir numerario)

Fuente: Servicio Nacional de Estadística

AÑOS	Prod. de la Mineria			Prod. Agropecuarios			Prod. Industriales			Total general
	Gran Minería	Miner. pequeña y med.	Subtotal	Reino animal	Reino vegetal	Subtotal	Alimentic. y estim.	Varios	Subtotal	
1928	196,5	4,0	200,5	10,6	15,9	26,5	5,5	2,1	7,7	234,6
1929	240,5	4,6	245,1	10,0	14,5	24,5	5,5	2,3	7,8	277,4
1930	131,1	3,2	134,4	6,3	13,3	19,7	4,9	1,6	6,5	160,5
1931	83,2	1,4	84,6	4,4	6,7	11,1	2,6	1,5	4,0	99,8
1932	22,1	1,1	23,2	4,2	3,3	7,5	2,2	1,2	3,4	34,1
1933	32,9	3,5	36,4	5,2	4,6	9,8	1,8	1,6	3,4	49,6
1934	65,3	6,1	71,4	9,4	9,7	19,2	2,6	1,7	4,4	94,9
1935	68,8	6,9	75,7	7,1	9,6	16,6	2,5	1,1	3,6	95,9
1936	79,2	6,6	85,9	9,9	13,9	23,7	2,8	0,9	3,7	113,3
1937	146,1	9,3	155,4	15,4	16,3	31,7	4,5	1,2	5,7	192,7
1938	102,2	8,1	110,3	9,0	14,9	23,9	4,0	1,1	5,1	139,3
1939	102,5	8,2	110,7	8,7	12,3	20,9	3,5	1,2	4,7	136,5
1940	111,4	7,9	119,3	6,7	9,6	16,3	2,9	1,8	4,7	140,3
1941	126,1	6,5	132,6	8,3	11,5	19,8	3,0	3,1	6,1	158,6
1942	144,7	4,7	149,5	7,0	13,2	20,2	3,4	5,1	8,5	178,2
1943	131,7	8,6	140,3	9,8	14,0	23,8	5,4	8,1	13,5	177,6
1944	142,2	5,5	147,7	8,2	16,9	25,1	8,0	14,1	22,1	194,8
1945	141,8	7,1	148,9	10,4	23,0	33,4	8,1	14,2	22,3	204,6
1946	145,7	7,6	153,4	10,5	30,4	40,9	10,4	12,1	22,4	216,7
1947	213,4	9,5	222,9	8,1	24,4	32,6	9,3	14,4	23,7	279,1
1948	258,2	11,9	270,1	11,1	31,4	42,5	8,5	7,7	16,2	328,8
1949	227,9	10,0	237,9	10,2	30,0	40,2	7,2	10,8	18,0	296,1
1950	222,5	10,2	232,7	12,2	24,3	36,5	5,3	8,7	14,0	283,1
1951 *	258,9	27,1	286,0	28,6	23,6	52,2	5,2	41,4	46,6	384,7
1952	325,8	35,9	361,7	17,9	28,1	46,0	5,9	40,9	46,8	454,5
1953 *	215,8	26,0	241,8	12,5	30,9	43,5	6,4	33,8	40,2	325,5

* Cifras revisadas, según se explica en el texto.

tario en el capítulo correspondiente. Un análisis detallado de las tendencias pasadas y futuras de nuestro Comercio Exterior, es un estudio más amplio, que va mucho más allá de los estrechos límites de este trabajo.

5. Debido a las aproximaciones hechas en la presentación de las cifras, en muchos cuadros la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

DEFINICION DE TERMINOS

6. La comprensión de algunos términos usados en este trabajo es la siguiente:

7. **Importación.** Corresponde a las mercaderías adquiridas y procedentes del extranjero, que se han nacionalizado en el país. Se consideran "nacionalizados" los bienes extranjeros que han sido internados al país pagando los derechos arancelarios y tasas o impuestos correspondientes. Esta definición corresponde a la denominación de "importación especial" del Fondo Monetario Internacional, para los efectos del cálculo de balanzas de pago. No comprende, por lo tanto, las mercaderías que por alguna causa permanecen en los depósitos aduaneros.

8. En las cifras de importaciones no se incluyen internaciones de materiales para las Fuerzas Armadas, ni tampoco barcos y aviones comerciales cuyo registro, por lo demás, no parece muy completo.

9. **Exportación.** Incluye los productos y manufacturas nacionales o nacionalizadas que salen del país con destino al extranjero. No coincide con las "exportaciones especiales" del Manual del Fondo, ya que éstas excluyen las reexportaciones de mercaderías importadas y nacionalizadas.

10. Tanto en las cifras de importaciones como en las de exportaciones se han excluído en este trabajo las partidas relativas a oro, plata y papel moneda, los embarques a rancho (provisiones y combustibles para barcos, trenes o vehículos internacionales en general) y el comercio en tránsito. La Superintendencia de Aduanas calcula todos estos rubros separadamente.

11. Dada la característica de nuestras exportaciones (en su gran mayoría minerales o productos agrícolas), el porcentaje de exportaciones de productos nacionales elaborados con elementos importados es despreciable. Sin embargo, en países que exportan productos industriales elaborados con una alta proporción de materias primas importadas, como Gran Bretaña, este es un rubro importante. Por lo tanto, desde el punto de vista económico, conviene considerar las exportaciones netas, esto es, las exportaciones totales,

41. INDICES DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES

(Base 1947 = 100)

Fuente: Cuadro 40

Años	Prods. de la minería			Prod. agropecuarios			Prod. industriale			Indice general
	Gran. minería	Miner. pequeña y med.	Indice del grupo	Reino animal	Reino vegetal	Indice del grupo	Alimentic. y estim.	Varios	Indice del grupo	
1928	92,1	42,2	90,0	129,9	65,1	81,3	59,7	14,6	32,3	84,0
1929	112,7	48,9	110,0	122,7	59,4	75,3	59,0	16,1	32,9	99,4
1930	61,4	34,2	60,3	77,8	54,6	60,4	52,3	11,2	27,3	57,5
1931	39,0	15,0	38,0	53,7	27,6	34,2	27,5	10,3	17,0	35,7
1932	10,3	11,5	10,4	52,1	13,5	23,2	23,5	8,4	14,3	12,2
1933	15,4	37,2	16,3	64,1	18,7	30,1	19,9	10,9	14,4	17,8
1934	30,6	64,4	32,0	115,6	39,9	58,8	28,3	12,1	18,4	34,0
1935	32,2	72,8	34,0	86,6	39,1	51,0	26,4	7,7	15,1	34,4
1936	37,1	70,0	38,5	121,2	56,8	72,9	30,0	6,5	15,7	40,6
1937	68,5	98,2	69,7	188,6	66,7	97,2	48,0	8,3	23,9	69,0
1938	47,9	85,6	49,5	110,4	61,1	73,4	43,0	7,6	21,5	49,9
1939	48,0	86,2	49,7	106,2	50,3	64,3	38,1	8,3	20,0	48,9
1940	52,2	83,7	53,5	81,8	39,4	50,0	31,3	12,3	19,7	50,3
1941	59,1	68,4	59,5	101,5	47,3	60,9	32,6	21,6	25,9	56,8
1942	67,8	49,7	67,1	85,5	54,3	62,1	37,2	35,0	35,9	63,8
1943	61,7	91,0	62,9	120,1	57,3	73,0	57,8	56,7	57,1	63,6
1944	66,6	57,8	66,3	100,1	69,3	77,0	85,6	97,9	93,1	69,8
1945	66,5	75,8	66,8	127,6	94,3	102,6	87,6	98,2	94,0	73,3
1946	68,3	80,3	68,8	128,7	124,6	125,6	111,7	83,6	94,6	77,6
1947	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1948	121,0	126,7	121,2	135,9	128,6	130,4	91,6	53,7	68,5	117,8
1949	106,8	105,9	106,8	125,3	122,7	123,3	77,9	74,8	76,0	106,1
1950	104,3	107,1	104,4	149,8	99,6	112,1	57,0	60,2	58,9	101,4
1951	121,3	285,8	128,3	350,8	96,5	160,2	55,8	287,2	196,5	137,8
1952	152,7	378,1	162,3	219,3	115,1	141,2	63,6	284,0	197,6	162,8
1953	101,1	274,2	108,5	153,8	126,7	133,5	68,9	234,6	169,6	116,6

42. COMPOSICION PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES

Fuente: Cuadro 40

Años	Prod. de la minería			Prod. agropecuarios			Prod. industriales			Total
	Gran minería	Min. peq. y med.	Subtotal	Reino animal	Reino vegetal	Subtotal	Alimentic. y estim.	Varios	Subtotal	
1928	84	2	86	5	7	11	2	1	3	100
1929	87	2	88	4	5	9	2	1	3	100
1930	82	2	84	4	8	12	3	1	4	100
1931	83	1	85	4	7	11	3	2	4	100
1932	65	3	68	12	10	22	6	4	10	100
1933	66	7	73	10	9	20	4	3	7	100
1934	69	6	75	10	10	20	3	2	5	100
1935	72	7	79	7	10	17	3	1	4	100
1936	70	6	76	9	12	21	2	1	3	100
1937	76	5	81	8	8	16	2	1	3	100
1938	73	6	79	6	11	17	3	1	4	100
1939	75	6	81	6	9	15	3	1	3	100
1940	79	6	85	5	7	12	2	1	3	100
1941	80	4	84	5	7	12	2	2	4	100
1942	81	3	84	4	7	11	2	3	5	100
1943	74	5	79	6	8	13	3	5	8	100
1944	73	3	76	4	9	13	4	7	11	100
1945	69	3	73	5	11	16	4	7	11	100
1946	67	4	71	5	14	19	5	6	10	100
1947	76	3	80	3	9	12	3	5	8	100
1948	79	4	82	3	10	13	3	2	5	100
1949	77	3	80	3	10	14	2	4	6	100
1950	79	4	82	4	9	13	2	3	5	100
1951	67	7	74	7	6	14	1	11	12	100
1952	72	8	80	4	6	10	1	9	10	100
1953	66	8	74	4	9	13	2	10	12	100

menos el valor de todos los materiales importados insumidos en la producción de tales exportaciones (1).

12. Las exportaciones de cobre y hierro no significan para el país retornos de divisas por iguales valores. Como se ha manifestado repetidamente en los folletos de Balanzas de Pago de Chile, quedan en el exterior sumas de cierta cantidad por concepto de utilidades, depreciación, provisión para pago de impuestos y gastos en el extranjero. No se han hecho ajustes en las cifras por este concepto, entre otros motivos, porque sólo desde 1944 se tienen cifras comparables al respecto. Los porcentajes de valores retornados han ido aumentando constantemente (2) lo que significa un mejoramiento adicional del valor unitario que percibe el país, y que no es registrado en los índices que se presentan. CEPAL ha confeccionado índices especiales en los que se contempla este reajuste (3).

13. **Quantum.** La idea de quantum corresponde aproximadamente a la de volumen físico o de cantidades. En el caso del Comercio Exterior, las cantidades o volúmenes físicos que se consideran, son un tanto sui-géneris, ya

(1) Véase, Billewicz, Wladyslaw Z., "An index of the volume of net exports", en Applied Statistics, A Journal of the Royal Statistical Society, Londres, noviembre 1953.
(2) Ver parte I, cuadro 13.
(3) Ver cuadros 51 y 52.

que no son las habituales en que se transan algunos productos: kilos de automóviles, de géneros, o de maquinarias industriales. Es decir, mercaderías de una gran heterogeneidad. Por lo tanto, se ha acostumbrado denominar los índices correspondientes como "índices de quantum".

14. **Valores unitarios.** Generalmente se habla de índices de "precios" de importaciones o de exportaciones. La idea de precio es una cosa bien definida: por ejemplo, un radio-receptor vale tantos pesos. En el caso de nuestro trabajo, se dispone del valor de las exportaciones de un producto, por ejemplo; y de una cantidad correspondiente. Dividiendo la primera magnitud por la segunda, se obtiene un cuociente, que indica el valor medio de la unidad exportada. Esta cifra no es un precio propiamente tal. En efecto, se tendrán como resultado tantos pesos por kilo de radio-receptores u otros similares. Por lo tanto, en este caso hemos preferido hablar de "valores unitarios", en lugar de "precios".

15. Los índices de valores unitarios tratan de reflejar lo que ha ocurrido a estos valores expresados en dólares. Como nuestras cifras de Comercio Exterior se calculan originalmente en pesos de 6d oro, ha sido necesario convertirlas previamente en dólares, en la forma descrita en los párrafos 45 y siguientes.

16. Los valores unitarios de importación vienen expresados base CIF (cost, insurance, freight= costo, seguro flete). Los valores unitarios de ex-

43 INDICES DE VALOR UNITARIO DE LAS EXPORTACIONES

Base 1947 = 100

Años	Prod. de la minería			Prod. agropecuarios			Prod. industriales			Índice general
	Gran minería	Min. mediana y peq.	Indice del grupo	Reino animal	Reino vegetal	Indice del grupo	Alimentic. y estim.	Varios	Indice del grupo	
1928....	85,3	115,5	86,6	51,4	40,6	43,3	42,0	13,8	24,9	76,3
1929....	95,7	143,7	97,8	58,2	47,1	49,9	45,6	20,5	30,3	86,5
1930....	85,4	122,1	87,0	39,7	38,8	39,0	44,6	17,4	28,1	76,4
1931....	61,2	78,4	61,9	26,1	31,8	30,4	31,6	16,4	22,4	54,9
1932....	44,1	41,3	44,0	20,7	18,7	19,2	23,7	15,9	19,0	39,0
1933....	40,7	53,1	41,2	25,5	19,1	20,7	21,6	16,8	18,7	36,9
1934....	47,1	52,1	47,3	49,2	22,2	28,9	52,1	25,4	35,9	44,2
1935....	47,6	58,5	48,1	39,4	27,3	30,3	29,3	20,0	23,6	43,9
1936....	54,9	55,8	54,9	51,6	29,4	34,9	30,4	21,6	25,0	50,0
1937....	70,2	64,1	69,9	85,9	42,3	53,2	41,1	28,3	33,3	64,8
1938....	52,5	67,6	53,1	66,1	37,3	44,5	42,1	35,5	38,1	50,8
1939....	57,1	68,6	57,6	58,1	44,8	48,1	39,7	32,9	35,6	54,6
1940....	56,8	67,3	57,3	53,9	39,4	43,0	38,3	43,0	41,2	54,3
1941....	56,9	75,4	57,7	64,3	40,6	46,5	43,6	43,9	43,8	55,2
1942....	61,0	77,4	61,7	76,4	48,7	55,6	49,2	64,8	58,7	60,7
1943....	62,4	84,4	63,3	77,6	59,0	63,6	58,3	63,8	61,6	63,2
1944....	63,2	74,4	63,7	76,9	63,6	66,9	69,8	71,0	70,5	64,7
1945....	63,1	76,7	63,7	79,4	66,8	69,9	82,1	72,4	76,2	65,5
1946....	71,7	90,9	72,5	92,1	92,4	92,3	94,0	82,8	87,2	76,1
1947....	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1948....	114,7	101,5	114,1	117,4	93,3	99,3	103,1	95,5	98,5	111,0
1949....	116,8	95,6	115,9	139,4	80,9	95,5	100,2	105,9	103,7	112,5
1950....	117,6	99,5	116,8	123,8	72,4	85,2	82,2	79,2	80,4	110,0
1951....	144,2	160,7	144,9	275,8	85,2	132,7	77,8	106,4	95,2	139,2
1952....	172,8	182,1	173,2	197,2	86,6	114,1	83,4	106,5	97,4	159,8
1953....	181,4	146,6	179,9	139,4	86,7	99,8	88,2	106,0	99,0	163,7

44. INDICES DE QUANTUM DE LAS EXPORTACIONES

Base 1947 = 100

Años	Prod. de la minería			Prod. agropecuarios			Prod. industriales			Indice general
	Gran minería	Miner. mediana y peq.	Indice del grupo	Reino animal	Reino vegetal	Indice del grupo	Alimentic. y estim.	Varios	Indice del grupo	
1928	107,3	22,5	103,7	277,5	137,7	172,5	142,3	37,7	78,7	109,6
1929	117,0	35,1	113,5	230,1	105,3	136,4	129,4	28,0	67,7	112,3
1930	71,5	28,9	69,7	202,7	123,3	143,1	76,1	17,1	40,2	75,8
1931	63,3	19,7	61,4	212,0	70,6	105,8	58,3	20,6	35,4	64,4
1932	23,3	31,3	23,6	254,5	58,0	106,9	71,3	15,6	37,4	31,5
1933	37,5	67,0	38,8	252,7	81,3	124,0	67,5	10,7	33,0	48,3
1934	64,4	117,0	66,7	237,5	156,3	176,5	117,0	15,4	55,2	78,6
1935	67,2	118,8	69,4	213,4	121,0	144,0	57,1	11,1	29,1	74,7
1936	67,1	122,3	69,5	223,7	166,0	180,4	63,6	14,5	33,7	79,4
1937	96,7	149,9	99,0	216,3	150,5	166,9	91,4	17,2	46,3	102,5
1938	90,7	117,1	91,8	156,4	162,5	161,0	84,2	14,7	41,9	95,7
1939	83,7	130,5	85,7	175,3	107,9	124,7	87,5	17,5	44,9	86,8
1940	91,5	134,4	93,3	151,5	100,3	113,0	73,5	20,0	41,0	91,2
1941	103,5	93,3	103,1	159,8	108,6	121,3	61,3	41,5	49,3	100,7
1942	110,8	47,2	108,1	112,3	110,4	110,9	69,9	43,5	53,8	103,8
1943	101,2	51,6	99,1	156,0	96,7	111,5	86,8	73,8	78,9	98,8
1944	106,5	42,1	103,7	128,2	111,7	115,8	105,1	107,7	106,7	105,4
1945	105,8	84,0	104,9	160,0	145,1	148,8	97,3	121,7	112,1	110,6
1946	95,1	92,6	95,0	140,0	137,7	138,3	112,4	73,0	88,4	99,5
1947	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1948	105,2	114,1	105,6	116,2	144,8	137,7	89,7	46,7	63,6	105,8
1949	91,1	104,9	91,7	89,9	149,9	135,0	76,0	73,0	74,2	95,3
1950	88,3	110,9	89,3	122,7	141,2	136,6	68,2	66,9	67,4	93,0
1951	85,5	137,4	87,5	129,2	119,7	122,1	81,4	269,7	195,9	100,9
1952	88,2	185,2	92,4	111,9	135,8	129,8	86,6	256,5	189,9	105,1
1953	55,7	188,0	61,4	110,4	154,7	143,7	79,5	202,1	154,4	72,2

portación, en cambio, se expresan FOB (free on board= puestos a bordo del vapor en el puerto de embarque). Si bien es cierto que en el caso de las importaciones figuran incluídos gastos por fletes y seguros, también es cierto que esos rubros se pagan en gran parte al extranjero, de manera que sus fluctuaciones recargan de todas maneras los valores unitarios son factores que deben considerarse en la relación de intercambio.

BASES DE CALCULO DE LOS INDICES

17. **Fuentes de los datos.** Los datos utilizados en este trabajo se han obtenido de las cifras elaboradas por la Superintendencia de Aduanas. La Superintendencia clasifica todas las mercaderías del Comercio Exterior en conformidad al Arancel Aduanero establecido por Ley Nº 4.321, de febrero de 1928. El Arancel está dividido en 15 secciones, y éstas en 84 grupos. En estas clasificaciones están incluídas las 1.955 partidas del Arancel. Cada partida, a su vez, está dividida en numerosas sub-partidas, de manera que en realidad el Arancel contiene varios miles de ítem.

18. Las cifras de la Superintendencia son recopiladas en estados mensuales de circulación restringida. Las cifras anuales detalladas son publicadas conjuntamente con el Servicio Nacional de Estadística, en los Anuarios

de Comercio Exterior. Mensualmente aparecen en "Estadística Chilena" los detalles más importantes del Comercio Exterior (4).

19. **Año Base.** El año que se toma como base de un índice, debe ser un año en el que la economía no haya experimentado fenómenos notoriamente anormales; en nuestro caso, un año en el cual no se hayan presentado casos, por ejemplo, de extraordinarias ventas de cobre a precios altos, o en que las exportaciones agrícolas hayan estado reducidas a una insignificancia, o en que haya habido fuertes restricciones a las internaciones. Es un tanto difícil encontrar un año que pueda denominarse justamente como normal, debido a la multiplicidad de fenómenos que se presentan en las actividades económicas.

20. Se fijó como año base igual a 100 al año 1947. Este año es el primero en el período de post-guerra que puede considerarse como relativamente normal. Se tomó también en cuenta que dicho año constituye la base para diversos otros índices económicos calculados en el país (precios al por mayor, cotización de acciones, etc.), lo que permite una más adecuada comparación directa.

45 VALOR DE LAS IMPORTACIONES

(En millones de US. dólares, sin incluir numerario)

Fuente: Servicio Nacional de Estadística

Años	Materias primas y auxiliares			Bienes de uso y de consumo				Bienes de capital			Total General
	Mat. primas	Combustibles	Subtotal	De consumo habitual	De consumo durable	De uso secundario	Subtotal	Maq. útiles herramienta	Mater. y útiles para transp.	Subtotal	
1928...	41,8	8,9	50,7	60,7	15,6	5,2	81,4	15,7	9,1	24,8	157,0
1929...	54,7	9,8	64,5	61,4	24,5	6,9	92,8	32,7	10,5	38,3	195,7
1930...	42,4	9,3	51,7	50,7	22,6	6,5	79,8	26,7	11,2	37,9	169,4
1931...	22,1	6,6	28,6	24,0	9,5	2,5	36,0	14,8	6,0	20,8	85,4
1932...	10,8	2,5	13,3	7,5	1,7	0,5	9,7	2,5	0,2	2,7	25,7
1933...	12,0	2,8	14,8	7,9	1,7	0,4	9,9	1,9	0,5	2,5	27,2
1934...	17,5	4,1	21,6	10,6	3,3	0,6	16,5	5,2	0,8	6,0	44,2
1935...	21,6	5,2	26,8	16,2	5,7	1,7	23,6	7,2	3,4	10,6	60,9
1936...	25,2	4,9	30,1	17,5	7,3	2,4	27,2	10,9	3,4	14,3	71,6
1937...	33,0	7,7	40,7	20,9	9,2	3,0	33,2	12,5	2,4	14,9	88,8
1938...	32,3	7,9	40,3	21,5	11,9	3,9	37,3	13,4	12,0	25,4	103,0
1939...	30,6	6,7	37,3	18,3	10,4	3,5	32,3	11,6	3,6	15,2	84,8
1940...	39,7	11,8	51,4	20,9	10,1	3,6	34,6	11,7	6,4	18,1	104,1
1941...	38,0	18,3	50,4	22,3	12,9	4,3	39,5	14,5	3,9	18,5	108,4
1942...	52,8	14,5	56,8	29,9	11,7	4,1	45,8	12,6	3,2	15,8	128,4
1943...	49,0	17,8	66,8	37,6	6,7	3,6	48,0	11,8	4,8	16,6	131,3
1944...	58,7	14,8	73,5	38,7	7,8	4,3	50,8	13,8	6,2	20,0	144,3
1945...	65,8	13,8	79,6	42,5	8,8	4,5	55,8	16,5	4,2	20,7	156,9
1946...	77,0	18,0	94,9	47,5	15,7	6,1	69,3	23,6	3,1	32,7	196,9
1947...	94,6	23,2	117,8	74,4	23,8	6,2	104,5	37,0	17,9	54,9	277,3
1948...	99,3	36,3	135,6	51,5	18,9	4,7	75,1	45,6	12,8	58,4	269,1
1949...	113,1	25,3	138,4	42,5	31,2	5,8	79,5	68,5	17,4	85,9	303,8
1950...	100,4	21,4	121,8	37,4	19,3	4,5	61,2	49,6	14,7	64,3	247,3
1951...	110,2	36,3	146,5	59,5	33,6	9,0	102,1	59,5	20,4	79,9	328,5
1952...	120,3	35,9	156,2	87,9	25,7	8,1	121,8	63,7	20,1	91,8	369,8
1953...	107,6	36,0	143,6	69,6	25,7	6,2	101,6	67,7	26,9	94,6	339,8

(4) En relación con la compilación de las estadísticas del Comercio Exterior, se recomienda la lectura de un completo memorándum sobre el particular, preparado por el señor Jorge del Canto, y publicado en "Balanza de Pagos de Chile, Año 1944".

46. INDICES DEL VALOR DE LAS IMPORTACIONES

(Base 1947 = 100)

Fuente: Cuadro 44

Años	Materias primas y auxiliares			Bienes de uso y de consumo				Bienes de capital			Indice general
	Mat. primas	Combustibles	Indice del grupo	De consumo habitual	De consumo durable	De uso secundario	Indice del grupo	Maq. útiles y herramienta	Mater. y útiles para el transp.	Indice del grupo	
1928	44,2	38,6	43,1	81,6	65,4	82,0	78,5	42,3	50,8	45,1	56,6
1929	57,8	42,4	54,8	82,6	102,7	110,3	88,8	88,3	58,4	69,8	70,6
1930	44,8	40,0	43,9	68,2	94,7	103,4	76,3	72,0	63,0	69,1	61,1
1931	18,7	28,3	24,3	32,3	39,8	39,2	34,4	40,1	33,4	37,9	30,8
1932	11,5	10,8	11,3	10,1	7,1	8,0	9,3	6,8	1,2	5,0	9,3
1933	12,7	11,9	12,6	10,7	7,0	5,7	9,5	5,3	2,8	4,5	9,8
1934	18,5	17,8	18,3	16,9	13,7	10,1	15,8	14,1	4,5	11,0	15,9
1935	22,8	22,5	22,7	21,7	24,1	27,0	22,6	19,4	19,0	19,2	22,0
1936	26,6	21,3	25,6	23,5	30,8	37,5	26,0	29,4	19,0	26,0	25,8
1937	34,8	33,4	34,5	28,2	38,6	48,3	31,7	33,7	13,4	27,1	32,0
1938	34,2	34,1	34,2	28,9	49,8	62,4	35,7	36,2	67,0	46,3	37,1
1939	32,4	28,7	31,6	24,6	43,8	56,0	30,9	31,4	19,9	27,7	30,6
1940	41,9	50,6	43,6	28,1	42,3	57,3	33,1	31,6	36,1	33,0	37,6
1941	40,3	52,8	42,8	29,9	54,2	68,9	37,8	39,3	22,0	33,6	39,1
1942	55,3	62,2	56,7	40,2	49,2	65,9	43,8	34,2	17,7	28,8	46,3
1943	51,8	76,5	56,7	50,6	28,3	57,0	45,9	31,7	26,9	30,2	47,4
1944	62,0	63,6	62,4	52,1	32,7	68,1	48,6	37,3	34,6	36,4	52,0
1945	69,6	59,2	67,5	57,2	37,0	71,5	53,4	44,6	23,4	37,7	56,3
1946	81,4	77,3	80,6	63,8	66,0	96,2	66,3	63,5	50,9	59,5	71,0
1947	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1948	105,0	156,1	115,1	69,3	79,3	74,2	71,8	123,1	71,5	106,3	97,1
1949	119,5	109,2	117,5	57,2	131,0	90,9	76,1	185,0	97,3	156,4	109,6
1950	106,2	91,9	103,4	50,3	80,9	72,4	58,6	133,9	82,1	117,0	89,2
1951	116,5	156,4	124,4	80,0	140,8	142,5	97,7	160,8	113,8	145,5	118,5
1952	127,1	154,7	132,6	118,2	107,9	129,2	116,5	171,9	157,0	167,2	133,4
1953	113,8	154,8	121,9	93,6	107,9	99,2	97,2	182,8	150,6	172,3	122,6

21. **Agrupación.** La agrupación considerada es la misma utilizada en los anteriores índices de comercio exterior calculados por esta Sección, a los cuales ya se ha hecho referencia.

22. Para los índices de Importación, se ha adoptado la agrupación que se indica más adelante. Esta agrupación se ha efectuado considerando la importancia económica de los rubros incluídos, antes que su clasificación arancelaria. Los artículos seleccionados han sido aquellos que en el año base representaban un valor superior al millón de pesos oro de 6d o tenían gran importancia relativa en el correspondiente sub-grupo, o han adquirido importancia posterior o anteriormente a la base.

I.—Materias primas y auxiliares

A.—Materias primas
B.—Combustibles

II.—Bienes de uso y consumo

A.—De consumo habitual
B.—De consumo durable
C.—De uso secundario

III.—Bienes de capital

A.—Maquinarias, útiles y herramientas
B.—Materiales y útiles para el transporte

23. Las cifras del cuadro "Valor de las Importaciones" e "Indices del Valor de las Importaciones" se han obtenido a base de los grupos del Arancel Aduanero. La agrupación a base de las partidas y sub-partidas del Arancel habría sido una labor muy agobiadora.

24. Para el cálculo de los índices de quantum y de valores unitarios, se ha hecho una distribución más detallada, ya que por el hecho de confeccionarse los índices con sólo un centenar de ítem, la agrupación no resulta tan engorrosa. (Ver Anexo I). Es posible así que se presenten algunas pequeñas discrepancias. Por ejemplo, el grupo 17 del Arancel "Vegetales, alimenticios, estimulantes" ha sido incluído en II A "Bienes de consumo habitual", conforme lo indicado en el Párrafo 23. El grupo 17 comprende, entre otros, las partidas 144 "Cacao en rama o en grano" y 145 "Café en grano". Para los índices de quantum y de valores unitarios, la primera de estas partidas se ha incluído en IA "Materias primas" y la segunda, en IIA "Bienes de consumo habitual", por estar más de acuerdo con la naturaleza del producto. En varios otros casos se ha procedido en forma similar.

47. COMPOSICION PORCENTUAL DE LAS IMPORTACIONES

Fuente: Cuadro 44

Años	Materias primas y auxiliares			Bienes de uso y de consumo				Bienes de capital			Total
	Mat. primas	Combustibles	Subtotal	De consumo habitual	De consumo duradero	De uso secundario	Subtotal	Maq. útiles y herramientas	Mat. y útiles para el transp.	Subtotal	
1928	26	6	32	39	10	3	52	10	6	16	100
1929	28	5	33	31	12	4	47	15	5	20	100
1930	25	6	31	30	13	4	47	16	6	22	100
1931	26	8	34	28	11	3	42	17	7	24	100
1932	41	10	51	29	7	2	38	10	1	11	100
1933	44	10	54	29	6	2	37	7	2	9	100
1934	40	9	49	29	7	1	37	12	2	14	100
1935	35	9	44	27	9	3	39	12	5	17	100
1936	35	7	42	25	10	3	38	15	5	20	100
1937	37	9	46	24	10	3	37	14	3	17	100
1938	31	8	39	21	11	4	36	13	12	25	100
1939	36	8	44	22	12	4	38	14	4	18	100
1940	38	11	49	20	10	3	33	11	7	18	100
1941	35	12	47	20	12	4	36	13	4	17	100
1942	41	11	52	23	10	3	36	10	2	12	100
1943	37	14	51	29	5	3	37	9	3	12	100
1944	41	10	51	27	5	3	35	10	4	14	100
1945	42	9	51	27	5	3	35	11	3	14	100
1946	39	9	48	24	7	3	34	12	6	18	100
1947	34	8	42	27	9	2	38	13	6	20	100
1948	37	13	50	19	7	2	28	17	5	22	100
1949	37	8	46	14	10	2	26	23	6	28	100
1950	41	9	49	15	8	2	25	20	6	26	100
1951	34	11	45	18	10	3	31	18	6	24	100
1952	32	10	42	24	7	2	33	17	8	25	100
1953	32	11	42	20	8	2	30	20	8	28	100

48. INDICES DE VALOR UNITARIO DE LAS IMPORTACIONES

(Base 1947 = 100)

Años	Materias primas y auxiliares			Bienes de uso y de consumo				Bienes de capital			Indice general
	Mat. primas	Combustibles	Indice del grupo	De consumo habitual	De consumo durable	De uso secundario	Indice del grupo	Maq. útiles y herramientas	Mat. y útiles para el transp.	Indice del grupo	
1928...	23,4	57,1	30,0	34,5	30,5	41,0	34,0	23,2	64,0	36,5	32,8
1929...	22,7	41,8	26,5	39,9	31,0	43,6	38,1	34,5	65,0	44,4	34,4
1930...	20,3	42,8	24,7	37,6	31,2	45,1	36,6	31,0	68,6	43,2	32,8
1931...	19,2	45,9	24,5	33,0	35,0	38,8	33,8	31,3	73,1	44,9	32,0
1932...	16,2	39,1	20,7	22,0	30,5	39,6	25,0	38,5	50,3	42,3	26,6
1933...	18,4	44,4	23,5	21,5	32,0	50,2	25,6	42,5	47,6	44,2	28,4
1934...	20,6	50,1	26,4	25,0	37,0	60,1	29,8	38,6	71,6	49,3	31,2
1935...	19,6	50,1	25,6	23,2	36,4	71,0	29,1	41,6	71,1	51,2	32,0
1936...	20,5	51,5	26,6	27,6	34,1	63,2	31,2	43,3	73,1	53,0	33,6
1937...	23,3	53,9	29,3	30,5	39,7	78,2	35,5	43,3	87,6	57,7	37,3
1938...	23,7	56,5	30,2	29,3	44,9	67,2	35,1	48,0	88,2	61,1	38,2
1939...	22,4	49,2	27,7	27,6	44,9	70,6	34,1	49,5	84,6	60,9	36,7
1940...	25,5	58,0	31,9	31,0	47,3	76,0	37,4	52,4	87,1	63,7	40,3
1941...	27,5	60,5	34,0	34,0	51,2	81,3	40,8	53,9	83,2	63,4	42,4
1942...	39,3	81,7	47,7	47,9	61,0	91,5	53,5	60,4	88,7	69,6	54,2
1943...	51,0	91,6	59,0	61,3	68,8	98,4	65,2	58,4	89,9	68,6	63,2
1944...	53,2	83,3	59,1	71,1	73,0	104,1	73,5	69,5	90,0	76,2	67,9
1945...	56,1	79,0	60,6	74,4	85,4	101,2	78,5	77,8	69,3	75,0	70,2
1946...	75,3	80,9	76,4	84,4	80,8	108,4	85,0	86,7	73,9	82,5	80,9
1947...	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1948...	99,0	125,0	104,1	99,6	103,6	101,4	100,6	108,3	100,4	105,7	103,1
1949...	96,0	110,3	98,8	102,5	115,5	83,1	104,3	116,5	147,8	126,7	106,4
1950...	93,0	94,4	93,3	81,3	105,0	78,7	86,5	96,8	123,1	105,3	93,1
1951...	112,8	106,6	111,6	101,5	108,0	87,8	102,2	112,1	121,1	115,0	108,7
1952...	117,1	132,5	120,1	120,5	115,0	100,1	118,0	109,7	130,3	116,1	118,6
1953...	101,5	119,0	104,9	108,0	131,0	83,0	111,7	117,8	128,6	121,3	110,7

25. En lo que se refiere a los índices de Exportación, no ha sido posible proceder en forma similar, dadas las características de las exportaciones de nuestro país. En este caso ha primado en la clasificación el origen de los productos, antes que su significación económica. Las exportaciones se han clasificado como sigue:

I.—Productos de la Minería

A.—Gran Minería
B.—Mediana y Pequeña Minería

II.—Productos Agropecuarios

A.—Del Reino Animal
B.—Del Reino Vegetal

III.—Productos Industriales y Varios

A.—Alimenticios y Estimulantes
B.—Varios

26. En el caso de las exportaciones, el detalle de los rubros considerados en los cuadros de "Valor de las Exportaciones" e Indices del Valor de las Exportaciones", coincide exactamente con los de los cuadros de índices de quantum y de valores unitarios.

27. Tanto en los índices de exportaciones como de importaciones se han incorporado o eliminado artículos, conforme su importancia lo requería. En los índices de importaciones de 1928 y siguientes, tenía mucha importancia el rubro vestuario, el que carece actualmente de importancia. Por otra parte, sólo en los últimos años han adquirido preponderancia las exportaciones de productos siderúrgicos chilenos. Estos son sólo un par de casos que señalan que los índices de comercio exterior, que cubran un largo período, deben ser lo suficientemente flexibles para permitir modificaciones como las señaladas. Debe, por lo tanto, entenderse que los rubros detallados en el anexo I, corresponden a los que actualmente se incluyen en los cálculos respectivos.

28. **Fórmulas empleadas.** Conforme a recomendaciones de CEPAL (5) se ha procedido a calcular para cada año y sub-grupo, los índices de quantum median-

49. INDICES DE QUANTUM DE LAS IMPORTACIONES

(Base 1947 = 100)

Años	Materias primas y auxiliares			Bienes de uso y de consumo				Bienes de capital			Indice general
	Mat. primas	Combustibles	Indice del grupo	De consumo habitual	De consumo durable	De uso secundario	Indice del grupo	Maq. útiles y herramientas	Mat. y útiles para el transp.	Indice del grupo	
1928...	176,7	69,2	155,5	234,6	168,1	148,6	214,3	175,1	59,9	137,7	174,1
1929...	231,3	95,7	204,6	237,1	283,4	116,1	246,2	210,5	75,3	166,6	210,6
1930...	220,7	88,4	194,6	194,5	241,4	104,9	199,8	203,2	71,1	160,3	189,8
1931...	93,0	59,7	86,4	99,8	82,2	49,5	92,8	112,6	19,1	82,2	88,0
1932...	58,3	26,9	52,1	45,8	21,8	35,1	38,5	12,7	0,9	8,9	38,4
1933...	59,7	27,4	53,3	58,1	21,5	10,2	46,9	9,8	4,0	7,9	41,9
1934...	80,7	36,5	72,0	65,3	38,5	19,4	56,4	34,6	2,7	24,2	56,7
1935...	102,1	43,6	90,6	88,5	72,9	24,5	81,1	42,1	16,3	33,7	75,8
1936...	114,0	41,4	99,7	76,0	87,8	42,9	76,7	63,9	17,2	48,7	80,9
1937...	130,6	63,0	117,3	80,5	88,2	45,8	80,2	72,7	11,1	52,7	90,5
1938...	128,9	61,2	115,6	86,2	97,2	70,4	87,8	70,6	37,0	59,7	94,1
1939...	125,8	59,8	112,8	79,7	90,8	60,7	81,1	61,6	26,4	50,2	81,2
1940...	146,3	88,4	134,9	86,7	100,4	56,0	88,0	58,0	28,4	48,4	91,3
1941...	126,0	87,6	118,4	84,2	110,8	75,0	89,7	71,9	23,0	56,0	95,2
1942...	127,8	76,6	117,7	81,7	71,5	74,3	78,9	49,8	20,3	40,2	87'7
1943...	91,4	84,3	90,0	75,1	50,3	70,5	69,2	48,0	20,9	39,2	72,1
1944...	103,6	72,8	97,5	72,2	57,1	85,1	69,5	45,9	25,8	39,4	75,4
1945...	119,5	68,5	109,5	73,4	41,1	83,1	66,6	51,9	37,1	47,1	81'0
1946...	111,7	94,8	108,4	69,8	79,6	119,5	75,0	73,9	74,3	74,0	89'0
1947...	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1948...	100,9	124,1	105,5	73,1	79,5	60,7	73,8	117,9	47,2	94,9	91,5
1949...	115,8	110,9	114,8	57,1	114,2	91,6	72,2	167,2	62,4	133,1	102,4
1950...	112,0	94,5	108,6	63,3	78,8	88,1	68,3	147,3	52,5	116,5	95,0
1951...	99,6	152,1	109,9	78,1	135,1	117,3	93,4	155,1	83,1	131,7	108,0
1952...	106,2	124,1	109,7	99,0	104,8	104,6	100,7	168,3	45,0	128,2	110,0
1953...	104,9	139,0	111,6	86,0	83,4	103,0	86,4	163,1	48,8	126,0	105,0

(5) Cepal: "La Construcción de números índices para el Comercio Exterior". Traducido por el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística Económica y Financiera. (CIEF).

50. RELACION NETA DE CAMBIO Y CAPACIDAD PARA IMPORTAR

(Indices Base 1947 = 100)

Años	INDICES VALORES UNITARIOS		Relación neta de cambio $100 \frac{A}{B}$	Indice de volumen de exportación C	Capacidad para importar $\frac{AC}{B}$
	Exportación A	Importación B			
1928	76,3	32,8	232,6	109,6	254,9
1929	86,5	34,4	251,5	112,3	282,4
1930	76,4	32,8	232,9	75,8	176,5
1931	54,9	32,0	171,6	64,4	110,5
1932	39,0	26,6	146,6	34,5	50,6
1933	36,9	28,4	129,9	48,3	62,7
1934	44,2	31,2	141,7	78,6	111,4
1935	43,9	32,0	137,2	74,7	102,5
1936	50,0	33,6	148,8	79,4	118,1
1937	64,8	37,3	173,7	102,5	178,0
1938	50,8	38,2	133,0	95,7	127,3
1939	54,6	36,7	148,8	86,8	129,2
1940	51,3	40,3	134,7	91,2	122,8
1941	55,2	42,4	130,2	100,7	131,1
1942	60,7	54,2	112,0	103,8	116,3
1943	63,2	63,2	100,0	98,8	98,8
1944	64,7	67,9	95,3	105,4	100,4
1945	65,5	70,2	93,3	110,6	103,2
1946	76,1	80,9	94,1	99,5	93,6
1947	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1948	111,0	103,1	107,7	105,8	113,9
1949	112,5	106,4	105,7	95,3	100,7
1950	110,0	93,1	118,2	93,0	109,9
1951	139,2	108,7	128,1	100,9	129,3
1952	159,8	118,6	134,7	105,1	141,6
1953	163,7	113,6	144,1	72,2	104,0

te la fórmula de Laspeyres, y los índices de valores unitarios con la fórmula de Paasche.

29. Para calcular un índice de quantum según la fórmula de Laspeyres, se ponderan los volúmenes por los correspondientes valores unitarios de los diferentes artículos **en el período base**. Es decir

$$_{L}Q^{o}_{n} = \frac{\Sigma\, q_n p_o}{\Sigma\, q_o p_o}$$

30. En la fórmula de Paasche se ponderan los valores unitarios por los volúmenes de los artículos **en el período actual.** Debe entenderse por período actual, aquél para el cual se está determinando el índice. El índice es de la forma

$$_{p}P^{o}_{n} = \frac{\Sigma\, p_n q_n}{\Sigma\, p_o q_n}$$

31. El índice de quantum, según se desprende de la fórmula, señala la relación entre a) el valor que habría resultado de aplicar a las mercaderías internadas en el período actual, los valores unitarios del período base, y b) el valor efectivamente pagado en el período base por las mercaderías correspondientes. A su vez, el índice de valores unitarios descrito, señala la relación que existe entre a) el valor de las mercaderías efectivamente pagado en el año actual, y b)

el valor que habría resultado de aplicar a los volúmenes de mercaderías consideradas, los valores unitarios del período base.

32. Ahora bien, los índices anuales se han construído considerando los índices parciales en forma encadenada. Es decir, los índices se han calculado tomando como período base (para los índices de 1947 adelante) el año anterior, y luego se han encadenado con los índices correspondientes. Los índices correspondientes a 1928 a 1946 se han construído considerando como período base el año siguiente. En forma esquemática, el cálculo del índice de quantum de un subgrupo para 1950, por ejemplo, se habría calculado como sigue:

$$ {}_{L}Q_{50}^{47} = {}_{L}Q_{48}^{47} \times {}_{L}Q_{49}^{48} \times {}_{L}Q_{50}^{49} $$

en donde el sub-índice L indica que ha utilizado la fórmula de Laspeyres; el sub-índice numérico señala el año actual y el supraíndice, el período considerado como base. En forma similar se ha procedido para los índices de sub-grupos de valores unitarios.

33. Aun cuando algunos autores no son partidarios del empleo de esta fórmula, por considerar que para los años extremos la comparación puede resultar peor que la obtenida mediante una base fija, creemos que en este caso, el argumento no es aplicable. La composición de los índices ha variado tanto entre 1928

51. DIVERSOS INDICES DE QUANTUM DE EXPORTACIONES

(Reducidos proporcionalmente a 1947 = 100)

Años	Banco Central		Servicio Nacional de Estadística		Comisión Económica para América Latina (Cepal)		
	Presente trabajo	Trabajo anterior	Antiguo índice	Nuevo índice	Sin ajuste (I)	Con ajuste (II)	(III)
1928.....	110	—	116	—	—	—	105
1929.....	112	—	123	—	—	—	112
1930.....	76	—	80	—	—	—	73
1931.....	64	—	72	—	—	—	68
1932.....	35	—	36	—	—	—	32
1933.....	48	—	49	—	—	—	46
1934.....	79	—	79	—	—	—	73
1935.....	75	—	72	—	—	—	75
1936.....	79	81	77	—	—	—	74
1937.....	103	111	111	107	—	—	108
1938.....	96	103	100	96	—	—	101
1939.....	87	94	92	90	—	—	91
1940.....	91	99	95	96	96	96	98
1941.....	101	107	103	104	107	106	110
1942.....	104	111	107	104	113	110	114
1943.....	99	104	102	99	107	100	105
1944.....	105	106	105	102	111	106	108
1945.....	111	107	107	107	112	111	110
1946.....	100	97	—	106	102	100	99
1947.....	100	100	—	100	100	100	100
1948.....	106	106	—	102	111	110	112
1949.....	95	95	—	94	97	97	97
1950.....	93	89	—	90	91	91	—
1951.....	101	88	—	84	—	—	—
1952.....	105	—	—	79	—	—	—
1953.....	72	—	—	59	—	—	—

52 DIVERSOS INDICES DE VALORES UNITARIOS DE EXPORTACIONES

(Reducidos proporcionalmente a 1947 = 100)

Años	Banco Central		Servicio Nacional de Estadistica		Comision Economica para America Latina (Cepal)		
	Presente trabajo	Trabajo anterior	Antiguo índice	Nuevo índice	Sin ajuste (I)	Con ajuste (II)	(III)
1928.....	76	—	75	—	—	—	81
1929.....	87	—	83	—	—	—	77
1930.....	76	—	73	—	—	—	76
1931.....	55	—	51	—	—	—	57
1932.....	39	—	34	—	—	—	42
1933.....	37	—	38	—	—	—	36
1934.....	44	—	47	—	—	—	44
1935.....	44	—	52	—	—	—	44
1936.....	50	50	52	—	—	—	50
1937.....	65	65	63	65	—	—	58
1938.....	51	50	51	52	—	—	52
1939.....	55	54	55	55	—	—	51
1940.....	54	52	55	53	54	52	53
1941.....	55	54	56	55	54	53	57
1942.....	61	59	61	62	59	67	77
1943.....	63	60	64	65	59	71	77
1944.....	65	63	69	69	61	72	81
1945.....	66	65	70	71	64	73	76
1946.....	76	75	—	78	74	89	89
1947.....	100	100	—	100	100	100	100
1948.....	111	110	—	115	111	124	128
1949.....	113	109	—	117	112	123	131
1950.....	110	110	—	116	111	132	—
1951.....	139	139	—	161	—	—	—
1952.....	160	—	—	209	—	—	—
1953.....	164	—	—	251	—	—	—

y 1947, por ejemplo, que sería incorrecto aplicar en 1928 al salitre la ponderación que refleja en 1947 su reducida importancia. También presentan los índices encadenados la ventaja de que con ellos es menos inexacta la apreciación de las variaciones entre periodos intermedios.

34. El método seguido ha sido recomendado en diversos estudios, entre otros, el ya citado de CEPAL.

35. Se ha desechado la fórmula de Fisher (6) empleada anteriormente, porque su uso hacía bastante engorrosos los ajustes cuando faltaba un ítem o se deseaban incorporar nuevos artículos, conforme se ha explicado en el párrafo 27. La misma fórmula implica, además, un trabajo doble, ya que para obtener un sólo índice, es necesario calcular previamente otros dos.

36. Los índices mensuales se han calculado sin encadenarlos, utilizando como base el promedio anual anterior. Para seguir este procedimiento se han tenido en cuenta varios factores: a) la mayor facilidad y rapidez del cálculo; b) el carácter provisorio de los datos mensuales, y c) evitar los errores en los cálculos provenientes de las variaciones estacionales en la internación o exportación de algún producto, errores que repercuten con una mayor magnitud en los índices encadenados que en los que no lo están (7).

(6) El índice de Fisher es un promedio geométrico de los correspondientes índices de Laspeyres y Paasche.

(7) Ver, Leonello Boccia, "Index Number Problems", International Monetary Fund, Papers on International Financial Statistics, N° 5, Washington D. C., marzo, 1951.

37. **Ponderaciones.** Hemos mencionado la forma en que se calcularon los diferentes índices de sub-grupos. Para calcular los índices de grupos y finalmente los índices generales, se ha procedido a ponderar en cada caso por la respectiva importancia en el año 1947.

38. Los coeficientes de ponderación de grupos y sub-grupos se han determinado conforme a la importancia de **todos** los artículos que corresponden a dichos grupos y sub-grupos en el total de la importación y exportación y no sólo a base de la importancia de los artículos seleccionados. Se ha evitado en esta forma, al multiplicar por un coeficiente fijo, que los grupos que han variado su importancia relativa (variación que se manifiesta a su vez en los índices generales por los mayores o menores índices parciales), reflejen esta variación en forma repetida. En efecto, suponiendo que en un sub-grupo hubiera aumentado el índice de valores unitarios (permanenciendo constante el de quantum correspondiente y todos los restantes), este aumento de precios se reflejará en el correspondiente índice general por un mayor peso. Si se consideraran coeficientes de ponderación variables anualmente, para el año en cuestión habría aumentado la importancia del sub-grupo. Así en este caso, se habría multiplicado el mayor índice por un mayor coeficiente, exagerando en esta forma las variaciones.

39. Al utilizar una ponderación fija y el procedimiento de obtener el índice del período mediante la ponderación de los sub-índices, se evita también que el

53. DIVERSOS INDICES DE QUANTUM DE IMPORTACIONES

(Reducidos proporcionalmente a 1947 = 100)

Años	Banco Central		Servicio Nacional de Estadística		Fondo Monetario Internacional	Cepal (III)
	Presente trabajo	Trabajo anterior	Antiguo índice	Nuevo índice		
1928....	174	—	108	—	—	122
1929....	211	—	140	—	—	155
1930....	190	—	127	—	—	143
1931....	88	—	69	—	—	75
1932....	38	—	29	—	—	27
1933....	42	—	35	—	—	29
1934....	57	—	45	—	—	40
1935....	76	—	66	—	—	59
1936....	81	72	75	—	—	67
1937....	91	80	72	75	—	75
1938....	94	85	81	78	92	81
1939....	81	80	75	76	80	74
1940....	91	90	84	84	89	82
1941....	95	86	74	84	83	80
1942....	88	75	69	73	88	76
1943....	72	70	66	65	78	67
1944....	75	70	75	69	81	73
1945....	81	78	75	75	82	75
1946....	89	93	—	92	89	89
1947....	100	100	—	100	—	100
1948....	92	99	—	103	—	98
1949....	102	115	—	140	—	105
1950....	95	94	—	101	—	—
1951....	108	106	—	115	—	—
1952....	110	—	—	114	—	—
1953....	105	—	—	107	—	—

54. DIVERSOS INDICES DE VALORES UNITARIOS DE IMPORTACIONES

(Reducidos proporcionalmente a 1947 = 100)

Años	Banco Central		Servicio Nacional de Estadística		Cepal (III)
	Presente Trabajo	Trabajo anterior	Antiguo Indice	Nuevo Indice	
1928	33	—	49	—	44
1929	34	—	51	—	47
1930	33	—	45	—	45
1931	32	—	46	—	42
1932	27	—	34	—	36
1933	28	—	29	—	35
1934	31	—	37	—	42
1935	32	—	34	—	39
1936	34	36	35	—	40
1937	37	40	45	44	45
1938	38	41	47	49	48
1939	37	39	41	42	43
1940	40	42	46	46	47
1941	42	46	54	48	50
1942	54	61	68	65	64
1943	63	69	73	76	74
1944	68	73	73	80	75
1945	70	75	77	77	78
1946	81	82	—	79	83
1947	100	100	—	100	100
1948	103	102	—	97	103
1949	106	100	—	81	107
1950	93	97	—	91	—
1951	109	113	—	106	—
1952	119	—	—	121	—
1953	111	—	—	117	—

índice general pueda resultar menor que el más pequeño de los índices parciales o mayor que el más grande de los mismos. (8)

40. En el anexo II se detallan las ponderaciones de los distintos grupos y sub-grupos.

41. La importancia relativa de estos grupos y sub-grupos ha experimentado a través del período, alteraciones fundamentales, según puede verse en los cuadros 42 y 47.

42. **Cobertura**. Los rubros considerados en cada año en los índices de importaciones constituyen un alto porcentaje del total importado en cada año. El porcentaje incluído fluctúa entre un mínimo de 71% (1931) y un máximo de

(8) En "Indices du volume du Commerce Exterieur de la France", Bulletin Mensuelle de Statistique, Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques, Paris Supl. octubre-diciembre 1951, pág. 27, se rechaza el índice encadenado porque presenta esta posibilidad. Pero las objeciones al índice encadenado que se hacen en ese estudio, se refieren a un índice confeccionado en la siguiente forma: los distintos índices de grupos (qn) del año *n* se calculan con respecto al año anterior (n-1). Estos índices se ponderan a base de la importancia de los grupos en el año *n* (ponderaciones variables). Se obtiene así el índice general anual (Qn), el que queda, lógicamente, expresado con base en el año anterior. El índice final (Qn) respecto del año base, se obtiene multiplicando el índice del año anterior con respecto a la base (Qn-1) por el índice del año con respecto al año anterior (Qn). Podrá observarse que este método es distinto al utilizado en este trabajo.

88% (1951) para el índice general. En el año base se incluyó un 88 % del total. Estos porcentajes confieren a los índices un carácter altamente representativo de las variaciones experimentadas por las cifras totales.

43. Mayor aún es el contenido de los índices de exportaciones. Este oscila entre un 94% (1933) y un 99% (1951), pasando por 98% en el año base para el índice general. Por lo tanto, ellos son bastante representativos de las respectivas tendencias.

44. Con respecto a los grupos y sub-grupos no es posible efectuar un cálculo de las variaciones en el porcentaje de su cobertura. Esto se debe, como ya se ha dicho, a que no es fácil conciliar los miles de partidas del Arancel (en el caso de las importaciones) con el grupo económico al que pertenecen. No se ha efectuado, por lo tanto, ningún ajuste para cubrir los efectos de las variaciones en la cobertura de los grupos y sub-grupos.

45. **Valuación.** Como ya se ha mencionado, las cifras de aduanas se expresan en pesos de 6d oro. Al utilizar dicha unidad, se obtiene la ventaja de que los valores unitarios quedan expresados en una moneda de valor uniforme, desprovista de la influencia de las grandes fluctuaciones de la moneda corriente, y se evitan así los efectos de la inflación. En esta forma, las cifras revelan casi exclusivamente las influencias externas.

46. Como el peso de 6d oro es una medida de valor fuera de uso (con excepción de las cifras aduaneras), hemos creído conveniente expresar mejor los valores unitarios en dólares estadounidenses. Se facilita así, incluso, la comparación internacional directa. Para esto, ha sido necesario proceder en cada caso conforme a la relación entre el dólar y el peso de 6d oro ($1 oro=0,183057 gramos de oro fino) según se indica a continuación.

47. Para obtener esta equivalencia en pesos de 6d oro, bastó, mientras el cambio oficial chileno se mantuvo en 3d oro, dividir por dos la cotización oficial (a la vista) en moneda corriente señalada por el Banco Central para la moneda extranjera.

48. Según las cifras de la Sección Estadística del Banco Central, entre 1928 y 1931, el cambio del peso oro de 6d fué de $ 8.26 por dólar. Luego, basta multiplicar las cifras en pesos oro por el valor recíproco (0,1211), para tenerlas expresadas en dólares.

49. Desde 1932 a 1934 la cotización del dólar se refiere a pesos de 3d oro, y, por lo tanto, debe procederse según se ha explicado en el párrafo 47. A partir de 1934 las cifras expresadas en pesos de 6d oro, se han mantenido en una relación constante. Debe advertirse sí, que hasta 1947 inclusive la relación utilizada es de $ 4.8425 de 6d oro por dólar, porque se incluía en la tasa de cambio una pequeña cantidad por concepto de comisiones bancarias.

50. A partir de 1948 hasta la fecha se ha excluído la comisión mencionada. El valor de la moneda de 6d oro se ha obtenido de la relación entre los gramos de oro contenidos en un peso oro (0,183057) y en un dólar oro (0,888671).

51. En el cuadro siguiente se resumen las relaciones utilizadas para la conversión a dólares de los valores unitarios expresados en pesos de 6d oro.

Años	Cotización Bco. Central	Cotización $ oro por US$1	Valor recíproco US$ por $ oro
1928 a 1931	8,26	8,26	0,1211
1932	16,526	8,263	0,1210
1933	13,340	6,670	0,1499
1934	9,637	4,8185	0,2075
1935 a 1947	—.—	4,8425	0,2065
1948 a la fecha	—.—	4,85461	0,2060

52. Pueden observarse en el cuadro las variaciones que sufrió la paridad hasta que el dólar se devaluó en 1934.

53. La superintendencia de Aduanas también expresa los valores del Comercio Exterior en moneda corriente. Sin embargo, no hemos considerado tales cifras, pues, además de estar influenciadas por las fuerzas inflacionistas internas, adolecen, a nuestro juicio, de un grave error. Por ejemplo, si tomamos las cifras en pesos oro, resulta que en 1953 hubo exportaciones por 1.995,4 millones de pesos de 6d oro (US$ 411,1 millones) e importaciones por 1.624,8 millones de pesos de 6d oro (US$ 334,7 millones), de donde resulta un saldo positivo en la Balanza Comercial ascendente a 370,6 millones de pesos de 6d oro (US$ 76,3 millones). Las exportaciones, avaluadas en moneda corriente, totalizaron $ 16,8 mil millones, y $ 23,6 mil millones las importaciones quedando en consecuencia un saldo **negativo** de $ 6,8 mil millones. De las cifras anteriores se desprende que las exportaciones se realizaron a un tipo medio de $ 83,95 por dólar, mientras que las importaciones se efectuaron a un cambio medio de $ 144,98. Esto se debe a que, por disposiciones legales, las exportaciones de cobre y salitre se calculan en moneda corriente a un tipo de $ 19.37 por dólar, lo que en la práctica se traduce en que el saldo de la Balanza Comercial se presenta con signos contradictorios, según sea la moneda en que se expresen las cifras.

54. **Indice o Relación de Valores.** El cuociente entre los valores exportados en un año y en el período base se suele denominar como índice o relación de valores. Expresado en forma algebráica:

$$V_n = \frac{\Sigma\ p_n q_n}{\Sigma\ p_o q_o}$$

55. Por otra parte, puede verse fácilmente que el producto de un índice de quantum de Laspeyres y un índice de valores unitarios de Paasche (ambos del mismo período), da como resultado dicha relación de valores, ya que

$$_LQ_n \times {}^PP_n = \frac{\Sigma\ q_n p_o}{\Sigma\ q_o p_o} \times \frac{\Sigma\ p_n q_n}{\Sigma\ p^o{}_o q_n} = \frac{\Sigma\ p_n q_n}{\Sigma\ p_o q_o} = V_n$$

56. De nuestros cálculos puede observarse que la relación de valores se cumple para los índices generales calculados, en forma bastante satisfactoria. También se cumple la relación de valores para los índices de grupos o de sub-grupos, aún cuando aquí el resultado no es tan satisfactorio, por la razón indicada en el párrafo 24. Es decir, porque los contenidos de los grupos y sub-grupos de los cuadros de índices de valores (40 y 45), no son exactamente los mismos que los considerados en los respectivos índices de quantum y de valores unitarios.

57. De lo anterior se desprende que el índice de valores unitarios puede también calcularse dividiendo la relación de valores por el índice de quantum, como se efectúa en algunos países. En nuestro caso hemos preferido calcular en forma directa ambos índices. En esta forma es posible corregir desviaciones que se puedan haber producido por alteraciones en la cobertura e incluso errores, lo que en el método indicado no aparece tan claramente. En nuestro caso, la relación de valores sirve en un cierto grado de comprobación de los cálculos (aún cuando más no sea para indicar una compensación de las desviaciones).

58. **Ajustes en las cifras.** Las cifras de Aduana han sido revisadas para efectuar ajustes en algunas partidas.

59. En el año 1953 no se incluyeron internaciones de trigo por más de US$ 5 millones. En nuestro estudio se ha considerado esta partida.

60. Para el año 1951 se efectuaron también correcciones en las exportaciones de cobre. Se estableció en esa oportunidad un impuesto de 3 centavos de dólar por libra de cobre vendida (Ley 10.003), lo que no fué considerado por la Aduana. Los valores de las exportaciones de cobre se ajustaron en la siguiente forma: Exportaciones de enero a abril (100,7 mil toneladas), a US$ 0,245 la libra; exportaciones de mayo a diciembre (207,7 mil toneladas), a US$ 0,275 la libra.

61. En 1953 se exportó gran cantidad de cobre que no pudo ser vendido en ese mismo año, acumulándose los stocks en el extranjero. Las cifras correspondientes han sido reemplazadas por las de ventas efectivas del metal proporcionadas por la Sección Cobre del Banco Central. La cifra anual de 1954 será oportunamente revisada para considerar la venta de los stocks. Creemos que en esta forma se presentan más adecuadas a la realidad las cifras de nuestro Comercio Exterior.

62. No se han efectuado ajustes para incluir las internaciones de material para las fuerzas armadas o la compra de barcos que se mencionan en rubros especiales de la Balanza de Pagos de Chile, calculada por el Banco Central.

63. Como se ha mencionado anteriormente, en cada período se ha tratado de que los índices de valores unitarios y de quantum cumplan con la prueba del "Indice de relación de valores". En general, ésto se ha obtenido dentro de un margen aceptable. Cuando los errores son muy superiores a ese margen, se ha procedido a efectuar un ajuste en los índices de quantum, en la hipótesis de que los rubros no incluídos en esos índices habrían sufrido un cambio en los valores unitarios igual al que han experimentado todos los demás artículos comprendidos en la cifra total del comercio exterior. En consecuencia, dividiendo la relación de valores por el índice de valores unitarios, se ha deducido el índice de quantum ajustado. (9). Ha sido necesario este ajuste sólo en un número pequeño de casos.

RELACION NETA DE CAMBIO

64. Las variaciones de los precios de nuestras exportaciones, si bien son de importancia, lo son aún mucho más, si se consideran en relación con las fluctua-

(9) Este procedimiento de ajuste, se describe como Método 1, en una forma más detallada en "Números Indices de Quantum del Comercio Internacional". Naciones Unidas, Informes Estadísticos M N° 3, agosto 1949.

ciones de los precios de los productos importados. La relación entre los correspondientes índices de valores unitarios indica en cierto grado la posición relativa del comercio exterior de un país, respecto de los demás países con los cuales comercia. La razón de ambos índices es lo que se denomina como "términos del intercambio" o "relación neta de cambios".

65. En esta forma, la relación nos indica el porcentaje en que la variación del índice de valores unitarios de las exportaciones ha superado (el exceso sobre 100) o ha sido inferior (el complemento hasta 100) a la variación del índice de valor unitario de las internaciones. En el primer caso la variación de la relación será favorable y en el segundo será desfavorable, respecto de la situación existente en el año base. Es necesario, por lo tanto, dejar claramente establecido que una relación de cambio de 90 por ejemplo, no significa necesariamente que los términos de intercambio sean malos. Sólo indica que con respecto al período base, la relación ha desmejorado.

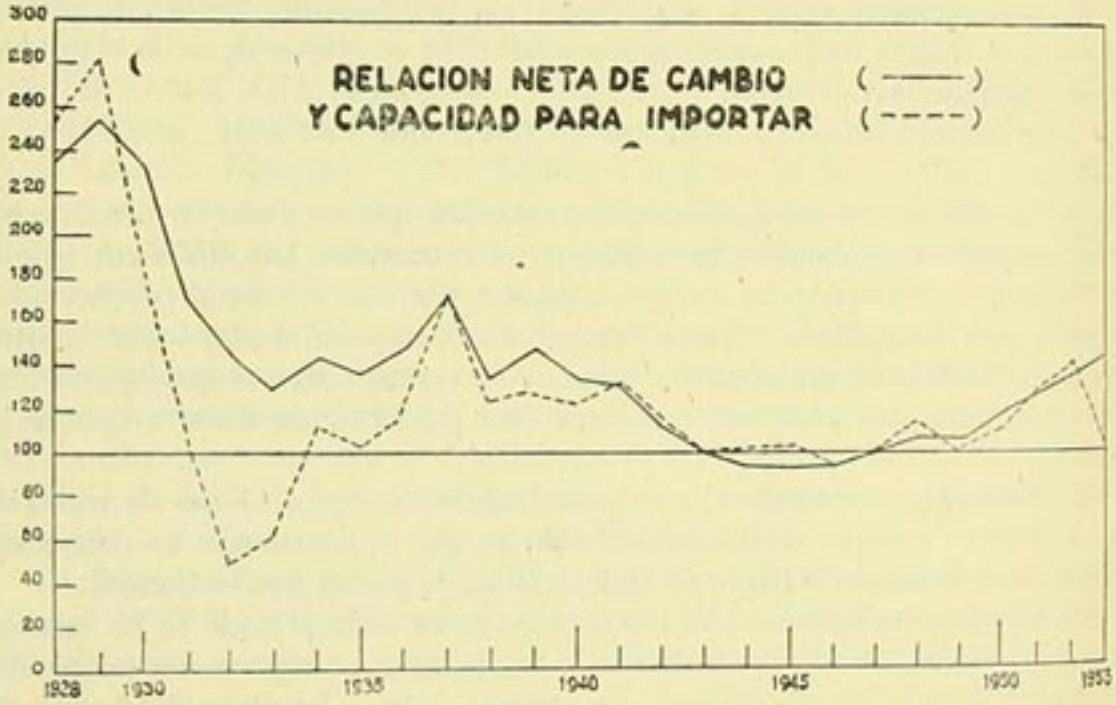

Gráfico 8

66. En el cuadro 50 se indican las relaciones netas de cambio del período estudiado. Puede observarse que con respecto al año base, la relación ha mejorado para 1953, en un 44%. Debe mencionarse, sin embargo, que este resultado se debe a que el precio del cobre vendido fué mantenido por el Banco Central en todo el año a un nivel superior al del mercado internacional, logrando obtenerse así un nivel alto en el índice. Sin embargo, el volumen vendido fué pequeño, lo que repercutió en la capacidad para importar, como se verá más adelante.

67. También debe mencionarse que si bien la relación de cambio de los últimos años ha superado constantemente la del año base, es muy inferior a la de los primeros años del período estudiado.

68. Si bien es cierto que la "relación neta de cambio" proporciona una orientación de la forma en que se desenvuelve el Comercio Exterior, también es cierto que ella no es completa. En efecto, puede que para cierto período, la rela-

ción haya señalado un desmejoramiento. Pero esto se refiere al conjunto, y no a un país o grupo de países, con los cuales es posible que la relación del cambio haya mejorado. Por ésto es aconsejable calcular relaciones de intercambio para los principales países. Este trabajo quedará pendiente para una etapa posterior.

69. Una situación similar se presenta en lo que se refiere a la Balanza de Pagos. No es suficiente el cálculo de una balanza global. Es indispensable también el cálculo de balanzas de pagos regionales. En esta forma es posible apreciar los diversos componentes (correspondientes a diferentes monedas y regiones) de un déficit o superávit de la Balanza de Pagos.

CAPACIDAD PARA IMPORTAR

70. La relación neta de cambio tiene importancia para observar el mejoramiento o empeoramiento relativo del precio obtenido por las exportaciones. Pero esto no es suficiente, ya que es preciso considerar también el volumen del comercio. No es muy satisfactoria la situación, si, como sucedió en 1953, se ha obtenido una buena relación de cambio, pero se ha observado una disminución en el volumen exportado. En efecto, por dicho volumen se obtendrá un buen precio, pero el valor total obtenido será pequeño, por lo cual se dispondrá de pocas divisas para importar. En otros términos, se reducirá la capacidad para importar. Para tratar de avaluar cuantitativamente este aspecto se puede calcular el respectivo índice, que puede obtenerse multiplicando la relación de cambio por el índice de quantum de las exportaciones. O sea:

$$C = \frac{P_e}{P_i} Q_e$$

en donde P y Q indican respectivamente los índices de valor unitario y de quantum. Ahora, si se conviene que multiplicando el índice de quantum por el de valor unitario (tanto en el caso de las exportaciones como en el de las importaciones) se obtiene un índice de valores exportados o importados, resulta que:

$$C = \frac{V_e}{P_i} = \frac{P_e Q_e}{P_i}$$

es decir, que el índice de la capacidad para importar se puede obtener también deflactando el índice de valor de las exportaciones, (V_e) por el índice de valor unitario de las importaciones. En este estudio se ha seguido el procedimiento señalado por la primera fórmula.

71. El índice de capacidad para importar señala, por lo tanto, las variaciones de poder adquisitivo externo del país, generado exclusivamente por el comercio exterior, expresado en términos reales y calculado en función de índices de valores unitarios y de quantum.

72. Debe hacerse especial hincapié en que este índice supone que el valor total de las exportaciones se destina exclusivamente a internaciones. No puede, entonces, asimilarse por ningún motivo al concepto de capacidad para importar que resulta desde el punto de la Balanza de Pagos: valor neto de las exportacio-

nes, más saldo neto del Comercio Exterior Invisible, Movimiento y Servicio de Capitales y Cuentas Compensadoras. (10)

73. En el cuadro 50 última columna, se reproducen las cifras resultantes de la "capacidad para importar".

74. Al igual que en el caso de la "relación neta de cambio", también es necesario contar con "índices de capacidad para importar" relativos a países o grupos de países, con el objeto de que ellos sirvan de guía del Comercio Exterior del país.

75. Habría sido conveniente incluír en este trabajo un estudio sobre otras relaciones estadísticas que están directamente ligadas al comercio exterior, tales como la propensión media y marginal a importar. Sin embargo, nos hemos encontrado con algunos problemas:

a) La transformación de las cifras de las importaciones a moneda corriente presenta grandes dificultades, cuando, como en el caso de Chile, existen cambios múltiples.

b) Aún superando el punto anterior, ¿qué representatividad podría darse a las cifras que se obtuvieran para las mencionadas propensiones? Las múltiples trabas impuestas a las importaciones por los controles cambiarios les quitan toda validez a las cifras resultantes.

COMPARACION CON OTROS INDICES

76. Diversas instituciones nacionales e internacionales han calculado índices del Comercio Exterior Chileno. En los cuadros 51 al 54 se han reunido algunos de estos índices. Las cifras de ellos se han variado proporcionalmente de manera que coincidan con la cifra 100 para el año 1947. (11) Para los índices de valores unitarios que consideraban los valores unitarios expresados en pesos de 6d oro, se han efectuado las conversiones del caso, para que queden expresados en dólares.

77. Si bien en general, las cifras de exportación, no presentan grandes diferencias, las de importación señalan algunas discrepancias (especialmente para los primeros años), provenientes de los distintos métodos, de las diferentes coberturas y de los ajustes efectuados a los índices. En todo caso, resalta nuestra afirmación de que los índices de comercio exterior no sirven para **medir**, sino para **indicar** una tendencia, ya que no es posible que un mismo fenómeno tenga varias "medidas" distintas.

Indices del Servicio Nacional de Estadística

78. Esta repartición publicó índices de quantum de importación y exportación, con base 1927=100, cuyas cifras denominadas "antiguo índice" en los cuadros correspondientes, abarcan desde 1925 a 1945. Los índices de valores unitarios se han deducido dividiendo los índices de valores correspondientes por

---

(10) Conforme a la metodología usada por el Banco Central de Chile.

(11) Según Fisher esto no significa que posean base 1947=100. Si, por ejemplo, un índice con base 1937=100 presenta la cifra 300 para 1947, al efectuarse la transformación, quedara con base 1937=33,3 y la cifra 100 para 1947. Ver, I. Fisher, "The Making of Index Numbers", The Riverside Press Cambridge, 1927, pág. 8.

los índices de quantum respectivos. Las cifras de 1945 se han empalmado con las del correspondiente índice con base 1937=100. Como originalmente los índices de valores unitarios aparecen en pesos de 6d oro, se han hecho los ajustes del caso para que quedaran expresados en dólares.

79. Esa repartición también ha calculado posteriormente índices con base 1937=100, cuyas cifras aparecen en los cuadros respectivos bajo la denominación "nuevo índice". Los detalles del cálculo se han publicado en "Estadística Chilena" diciembre de 1948 (importaciones) y marzo-abril de 1949 (exportaciones).

Indices de CEPAL

80. En el ya citado informe de Cepal, preparado para la Conferencia sobre Estadística de Comercio Exterior y Balanza de Pagos, celebrada en Panamá en 1951, se publican los índices que, variados proporcionalmente, se insertan en los cuadros 51 y 52, en las columnas I (índices sin ajuste) y II (índices con ajustes por los retornos de las exportaciones de la gran minería). Los índices que figuran en la columna encabezada con III, corresponden a los incluídos por dicha institución en su informe sobre América Latina, correspondiente a 1949.

Indices del Fondo Monetario

81. El Fondo Monetario Internacional en un trabajo titulado "Index-Number of Volume of Chile's Imports, 1938-1946 RD 417", publica un índice de quantum de importaciones del período señalado. El empalme se hizo para 1946 con el nuevo índice del Banco Central.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE ALGUNOS INDICES

82. La situación que se puede observar en los comienzos del período estudiado, difiere bastante de la actual. El volumen exportado, aunque de composición distinta, no difería mucho del que se registró en los últimos años (con excepción de 1953). El precio (12) de las exportaciones era satisfactorio, respecto del año base, con una relación de cambio bastante alta. Las importaciones, en cambio, se efectuaban a un precio de alrededor de un tercio del registrado para el año base. Con una relación de intercambio muy favorable, se explica que hubiera una gran capacidad para importar, lo que se traducía en un volumen de inter- naciones bastante grande, prácticamente el doble del de los últimos años. La balanza comercial presentaba un saldo positivo bastante amplio ascendente a más de un 40% del valor de las importaciones. La crisis de Estados Unidos, a comienzos de la cuarta década, hizo cambiar completamente este panorama. El volumen y precio de nuestras exportaciones descendieron rápidamente y aunque los precios de las importaciones no bajaron mucho, el volumen llegó a reducirse

---

(12) Al hablarse de precio, debe tenerse presente que las consideraciones expresadas se basan en las cifras de los índices de valores unitarios.

a la quinta parte. Posteriormente los índices de volumen se han recuperado. También los índices de valores unitarios, aunque menos rápidamente en un comienzo, y con una relación de cambio de tendencia decreciente hasta 1945. Debe recalcarse que en los años de guerra no se presenta ninguna mejoría en la relación de cambio, debido a que los precios de nuestras principales exportaciones fueron congelados en el exterior, mientras debíamos pagar a mayor precio nuestras menores importaciones. Con posterioridad la relación de cambio ha mejorado constantemente. Por su parte, los volúmenes del Comercio Exterior han recuperado y se han estabilizado alrededor de la línea del año base. Una excepción notable es la que se refiere al año 1953.

83. Para dicho año se ha obtenido la relación de cambio más alta desde el año 1939. Ha influido en ésto el hecho de que el cobre se ha vendido al mejor precio de su historia. En cambio por razones conocidas, el volumen vendido se redujo a una cifra muy por debajo de la de años anteriores, provocando una contracción de casi un 40% en la capacidad para importar.

EXPORTACIONES

Indice General de valores unitarios

84. Cada vez que en los párrafos siguientes se haga mención a "precios" debe entenderse que se quiere significar "valores unitarios" y que esa expresión se usa para evitar repeticiones.

85. A comienzos del período 1928-53, el índice presentaba un nivel de sólo un 20% inferior al del período base, y superior en más del doble al de las importaciones, lo que daba por resultado una relación de cambio muy favorable (en comparación con 1947). La crisis de 1930 derribó el precio del salitre (que era el principal componente de las exportaciones en dicha época) y de los demás productos de exportación. Como consecuencia, el índice bajó hasta un mínimo inferior a la mitad de la época anterior. Luego empezó a seguir una tendencia ascendente, pero en forma tan lenta que el nivel del período de buenos precios sólo logró ser superado casi unos 20 años más tarde, en 1947. Posteriormente ha continuado esta tendencia ascendente, en forma más rápida, hasta alcanzar el máximo en 1953. Lamentablemente, las cifras mensuales de 1954 señalan el trizamiento de la tendencia anterior, debido a la baja experimentada en el precio del cobre.

Indice General de quantum

86. Lo dicho sobre los índices de valores unitarios es aplicable a los índices de quantum, ya que las tendencias son las mismas, aunque la recuperación del índice de quantum se obtuvo más rápidamente. Al final del período se observa una brusca baja, de alrededor de un 30% motivada por las menores ventas de cobre al extranjero. En lo transcurrido de 1954 se observa una nueva recuperación de los índices.

Indices de la Gran Minería

87. Bajo esta denominación se incluyen las cifras de cobre, hierro, salitre y yodo y molibdeno, los que constituyen el 100% de las exportaciones del grupo,

y un 76% del total de las exportaciones del año base. Como puede apreciarse en el cuadro 4, este grupo constituye la parte principal de nuestro comercio exterior, ya que sus valores han fluctuado entre un 65% (1932) y un 87% (1929) del total. Por lo tanto, su gran influencia hace que los índices en la conformación a los respectivos índices generales.

88. Lo dicho anteriormente para los índices generales, es aplicable igualmente a los índices de la gran minería, eso si que en éstos las variaciones resaltan más marcadamente. Así, en los comienzos del período, el volumen exportado bajó de un máximo de 113,5 (1929) a un mínimo de 23,6 (1932). Esta brusca baja en tres años, del orden del 80%, repercutió fuertemente en el país, ya que al menor ingreso de divisas agregó la cesantía en la actividad minera, que luego desem-

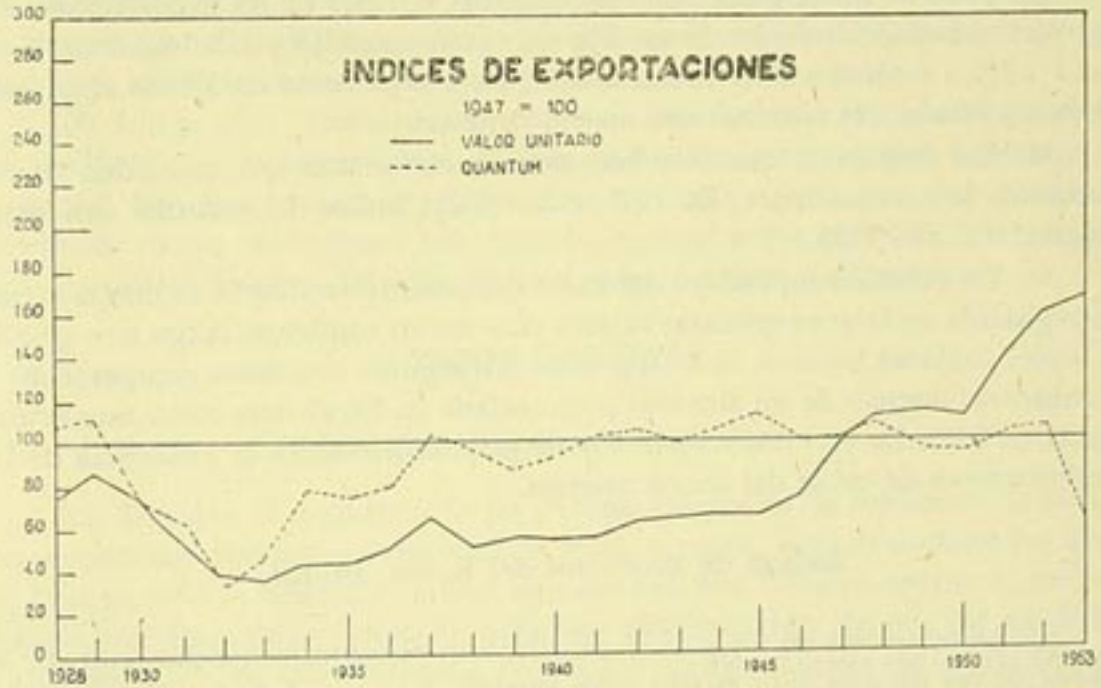

Gráfico 9

bocó en una crisis general. A pesar de haberse obtenido una recuperación en el volumen exportado, no ha sido posible volver a sobrepasar el máximo de 1929. Por otra parte, ha habido un cambio estructual en el índice, ya que el salitre, que era su principal componente, ha debido ceder su lugar al cobre.

89. Durante el período bélico se registra un importante aumento en el quantum exportado. Los valores unitarios, en cambio, presentan un nivel prácticamente horizontal, ya que por haberse impuesto un congelamiento de los precios en el exterior, éstos no pudieron reflejar la mayor demanda.

90. Conviene recordar que los índices de la gran minería registran el valor unitario de las exportaciones. Pero lo que el país recibe, como ya se ha mencionado, corresponde sólo a una parte de dichas cantidades (valores retornados). La CEPAL ha confeccionado un índice de valores unitarios en el que se contempla este ajuste. Como el porcentaje de los valores retornados ha aumentado en el período, el retorno por unidad exportada de cobre, hierro y salitre ha crecido en mayor porcentaje que el valor unitario de las restantes exportaciones. En consecuencia, se ha producido un incremento más rápido en el índice general ajus-

tado que en el sin ajustar, lo que puede observarse en las columnas correspondientes del cuadro 14.

91. El período post-bélico ha registrado una tendencia creciente de los valores unitarios y una decreciente de los volúmenes. Esto ha culminado en 1953, año en el cual el índice de quantum ha señalado la cifra de 55,7. Es necesario recordar que en ese año las exportaciones fueron en realidad superiores, pero en el índice se han registrado sólo las ventas. Los stocks exportados y no vendidos serán incluídos en los índices anuales correspondientes a 1954.

Indices de las Minerías Mediana y Pequeña

92. Este sub-grupo, ha tenido una tendencia que podría representarse por una parábola de tercer grado. En un comienzo, el valor de las exportaciones del grupo representó alrededor de un 2% del total; ascendió paulatinamente hasta un 6 a 7% a mediados de la cuarta década, para bajar hasta un 3% en el período bélico, y finalmente terminar con un 8% del total.

93. Los índices de quantum han sufrido variaciones que coinciden con la forma de la curva descrita. En 1953, el nivel del índice de quantum casi decuplicó el del año 1928.

94. En cuanto a los índices del valor unitario, la tendencia es más o menos la registrada en la gran minería; valores altos en un comienzo, luego una grande y brusca caída en los años de la depresión. En seguida una lenta recuperación y, finalmente, después de un alza más pronunciada en los últimos años, una brusca caída en 1953. En esta última parte es de gran importancia la influencia de las exportaciones de cobre del sector descrito.

Indices de Productos del Reino Animal

95. La tendencia de los índices de quantum es francamente descendente; el índice de los últimos años es una cifra inferior a la mitad de las del comienzo del período. Sin embargo, la importancia del grupo dentro del total no ha experimentado variaciones similares ya que de un 5% del total de las exportaciones, ha terminado con un 4%, aunque en algunos años intermedios llegó a constituír un 10% del total. Esto se debe a que, con excepción de la caída que presentan todos los índices en los años de la crisis, se ha observado una tendencia ascendente en los valores unitarios, cuyo máximo se encuentra en 1951, año en que la lana (de gran importancia en el sub-grupo) tuvo un alto precio en los mercados externos.

Indices de Productos del Reino Vegetal

96. Lo dicho para los índices de valores unitarios del sub-grupo anterior es aplicable en general a los de éste, aunque para la última parte del período el nivel del índice se ha desarrollado por debajo de la línea del año base.

97. En cambio, la línea de los índices de quantum es bastante irregular y no presenta una tendencia definida. Con excepción de los años 1931/3, los índices se han desarrollado por encima del 100. En líneas generales, puede decirse que éste es uno de los sub-grupos que ha experimentado menores variaciones.

Indices de productos industriales

98. No obstante su nombre, de los artículos incluídos en este rubro, los que han tenido mayor preponderancia durante la mayor parte del período, han sido productos agropecuarios ligeramente industrializados: carne frigorizada, cebada malteada, conservas y vinos. Sólo al final han venido a tener importancia los artículos propiamente industriales: cobre, hierro y acero en barras y planchas, alambres de hierro y cobre, artefactos de hierro y cobre, etc. La inclusión de estos artículos (no considerados en el anterior índice del Banco ni en el del Servicio Nacional de Estadística) produce las discrepancias que es posible observar para los últimos años, en los cuadros 13 y 14.

99. Los productos industriales han tenido durante gran parte del período, una importancia inferior al 5% del total de las exportaciones. A partir de 1951 se observa que ellos llegan a constituir nuevamente más de 10%, porcentaje que tienden a conservar e incluso a aumentar.

100. Los precios presentan una tendencia creciente, sin variaciones notorias, desarrollada casi constantemente, incluso en los últimos años, por debajo de la línea del 100. Los índices de quantum, que también presentan una tendencia creciente, tienen oscilaciones más bruscas, especialmente en 1951, año en que casi se triplicó la cifra del año anterior, para declinar posteriormente.

INTERNACIONES

Indice general de valores unitarios

101. Durante el transcurso de los 26 años estudiados, la tendencia de los valores unitarios revelan un crecimiento lento y suave. Incluso durante los años de la depresión se observa una baja de poco más del 10%, en contraste, con los valores unitarios de las exportaciones que disminuyeron en más de un 50%. La consecuencia de este fenómeno es una brusca disminución de la relación de cambio en dicha oportunidad. El lento crecimiento ha encontrado el índice al final del período apenas un 10% encima del nivel de 1947.

Indice general de quantum

102. Contrastando con la suavidad de la curva anterior, la de este índice tiene un recorrido muy nervioso. La crisis del 30 la hace descender desde el alto nivel de 211 hasta menos de la quinta parte de dicha cantidad. Viene luego hasta el final del período una tendencia ascendente, en torno a la cual el índice se desarrolla con altos y bajos.

Indices de materias primas

103. Las internaciones de materias primas han significado desde un cuarto del total del valor de las importaciones, en los comienzos del período, hasta un tercio en el final, alcanzando a cifras mayores en los años intermedios. La tendencia descrita podría explicarse debido a que las importaciones de materias primas se han incrementado primeramente debido a las crecientes necesidades

del país. Luego algunas de ellas han dejado de internarse parcial o totalmente: hierro y acero, hojalata y otras.

104. La tendencia del índice de valores unitarios corresponde a la del índice general ya descrito. En el sub-grupo tienen gran importancia el azúcar y el algodón, los que contribuyen grandemente a darle su configuración a los índices. Debe mencionarse que en los años de guerra, éstos dos productos y otros provenientes de países latinoamericanos, experimentaron aumentos mayores que los provenientes de otros países.

105. El índice de quantum también presenta características similares al índice general, presentando igualmente una tendencia decreciente.

Indices de combustibles

106. La participación de este sub-grupo en la importancia total parte de un 6% y llega a un 11%. Esta tendencia señala una estrecha correlación entre las internaciones de estos productos (considerados casi un 100% en los índices)

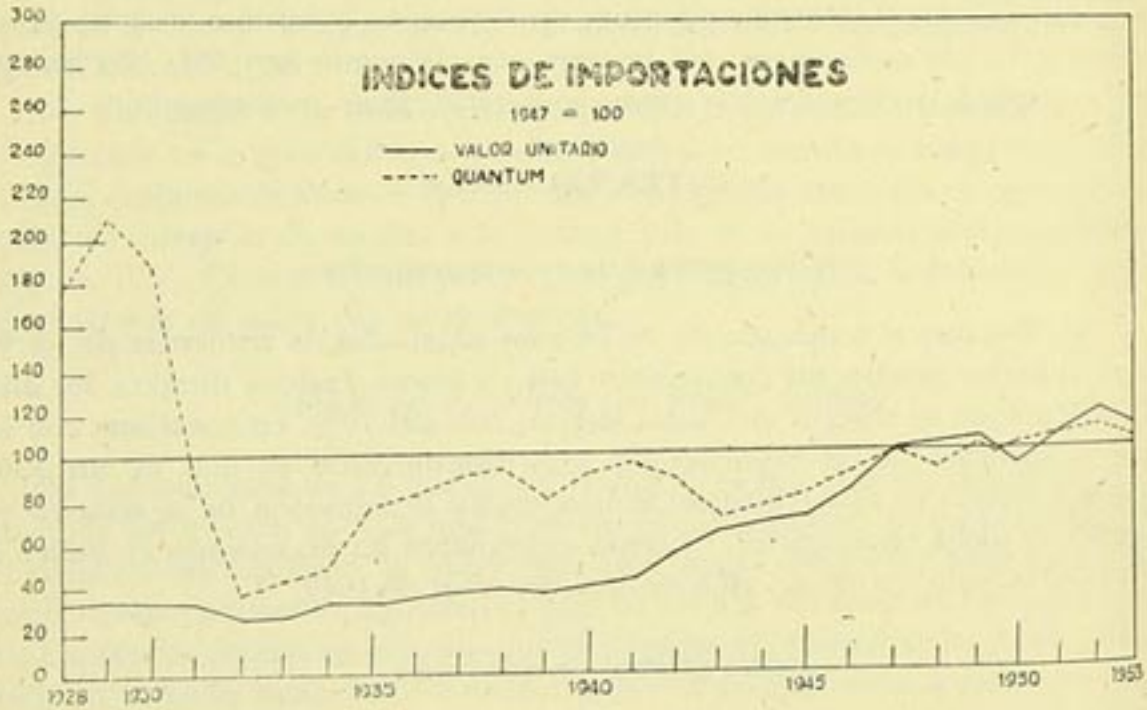

Gráfico 10

y la industrialización del país, por un lado, y el incremento de los medios de movilización por otro. Este aserto se ve corroborado por la tendencia del índice de quantum, el que con la excepción de los años de crisis, presenta una tendencia creciente.

107. Los índices de quantum, al igual que los anteriores ya examinados, señalan un moderado crecimiento. Las alzas y bajas que se observan en los últimos años, corresponden, en parte, a las alteraciones que se producen en los valores unitarios debido a la mayor o menor internación de carbón de piedra.

Indices de bienes de uso y de consumo

108. El grupo ha reducido paulatinamente su importancia: de un 52%

en 1928 ha quedado en 30% en 1953, habiendo alcanzado en 1950 a constituír sólo un 25% del total. Esta tendencia señala el desplazamiento paulatino de los bienes de uso y de consumo importados, por sus similares nacionales. Los géneros y vestuarios, que en los comienzos del período constituían los principales componentes han perdido poco a poco dicha preponderancia.

109. Los índices de valores unitarios presentan, al igual que todos los demás índices examinados, una suave tendencia creciente. Los índices de quantum, en cambio, sufrieron una tremenda baja en los años de la crisis. Posteriormente han seguido una tendencia llena de bruscas alteraciones, desarrollada constantemente bajo la línea del 100.

Indices de bienes de capital

110. Aún cuando su importancia dentro del total casi se ha duplicado (de 16 a 28%), ello no revela la influencia que estas internaciones han tenido en la capitalización. Más significativas al respecto son las cifras del índice de quantum, que de menos de 10 en los años 1932/3 ha alcanzado a casi 130 en los últimos años. Estos índices, conjuntamente con los de combustibles, son los que revelan un mayor incremento en el volumen de las internaciones, y ambos están directamente relacionados con la industrialización del país. En el cuadro de los índices de quantum es posible notar claramente los impactos causados por la crisis de 1930 y por el período bélico 1939/45. En ambas oportunidades es posible apreciar una baja pronunciada.

CONCLUSIONES

111. De los breves comentarios anteriores y de las cifras de los cuadros pueden deducirse diversas conclusiones:

a) Nuestro comercio exterior está caracterizado por dos fenómenos bien definidos: las importaciones poseen muy poca elasticidad. Por estar compuestas en su mayor parte por materias primas, combustibles y bienes de capital, es muy difícil para el país prescindir de tales mercaderías, por altos que sean sus precios. Aún de muchos de los bienes de consumo tampoco es fácil disminuir las importaciones. Las exportaciones, en cambio, son altamente elásticas. Una alza en sus precios significa una disminución más que proporcional en los volúmenes exportados. Esto es especialmente grave, dado que Chile ha perdido cada vez más su participación mundial en la oferta de cobre y salitre. Por otro lado, la posición competidora en las restantes exportaciones es muy débil, especialmente por el hecho de que a pesar de la creciente inflación interna, los tipos de cambio aplicables a los retornos de esas exportaciones, no tenían la suficiente flexibilidad para adaptarse oportunamente a los mayores costos.

b) El mayor volumen de nuestro Comercio Exterior se alcanzó en los años 1928/9. La crisis de 1930 lo dejó reducido a un nivel muy inferior, del cual se ha ido recuperando lentamente, pero estando aún en un nivel muy inferior al de esos años, especialmente en lo que se refiere a importaciones.

c) Los valores unitarios de importaciones han seguido una tendencia a crecer más rápida que los de exportaciones. Como consecuencias, se ha producido un empeoramiento relativo de la relación de intercambio. Esta, que alcanzó a

252 en 1929, se redujo paulatinamente y con algunas alteraciones hasta llegar a su punto más bajo (93) en 1945. Posteriormente ha habido un mejoramiento al respecto.

d) Como consecuencia de lo anterior, también ha sufrido un deterioramiento la capacidad para importar, la que de 282 se redujo a 51 en 1932. Posteriormente ha mostrado un mejoramiento, pero en el último año, apenas superó la línea del 100.

e) En las exportaciones, los productos de la gran minería han cedido ligeramente algo de su importancia a las restantes exportaciones, especialmente las de productos industriales. El volumen exportado de productos de la gran minería ha experimentado disminuciones, pero en cambio ha habido fuertes aumentos en los valores unitarios. Entre las exportaciones resalta la gran disminución experimentada por los productos del reino animal, cuyo volumen ha disminuido en más de un 60%.

f) Los valores unitarios de exportaciones en cambio, han experimentado un gradual incremento, el que es inferior, en general, al experimentado por las importaciones. En los últimos nueve años, sin embargo, se ha notado una reversión en esta tendencia.

g) El volumen de nuestras internaciones, que sufrió una brusca disminución en los años 1930/2 se ha recuperado, pero ha oscilado alrededor de la cifra del año base. Esto es el resultado de las dificultades cambiarias experimentadas por el país, excepto en los años de guerra, en los cuales, sin embargo, existió la dificultad material para conseguir mercaderías en el exterior. Los controles impuestos para obtener una racionalización del uso de las divisas del país, han significado una variación en la composición porcentual de las internaciones: aumento de las materias primas y bienes de capital, a costa de los bienes de uso y de consumo.

El régimen cambiario ha creado también una redistribución del comercio exterior por países, pero éste es un problema más extenso, que sólo cabe mencionar aquí de paso.

h) Finalmente, los precios de nuestras internaciones han aumentado. Sin embargo, es necesario destacar que este aumento ha sido superior en lo que se refiere a materias primas y bienes de consumo provenientes de países subdesarrollados, que en los precios de bienes de capital y otros provenientes de países industrializados.

ANEXO I

Rubros incluídos en los índices de Comercio Exterior

Se incluye a continuación el detalle de los rubros incluídos en los distintos grupos y sub-grupos. Como se ha mencionado en el párrafo 2, a través de los años se han incluído o excluído mercaderías, según la experiencia lo haya aconsejado. El detalle incluído en este anexo se refiere exclusivamente a los rubros considerados en los cálculos de los últimos años, y más específicamente, de 1953 y meses de 1954.

La numeración de las partidas corresponde a la nomenclatura de la Superintendencia de Aduanas. No se ha indicado la sub-partida del caso, (cuando la hay) ya que no tiene mayor importancia en esta oportunidad.

INDICES DE EXPORTACIONES

Partidas	Rubros
	I. Productos de la minería
	A. Gran Minería
2	Molibdeno
6	Cobre electrolítico lingotes
6	Cobre blister y refinado, ling.
9	Hierro, minerales
	B. Minería mediana y pequeña
2	Manganeso
5	Cobre, minerales
5	Cobre, cementos
5	Cobre, concentrados
5	Cobre, escorias
11	Ferromanganeso
13	Oro, minerales
13	Oro y cobre, minerales
13	Oro, concentrados
13	Oro y cobre, concentrados
13	Oro y plata, minerales
13	Oro, plata y cobre, min.
13	Oro y plata, concentr.
13	Oro, plata y cobre, conc.
14	Plata y plomo, minerales
14	Plata y cobre, concentr.
43	Sulfato de sodio
43	Azufre
43	Carbón de Piedra
43	Petróleo crudo
43	Salitre Sódico
43	Salitre Potásico
43	Yodo
	II. Producción agropecuaria
	A. Del Reino Animal
72	Pieles sin curtir
80	Pescados y mariscos frescos
81	Pescado seco
90	Crin animal
92	Lana sucia de oveja
93	Lana lavada de oveja
96	Cueros al pelo
99	Tripas en salmuera
101	Cera de abejas
103	Miel de abejas
	B. Del Reino Vegetal
46/7	Maderas
53	Corteza de quillay
114	Arroz en grano
115	Avena
116	Cebada
122	Frejoles
123	Garbanzos
124	Arvejas
126	Lentejas
132	Cebollas
135	Nueces
138	Frutas frescas
139	Frutas secas
155	Ají pimentón
156	Ajos
175	Fibras industriales
	III. Industriales
	A. Alimenticios y estimulantes
184	Carne fresca
202	Avena machacada y pelada
220	Frutas en conserva
223	Vegetales en conserva
224	Conservas de pescado y mariscos
234	Cebada malteada
250	Vino en botellas
251	Vinos en otros envases
252	Otros licores envasados
	B. Varios
11	Hierro, lingotes
11	Acero, lingotes
281	Hilados de cáñamo
284	Hilo e hilados de lino
608	Cloches
715/954	Productos químicos
1202	Cobre planchas
1214	Alambre hierro sin forrar
1220	Objetos inutilizados de cobre
1255	Caños de fierro y accesorios
1299	Artefactos de cobre
1315	Caños de cobre

Partidas	Rubros	Partidas	Rubros
956	Aceites similares al de bacalao	1938/9	Cables eléctricos
		1499	Cemento
1061	Explosivos	1608	Madera terciada
1152	Cola carpintería	1670/2	Artículos de cuero
1189	Hierro o acero en barras	1757	Libros y revistas
1193	Hierro o acero planchas	1819	Discos
1202	Cobre barras		

INDICE DE IMPORTACIONES

I. Materias primas y auxiliares

A. Materias Primas

8	Estaño en lingotes	712/954	Productos químicos
17	Plomo en lingotes	1064	Fulminantes
19	Zinc en lingotes	1065	Guías para minas
43	Fuel Oil para caminos	1072	Aceite mineral
47	Madera de pino	1085	Colofonia
52	Corcho y turba en planchas	1089	Grasas
57	Gomas y caucho	1093	Parafina sólida
92	Lana sucia de oveja	1102	Anilinas
93	Lana lavada de oveja	1166	Aceites esenciales
96	Cueros sin curtir	1169	Extractos curtientes
144	Cacao	1180	Pasta química para papel
149	Lúpulo u oblón	1189	Hierro laminado
172	Algodón en rama	1193/4	Hierro o acero en planchas
175	Fibras vegetales	1197	Hojalata común
182	Semillas oleaginosas	1200	Aluminio en planchas
183	Tabaco en hojas	1209	Zinc en planchas
243	Azúcar granulada	1212	Alambre hierro para clavos
271	Hilados algodón	1221	Objetos de hierro
276	Hilados seda	1715	Papel para diarios
358	Telas para neumáticos	1721	Papel para cigarrillos

B. Combustibles

43	Carbón piedra	43	Petróleo Diesel
43	Coke metalúrgico	1079	Bencina
43	Petróleo crudo	1095	Petróleo rectificado

II. Bienes de uso y de consumo

A. De consumo habitual

83	Vacunos, excepto para reproducción	282	Hilos de algodón
		289	Hilos de seda
86	Ovejunos, excepto para reproducción	326	Osnaburgo
88	Porcinos, excepto para reproducción	363/84	Telas algodón
		392/4	Telas de lana
120	Trigo blanco	396/7	Telas de seda
138	Plátanos	419	Sacos
145	Café en grano	1014	Inyecciones hipodérmicas
150	Té	1032	Píldoras y grageas
153	Yerba mate	1275	Hojas para afeitar
165	Pimienta entera	1400	Ampolletas
198	Mantequilla	1757	Libros impresos
206	Harina de trigo	1757	Revistas
212	Aceites comestibles		

Partidas	Rubros	Partidas	Rubros
	B. Bienes de consumo durable		
1211	Alambre de hierro con púas	1463/9	Automóviles
1212	Alambre liso	1487	Neumáticos y cámaras
1213	Alambre sin forrar, galvanizado	1489	Motos, bicicletas y sus piezas
1242	Artefactos de hierro	1492	Repuestos para vehículos
1250	Cables de alambre	1562	Ladrillos refractarios
1255	Caños o tubos rectos	1645	Caños o mangueras
1270	Estufas, cocinas	1823	Receptores de radio
1293	Tornillos	1856	Máquinas de calcular
1398	Alambres de cobre	1857	Máquinas de escribir
1399	Cordones eléctricos	1936	Refrigeradores
	C. De uso secundario		
252	Licores en botellas	1791/3	Relojes
401	Terciopelo	1801	Lentes y gafas
1643	Artículos de celuloide	1824	Películas cinematográficas
1681	Pieles curtidas	1863	Películas fotográficas
	III. Bienes de capital		
	A. Maquinarias útiles y herramientas	1386/8	Correas transportadoras
1343	Máquina para minería	1390	Motores a explosión
1345	Repuestos para minería	1393	Motores eléctricos
1346/7	Maquinaria agrícola		
1351	Repuestos para maquinaria agrícola	1396	Repuestos para calderas
		1402	Aparatos para plantas telefónicas
1354	Bombas		
1357	Máquinas para levantar pesos	1408	Generadores eléctricos
		1410	Transformadores
1358/9	Máquinas varias	1414	Medidores
1361	Repuestos varios	1415	Acumuladores
1367	Utiles de recambio	1480	Tractores
1383	Calderas		
	B. Máq. y útiles para transporte		
1424	Vagones de ferrocarriles	1439	Repuestos para ferrocarriles
1428	Eclisas	1462	Aeroplanos y sus piezas
1430	Locomotoras	1476	Carros sin motor
1432	Rieles para ferrocarriles	1480	Camiones y autobuses
1433/4	Ruedas y ejes		

ANEXO II

Ponderaciones utilizadas

Indice de importaciones

Rubros	Ponderaciones	
I. Materias primas y auxiliares		42,5
A. Materias primas	80,3	
B. Combustibles	19,7	
II. Bienes de uso y consumo		37,7
A. De consumo habitual	71,2	
B. De consumo durable	22,8	
C. De uso secundario	6,0	

Rubros		Ponderaciones
III. Bienes de capital		19,8
A. Maquinarias, útiles y herramientas	67,5	
B. Maquinarias y útiles para transporte	32,5	
Indice de exportaciones		
I. Productos de la minería		79,8
A. Gran minería	95,7	
B. Minerías mediana y pequeña	4,3	
II. Productos agropecuarios		11,7
A. Del Reino Animal	24,9	
B. Del Reino Vegetal	75,1	
III. Productos industriales		8,5
A. Alimenticios y estimulantes	39,2	
B. Varios	60,8	

ANEXO III

Correlación de los índices de valores unitarios

En el gráfico 11 se ha representado una nube de puntos. Cada uno de estos puntos corresponde a los valores numéricos que en cada año, han tenido el correspondiente par de índices de los valores unitarios de exportación (leído en la escala horizontal) y de importación (leído en la escala vertical) (1) A estos puntos se les pueden ajustar dos rectas (u otra clase de curvas), con el objeto de que coincida el valor de una de las variables, se pueda predecir el valor de la otra. Estas "líneas de regresión" dan al mismo tiempo una idea de la tendencia de la relación entre ambas variables.

La línea de regresión de las importaciones (y) sobre las exportaciones (x) tiene como expresión numérica la siguiente:

$$y=0{,}798x - 1{,}6$$

Este resultado señala que por cada aumento de 0,8 en el índice del valor unitario de las exportaciones, se produce un aumento de 1,0 en el de importaciones. Este resultado viene a confirmar el empeoramiento observado en la relación de intercambio, ya que la tendencia del período señala un mayor crecimiento de los valores unitarios de importación que los de exportación, produciendose en esta forma la disminución cuantitativa de la relación, como puede observarse en el gráfico.

El coeficiente de regresión calculado a base de la línea de regresión anterior es de 0,88, cifra que señala, que los puntos se encuentran bastante agrupados alrededor de la línea, y que por lo tanto, ello es una buena descripción de la tendencia señalada.

---

(1) En el gráfico aparecen menos de 26 puntos, debido a que algunos coinciden.

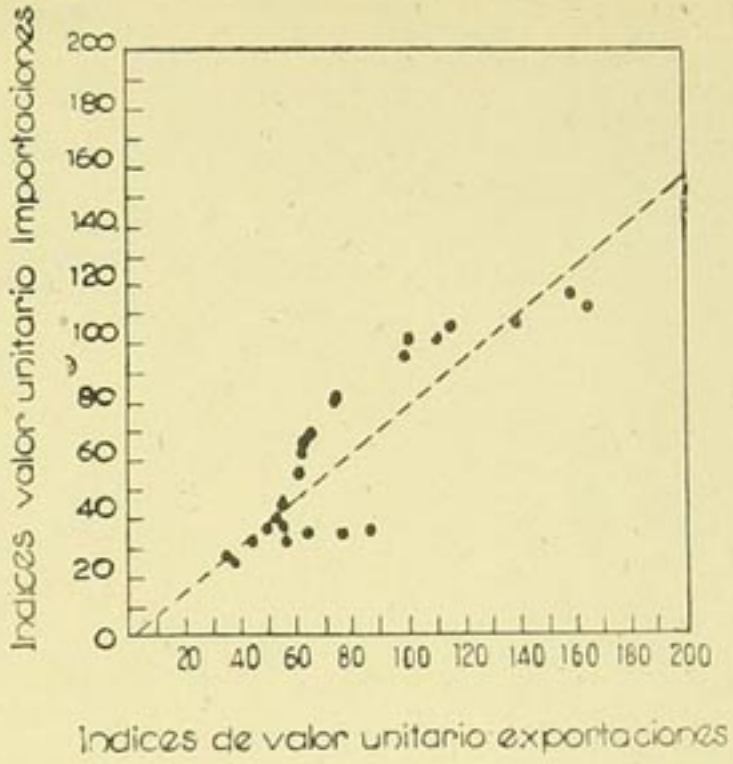

Gráfico 11

ANEXO IV

Referencias sobre índices de Comercio Exterior

La bibliografía sobre números índices de comercio exterior es bastante amplia. Las referencias que aquí se indican, son las que han sido consultadas directamente en relación con este trabajo.

Referencias bibliográficas

1. Boccia, Leonello, "Index Number Problems", International Monetary Fund. Papers on International Financial Statistics, Nº 5, marzo 1951.

2. Cansado, Enrique. Estadística General, apuntes de clases, Cief 1953/4

3. Cepal: Informe preparado para la Conferencia sobre Estadisticas de Comercio Exterior y Balanza de Pagos. ST/ STAT/ CONF. 1/L.4

4. Cepal: "La contrucción de números índices para el Comencio Exterior". Traducido por el Centro Interamericano de Enseñanza Estadística Económica y Financiera (Cief)

5. Fondo Monetario Internacional. Manual de Balanza de Pagos. Enero 1950.

6. Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística. "Números índices dos Preços e das Quantidades no Comercio Exterior e de Cabotagem". Estadística Comercial Nº 1, Río de Janeiro, 1951.

7. Naciones Unidas. Números Indices de Quantum del Comercio Internacional. Informes Estadísticos, Series M, Nº 3, agosto 1949.

8. M. Pelangié, Indices du volume du Commerce Extérieur de la France, Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques, Bulletin Mensual de Statistique, Supp. Octobre–Decémbre 1951

9. Servicio Nacional de Estadística. Anuarios de Comercio Exterior 1928-1951

10. United Natiens. Economic Survey of Latin America 1949, E/GN. 12/ 164/ Rev, 1, enero 1951.

55. BALANZA DE PAGOS DE CHILE

AÑO 1953

(Cifras en US dólares)

1.° COMERCIO EXTERIOR VISIBLE

DETALLE		CREDITOS	DEBITOS	SALDO NETO
I. EXPORTACIONES				
A. Grandes Empresas Mineras				
1. **Cobre:**				
Total percibido por las empresas	118.719.363			
Menos: Ventas de cobre en el país	— 12.531.038			
Gastos en el exterior	— 11.579.427			
Más: Sobreprecio a beneficio fiscal	54.843.268			
Valor f. o. b. exportaciones	149.452.166			
Más: Aumento de los stocks (al costo)	42.537.669	191.989.835		+ 191.989.835
Valores retornados:				
a) Costo legal de producción (Banco Central)	43.227.635			
b) Venta a bancos comerciales	20.102.656			
c) Internaciones con cambios propios	20.949.198			
d) Tributación	11.170.685			
e) Derechos de Aduana	5.376.737			
f) Varios	6.276.093			
Total retornos de las grandes empresas	107.103.004			
g) Sobreprecio a beneficio fiscal	54.843.268			
Total retornos en las ventas de cobre	161.946.272			
2. **Hierro:** Total ventas	11.275.491			
Menos: Ventas en el país	— 1.366.562			
Gastos en el extranjero	— 219.339			
Valor f. o. b. de las exportaciones	9.689.590			
Menos: Disminución de stocks (al costo)	— 859.522	8.830.068		+ 8.830.068
Valores retornados:				
a) Costo de producción	70.000			
b) Internaciones para operaciones, con cambios propios	1.004.479			
c) Tributación	2.451.717			
d) Derechos de Aduana	79.392			
e) Varios	673.999			
Total retornos	4.279.587			
3. **Salitre y Yodo:** Total ventas	62.656.000			
Menos: Disminución de stocks (al costo)	— 237.000	62.419.000		+ 62.419.000
Valores retornados:				
a) Costo legal de producción	800.000			
b) Venta a bancos comerciales	33.820.000			
c) Internaciones con cambios propios	10.960.000			
d) Participación fiscal	3.500.000			
Total retornos	49.080.000			
B. Minerías Mediana y Pequeña				
1. Exportaciones de minerales metálicos y no metálicos		26.008.918		+ 26.008.918
2. Exportaciones de oro amonedado (Ley N.° 9.270)		2.960.010		+ 2.960.010
C. Exportaciones no comerciales		1.557.605		+ 1.557.605
D. Valor de otras exportaciones:				
a) Productos agropecuarios, forestales y de pesca (Secciones II a IV del Arancel)	43.456.470			
b) Productos industriales (Secciones V a XII)	37.711.586	82.109.368		+ 82.109.368
c) Varios (Sección XIII)	941.312			
Suma total de **Exportaciones**		375.880.804		+ 375.880.804
II. IMPORTACIONES				
A. Internaciones de:				
1. Corporación de Fomento de la Producción	23.031.324			
2. Compañía de Acero del Pacífico	6.849.643			
3. Ferrocarriles del Estado	6.376.131			
4. Línea Aérea Nacional	6.177.250		48.513.594	— 48.513.594
5. Instituto Nacional de Comercio	6.079.246			
B. Internaciones de las Grandes Empresas Mineras				
1. Para operaciones	32.913.677		44.587.863	— 44.587.863
2. Para nuevas inversiones	11.674.186			
C. Internaciones Especiales			15.452.047	— 15.452.047
D. Importaciones no comerciales			618.165	— 618.165
E. Adquisición de Barcos			2.374.350	— 2.374.350
F. Importaciones Generales			246.112.258	— 246.112.258
Suma total de **Importaciones**			357.658.277	— 357.658.277
Total General de **Comercio Exterior Visible**		375.880.804	357.658.277	+ 18.222.527

37. BALANZA DE PAGOS DE CHILE AÑO 1953

CLASIFICACION POR AREAS PRINCIPALES

(Cifras en miles de US. dólares)

DETALLE	EE. UU. Y CANADA			AMERICA LATINA			REINO UNIDO			EUROPA CONTINENTAL			RESTO DEL MUNDO (1)			TOTAL		
	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo
1.° COMERCIO EXTERIOR VISIBLE																		
I. EXPORTACIONES																		
1. Cobre en barras	174.025		174.025	1.742		1.742	1.834		1.834	14.389		14.389	—	—	—	191.990	—	191.990
2. Hierro, minerales	8.243		8.243							447		447	140		140	8.830	—	8.830
3. Salitre y Yodo	27.266		27.266	5.898		5.898	2.055		2.055	19.691		19.691	7.509		7.509	62.419	—	62.419
4. Otras exportaciones (mineras, agropecuarias, industriales, etc)	13.527		13.527	62.567		62.567	11.340		11.340	19.889		19.889	2.353		2.353	109.676	—	109.676
5. Oro amonedado				2.944		2.944				22		22	—		—	2.966	—	2.966
II. IMPORTACIONES																		
1. Importaciones generales (incluso las de las grandes compañías mineras e instituciones semifiscales)		183.930	—183.930		71.338	—71.338		21.742	—21.742		54.226	—54.226		8.596	— 8.596		339.832	—339.832
2. Internaciones especiales		8.812	— 8.812					6.640	— 6.640								15.452	— 15.452
3. Compra de barcos		2.272	— 2.272								102	— 102					2.374	— 2.374
Total Comercio Exterior Visible	223.061	195.014	28.047	73.151	71.338	1.813	15.229	28.382	—13.153	54.438	54.328	110	10.002	8.596	1.406	375.881	357.658	18.223
2.° COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE																		
I. SERVICIO DE MERCADERIAS																		
1. Servicio de transporte y comunicación	12.661	11.034	1.627	4.398	3.453	945	2.197	1.088	1.109	1.325	701	624		8	— 8	20.581	16.284	4.297
2. Servicios de comercio	1.170	952	218		251	— 251	1.222	267	955	266	617	— 351				2.658	2.087	571
3. Servicios de seguros	937	516	421				116	1.152	— 1.036	1	53	— 52				1.054	1.721	— 667
4. Contravalor de movimiento de mercaderías no comerciales	306	352	— 46	108	495	— 387	32	90	— 58	163	555	— 392	9	65	— 56	618	1.557	— 939
II. TRANSACCIONES OFICIALES Y SEMIOFICIALES																		
1. Representación diplomática y consular	1.359	1.502	— 143	854	944	— 90	386	429	— 43	1.164	1.287	— 123	119	129	— 10	3.882	4.291	— 409
2. Comisiones y otros gastos en el exterior		4.740	— 4.740					69	— 69					667	— 667	—	5.476	— 5.476
3. Otros impuestos en moneda extranjera	4.310		4.310	7		7	140		140							4.457		4.457
4. Mantención oficinas en el exterior		800	— 800								25	— 25					825	— 825
5. Varios		1.024	— 1.024					36	— 36		22	— 22					1.082	— 1.082
III. TRANSACCIONES PRIVADAS																		
1. Movimiento de valores de carácter privado	186	1.860	— 1.674	30	13	+ 17										216	1.873	— 1.657
2. Movimiento de carácter institucional	613		613													613		613
3. Turismo y gastos de viaje	1.600	800	800	1.600	2.500	— 900	340	800	— 460	360	800	— 440	100	100	—	4.000	5.000	— 1.000
4. Servicios Varios		38	— 38	20		20		32	— 32							20	70	— 50
Total Comercio Exterior Invisible	23.142	23.618	— 476	7.017	7.656	— 639	4.433	3.963	470	3.279	4.060	— 781	228	969	— 741	38.099	40.266	— 2.167
3.° MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES																		
I. MOVIMIENTO DE CAPITALES																		
A. A MEDIANO Y LARGO PLAZO																		
1. Utilización de créditos externos	24.144		24.144				391		391				2.576		2.576	27.111		27.111
2. Amortización de créditos externos		14.406	— 14.406					962	— 962					1.182	— 1.182		16.550	— 16.550
3. Amortización de las deudas externas del Estado		1.562	— 1.562					1.777	— 1.777		51	— 51					3.390	— 3.390
4. Amortización de inversiones directas		13.315	— 13.315				850		+ 850	91		91				25.541	13.315	— 13.315
5. Nuevas inversiones	24.600		24.600															25.541
B. A CORTO PLAZO																		
1. Variaciones de activo y pasivo a corto plazo	17.043	7.579	9.464	1.554	—	1.554	9	190	— 181	160	186	— 26				18.766	7.955	10.811
2. Provisión impuestos y pago id. atrasados	7.199	3.528	3.671													7.199	3.528	3.671
II. SERVICIO DE CAPITALES																		
1. Intereses de créditos externos		7.784	— 7.784					20	— 20		510	— 510		574	— 574		8.378	— 8.378
2. Intereses de las deudas externas del Estado		3.019	— 3.019					1.345	— 1.345		67	— 67					4.875	— 4.875
3. Servicios de inversiones directas		27.032	— 27.032														27.099	— 27.099
Total Movimiento y Servicio de Capitales	72.986	78.225	— 5.239	1.554	—	1.554	1.250	4.294	— 3.044	251	814	— 563	2.576	1.756	+ 820	78.617	85.090	— 6.473
4.° CUENTAS COMPENSADORAS																		
1. Bancos comerciales	21		21	465		465		778	— 778		2.073	— 2.073	36		36	522	2.851	— 2.329
2. Banco Central de Chile		8.663	— 8.663	9		9	19		19		1	— 1		238	— 238	28	8.902	— 8.874
3. Otras disponibilidades		3.076	— 3.076		938	— 938	340		340	249		249				589	4.014	3.425
4. Movimiento de Capitales de Carácter Compensador	3.500	1.435	2.065	311	3.967	— 3.656				113		+ 113	12.500	5.366	7.134	16.424	10.768	5.656
Total Cuentas Compensadoras	3.521	13.174	— 9.653	785	4.905	— 4.120	359	778	— 419	362	2.074	— 1.712	12.536	5.604	6.932	17.563	26.535	— 8.972
Total Balanza de Pagos	322.710	310.031	12.679	82.507	83.899	— 1.392	21.271	37.417	—16.146	58.330	61.276	— 2.946	25.342	16.925	8.417	510.160	509.549	610
5.° AJUSTES MULTILATERALES																		
1. Exportaciones de cobre	17.965		17.965		1.742	— 1.742		1.834	— 1.834		14.389	—14.389				17.965	17.965	—
2. Exportaciones de oro amonedado	2.966		2.966		2.944	— 2.944					22	— 22		49	— 49	2.966	2.966	—
3. Otras exportaciones	11.664		11.664		11.124	—11.124					491	— 491		6.762	— 6.762	11.664	11.664	—
4. Intercambio comercial con Egipto							6.762		6.762							6.762	6.762	—
5. Internación de azúcar Cuba y Perú		16.485	— 16.485	16.485		16.485										16.485	16.485	—
6. Internación de algodón Brasil y Perú		5.527	— 5.527	5.527		5.527										5.527	5.527	—
7. Internación de papel y celulosa		4.507	— 4.507							4.507		4.507				4.507	4.507	—
8. Pago en dólares a organizaciones internacionales	12.500	5.366	7.134										5.366	12.500	— 7.134	17.866	17.866	—
9. Amortización créditos del IAPI		3.777	— 3.777	3.777		3.777							129	119	10	3.777	3.777	
10. Servicio diplomático	2.523	2.789	— 266	944	854	90	429	386	43	1.287	1.164	123				5.312	5.312	
Total Ajustes Multilaterales	47.618	38.451	9.167	26.733	16.664	10.069	7.191	2.220	4.971	5.794	16.066	—10.272	5.495	19.430	—13.935	92.831	92.831	
Total Balanza de Pagos Ajustada	370.328	348.482	21.846	109.240	100.563	8.677	28.462	39.637	—11.175	64.124	77.342	—13.218	30.837	36.355	— 5.518	602.991	602.380	610
Saldo no analizado		21.846	— 21.846		8.677	— 8.677	11.175		11.175	13.218		13.218	5.518		5.518		610	— 610
Sumas iguales	370.328	370.328	—	109.240	109.240		39.637	39.637	—	77.342	77.342	—	36.355	36.355	—	602.991	602.991	—

(1) Incluye transacciones en oro monetario y con instituciones internacionales.

2.° COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

DETALLE		CREDITOS	DEBITOS	SALDO NETO
I. SERVICIO DE MERCADERIAS				
A. Servicio de Transporte y Comunicaciones				
1. Flete marítimo		18.508.664		+ 18.508.664
2. Flete terrestre		1.466.953	315.280	+ 1.151.673
3. Flete aéreo		310.784	515.882	— 205.098
4. Navegación		282.800	11.543.065	— 11.260.265
5. Arrendamiento y transformación debarcos			2.126.603	— 2.126.603
6. Comunicaciones (Correos, Telégrafos, etc.)		12.128	1.782.848	— 1.770.720
B. Servicios de Comercio		2.657.817	2.086.723	+ 571.094
C. Servicios de Seguros				
1. Seguros directos		1.053.590	927.836	+ 125.754
2. Resèguros			793.404	— 793.404
D. Contravalor del Movimiento de Mercaderías no Comerciales		618.165	1.557.605	— 939.440
Suma total de **Servicio de Mercaderías**		24.910.901	21.649.246	+ 3.261.655
II. TRANSACCIONES OFICIALES Y SEMIOFICIALES				
A. Representación Diplomática y Consular				
1. Servicio Diplomático y Consular		2.500.000	3.890.633	— 1.390.633
2. Derechos consulares		1.382.161	400.000	+ 982.161
B. Comisiones y otros gastos en el exterior				
1. Comisiones de las Fuerzas Armadas			3.230.660	— 3.230.660
2. Otras Comisiones de Gobierno			1.577.694	— 1.577.694
3. Cuotas a organismos internacionales			667.229	— 667.229
C. Otros impuestos en moneda extranjera (excepto los incluídos en los valores de retorno de la Gran Minería)		4.456.758		+ 4.456.758
D. Mantención de oficinas en el exterior				
1. Corporación de Fomento de la Producción	644.400			
2. Compañía de Acero del Pacífico	108.000			
3. Ferrocarriles del Estado	72.371		824.771	— 824.771
E. Varios			1.082.225	— 1.082.225
Suma total de **Transacciones oficiales y semioficiales**		8.338.919	11.673.212	— 3.334.293
III. TRANSACCIONES PRIVADAS				
A. Movimiento de valores de carácter privado				
1. Remesas personales		216.283	1.759.346	— 1.543.063
2. Actividades culturales y deportivas			113.696	— 113.696
B. Movimiento de valores de carácter institucional		613.100		+ 613.100
C. Turismo y gastos de viaje		4.000.000	5.000.000	— 1.000.000
D. Servicios Varios				
1. Gastos de Administración de empresas		20.000		+ 20.000
2. Servicios técnicos			70.445	— 70.445
Suma total de **Transacciones Privadas**		4.849.383	6.943.487	— 2.094.104
Total General de **Comercio Exterior Invisible**		**38.099.203**	**40.265.945**	— **2.166.742**

4.° CUENTAS COMPENSADORAS

DETALLE	CREDITOS	DEBITOS	SALDO NETO
I. BANCOS COMERCIALES			
Variación neta de la posición activa en moneda extranjera de los balances generales resumidos de los Bancos Comerciales, entre el 31 de diciembre de 1952 y el 31 de diciembre de 1953		2.329.221	— 2.329.221
Suma total de **Bancos Comerciales**		2.329.221	— 2.329.221
II. BANCO CENTRAL DE CHILE			
A. Fondo de Reserva		744.641	— 744.641
B. Otras disponibilidades del Banco			
1. Oro	788.436		+ 788.436
2. Monedas extranjeras		17.217.944	— 17.217.944
C. Depósitos de terceros y comprado por cuenta de terceros			
1. Oro		281.726	— 281.726
2. Monedas extranjeras	8.581.616		+ 8.581.616
Suma total de **Banco Central de Chile**	9.370.052	18.244.311	— 8.874.259
III. OTRAS DISPONIBILIDADES			
A. Instituciones semifiscales	2.448.019		+ 2.448.019
B. Empresas y particulares		5.872.372	— 5.872.372
Suma total de **Otras disponibilidades**	2.448.019	5.872.372	— 3.424.353
IV. MOVIMIENTO DE CAPITALES DE CARACTER COMPENSADOR			
A. Variación de la Cuenta Compensación con Alemania	113.141		+ 113.141
B. Variación de la Cuenta Compensación con Brasil	311.439		+ 311.439
C. Variación de la Cuenta Compensación con Ecuador		190.503	— 190.503
D. Amortización de los créditos del IAPI		3.776.990	— 3.776.990
E. Amortización Crédito Eximbank		1.435.020	— 1.435.020
F. Créditos del National City Bank of New York	3.500.000		+ 3.500.000
G. Fondo Monetario Internacional	12.500.000	5.366.000	+ 7.134.000
Suma total del **Movimiento de Capitales de Carácter Compensador**	16.424.580	10.768.513	+ 5.656.067
Total General de **Cuentas Compensadoras**	**28.242.651**	**37.214.417**	— **8.971.766**

RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE CHILE

AÑO 1953

CAPITULOS Y SECCIONES	CREDITOS	DEBITOS	SALDO NETO
1.° COMERCIO EXTERIOR VISIBLE	**375.880.804**	**357.658.277**	+ **18.222.527**
I. Exportaciones	375.880.804		+ 375.880.804
II. Importaciones		357.658.277	— 357.658.277
2.° COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE	**38.099.203**	**40.265.945**	— **2.166.742**
I. Servicio de mercaderías	24.910.901	21.649.246	+ 3.261.655
II. Transacciones oficiales y semioficiales	8.338.919	11.673.212	— 3.334.293
III. Transacciones privadas	4.849.383	6.943.487	— 2.094.104
3.° MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES	**78.616.148**	**85.090.154**	— **6.474.006**
I. Movimiento de capitales	78.616.148	44.738.252	+ 33.877.896
II. Servicio de capitales		40.351.902	— 40.351.902
4.° CUENTAS COMPENSADORAS	**28.242.651**	**37.214.417**	— **8.971.766**
I. Bancos Comerciales		2.329.221	— 2.329.221
II. Banco Central de Chile	9.370.052	18.244.311	— 8.874.259
III. Otras disponibilidades	2.448.019	5.872.372	— 3.424.353
IV. Movimiento de capitales de carácter compensador	16.424.580	10.768.513	+ 5.656.067
Total	**520.838.806**	**520.228.793**	+ **610.013**
Saldo no analizado		**610.013**	— **610.013**
Total General	**520.838.806**	**520.838.806**	